Florencia, 31 MAR 2025 1159

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde
Municipio de Florencia
despacho@florencia-caqueta.gov.co
Departamento del Caquetá

ASUNTO: Respuesta oficio con radicado No. 01478 - Remisión Acta de Comité Directivo Virtual No. 58 y Certificados de Disponibilidad de Recursos para contratar la Consultoría.

REFERENCIA: Autorización para la contratación de la Consultoría del Proyecto Denominado **"ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".**

Cordial saludo señor alcalde,

En calidad de Secretario de Infraestructura – Gestor del Plan Departamental de Agua de Caquetá, me permito dar respuesta a su oficio con radicado No. 01478 del 24 de febrero de 2025 mediante el cual solicitó al Plan Departamental de Agua de Caquetá la autorización para contratar el proyecto denominado: "**ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"**, en los siguientes términos:

Que el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019 "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento" indica en el artículo 2.3.3.1.1.1. Objeto. Reglamentar los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los participantes, establecer los aspectos que los conforman; complementar el componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico; y, en general, contribuir a la eficiente ejecución de los Planes Departamentales.

Que el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019 establece en el artículo 2.3.3.1.1.3. Ámbito de aplicación. Indica que El presente capítulo se aplica a todos los participantes en la planeación, coordinación y ejecución interinstitucional de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), y a los instrumentos de administración de los recursos, que en virtud de la Ley 1176 de

2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1530 de 2012 y Ley 1753 de 2015 o las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pueden y deben ejecutarse a través de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).

Que el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019 establece en el artículo 2.3.3.1.2.4. Comité Directivo e integración. El Comité Directivo es la instancia encargada de aprobar el ejercicio de planificación y seguimiento para el desarrollo de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), incorporando un análisis de necesidades, recursos disponibles, metas e indicadores definidos por el departamento, el Gestor y los municipios y distritos. PARÁGRAFO 3. Todas las decisiones del Comité Directivo quedarán consignadas en actas que serán firmadas por el presidente y por la Secretaría Técnica del mismo.

Que el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019 establece en el artículo 2.3.3.1.7.1. Proceso de Contratación. Los procesos de contratación que se realicen con cargo a los recursos aportados por los participantes en el marco de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) serán *adelantados en principio por parte del Gestor del Plan Departamental. El Comité Directivo aprobará los eventos* en los que los municipios o distritos y el(los) prestador(es) de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado o aseo que preste(n) en el municipio o grupo de municipios beneficiarios del proyecto, podrán adelantar el respectivo proceso de contratación, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo. Lo anterior, observando lo previsto en las disposiciones del Estatuto de Contratación Estatal, el contrato de fiducia mercantil y/o las normas que resulten aplicables, particularmente para los operadores de los servicios.

Que el Decreto 000747 de 01 de diciembre de 2020 de la Gobernación de Caquetá Por Medio Del Cual Se Adopta El Manual Operativo Del PDA Caquetá indica en el artículo 1. Adoptar el Manual Operativo del Plan Departamental para el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento del Caquetá - PDA, contenido en el documento anexo que se entiende incorporado en el presente Decreto el cual fue aprobado en el Comité Directivo No. 40 celebrado el día 23 de noviembre de 2020. El cual establece en el punto 7.2.1. **Requisitos para la contratación** Los requisitos para adelantar la contratación de consultorías, obras civiles o interventorías por parte de los Operados o Municipios son los siguientes:

Para el caso de la contratación por parte de los municipios, estos deberán cumplir con lo siguiente:

- No estar descertificado en los términos del artículo 4 de la Ley 176 de 2007, Experiencia especifica en contratación (30 % del monto a autorizar), para el cálculo de esta experiencia se tendrá en cuenta la sumatoria de la contratación en Infraestructura en la vigencia de los dos últimos años fiscales.
- Estar vinculado al Instrumento para el manejo de los recursos (Patrimonio Autónomo FIA) en los términos establecidos para en el Contrato suscrito con el mismo.
- Contar con Operador de los servicios en los términos de la Ley 142 de 1994. En caso de que sea prestador directo, será presentada la solicitud al Comité Directivo quien tomará la decisión de acuerdo del avance en el proceso de Fortalecimiento y/o transformación que adelante el Municipio, según sea el caso.
- Cumplimiento de la normatividad vigente para la implementación del sistema de gestión de calidad, plan de manejo ambiental y seguridad y salud en el trabajo.
- Que no se encuentre en mora respecto de Operaciones de Crédito Público.
- Estar al día en el reporte de la Información del sistema Único de Información — SUI. En la vigencia inmediatamente anterior, de acuerdo al reporte de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

Aunado a lo anterior, el proyecto "ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", por valor de: $500.000.000, con fuentes: SGP APSB Municipio $300.000.000 y, SGP APSB Departamento $200.000.000 **cumple** con los requisitos establecidos en la Resolución 0330 de 8 de junio de 2017, "por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y saneamiento Básico – RAS" y la Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015; para su contratación.

PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO			
COMPONENTE	SGP APSB MUNICIPIO	SGP APSB DEPARTAMENTO	TOTAL
Consultoría	$ 300.000.000,00	$ 165.000.000,00	$ 465.000.000,00
Interventoría	$ 0,00	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
TOTAL	$ 300.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 500.000.000,00
% PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
PLAN DE CONTRATACIÓN			
COMPONENTE	VALOR	EJECUTOR	TIPO DE CONTRATACIÓN
Consultoría	465.000.000,00	MUNICIPIO DE FLORENCIA	CONCURSO DE MERITOS
Interventoría	35.000.000,00	DEPARTAMENTO	CONCURSO DE MERITOS

Que de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 7.2.1 del Manual Operativo del PDA, para autorizar contratar a los municipios, el alcalde mediante, oficio de radicado 01748 del 24 de febrero de 2025, allega el cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual operativo, los cuales fueron revisados y evaluados por parte del componente jurídico, aseguramiento y técnico del PDA Caquetá, emitiendo concepto dirigido al Secretario de Infraestructura-Gestor PDA Caquetá el día 26 de febrero de 2025.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 7.2.1 del Manual Operativo del PDA, adoptado mediante Decreto No. 000747 del 01 de diciembre de 2020, y conforme a la verificación de los requisitos y al concepto emitido por los profesionales competentes en el área, el Secretario de Infraestructura / Gestor PDA certifica el día 26 de febrero de 2025 que el Municipio Florencia - Caquetá cumple con los requisitos establecidos para adelantar el proceso de selección del proyecto denominado **"ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".**

Que, mediante convocatoria realizada a los integrantes del Comité Directivo Virtual No. 58, el cual se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2025, se solicitó a los integrantes del comité directivo, autorización para que el Municipio de Florencia Caquetá fungiera como entidad ejecutora del proyecto denominado **"ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"** anexando a la misma la certificación emitida por el GESTOR PDA de fecha 26 de febrero de 2025.

Que efectivamente, mediante Comité Directivo No. 58 de fecha 21 de marzo de 2021 éste, **autorizó** al Municipio de Florencia, Caquetá, para que inicie el proceso de selección del contratista mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto para la contratación del proyecto en mención.

Que según el Decreto 1425 de 2019 "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento" en el artículo 2.3.3.1.7.1. indica Las actuaciones de quienes participen en los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. En todo caso, el Gestor deberá brindar apoyo y realizar seguimiento a los procesos de contratación adelantados por los municipios o distritos y los prestadores de los municipios. Las obras y bienes recibidos por los municipios y distritos deberán ser entregados al prestador conforme lo señala el numeral 87.9 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994 o la norma que la modifique, complemente o sustituya

Que en el acta de Comité Directivo No. 58 se establecen las siguientes recomendaciones por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el PDA Caquetá así: "(…)

Notas:

1. (…) Se solicita por parte del Gestor del PDA Caquetá autorizar a los municipios de: Albania, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, Florencia y la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Curillo, para que adelanten la contratación de los proyectos indicados, lo anterior teniendo en cuenta las certificaciones que expide el Gestor del PDA donde se determina que cumplen con los requisitos establecidos en el manual operativo del PDA Caquetá 7.2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE, para delegar su contratación (ver documentos anexos).

2. Así las cosas, se deberá garantizar el cumplimiento estricto del Decreto 1425 de 2019, el Manual operativo del PDA, Manual Operativo del Consorcio FIA, las leyes aplicables para la contratación y las normativas vigentes. Además, esta cartera ministerial insta al Gestor del PDA del Caquetá y a los posibles ejecutores de los proyectos a aplicar los pliegos tipo del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico contenidos en las Resoluciones 248 de 2020 y /o 249 de 2020 y 275 de 2022 ("Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico") de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Así mismo, la Resolución 333 del 27 de julio de 2022 ("Por medio de la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de agua potable y saneamiento básico"), por parte la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

3. Se entenderá que el Gestor del PDA de Caquetá es el responsable del proceso el seguimiento, a fin de mantener el control y cumplimiento de la ejecución de las obras y proyectos, como quiera que el Gestor del PDA Caquetá deberá dar cumplimiento a la normativa vigente y cumplimiento de las funciones del Gestor establecidas en el marco del Decreto 1425 de 2019. En ese sentido, se deberá garantizar que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha), la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.

4. Como soporte integral del Comité Directivo No. 58, el Gestor PDA anexa los siguientes documentos:

- Certificaciones de cumplimiento de los requisitos por parte de los municipios de: Albania, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, Florencia y la Empresa de servicios Públicos del municipio de Curillo del departamento de Caquetá para adelantar los procesos de contratación de acuerdo con el Manual Operativo del PDA Caquetá 7.2 RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE, expedidas por el Gestor PDA Caquetá (...).

Recomendaciones del gestor:

1. Estructurar las condiciones técnicas del proceso contractual de conformidad a lo establecido en la resolución 0330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS". Emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Resolución 799 de 2021.

2. Aplicar los principios administrativos y contractuales establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, para el proceso de selección y la ejecución del contrato que se derive del mismo.

3. Así mismo, se recomienda al Municipio de Florencia - Caquetá, incluir dentro de las obligaciones del contratista ejecutor del contrato de consultoría, las siguientes obligaciones:

 ✓ Para la radicación de la cuenta de cobro al Plan Departamental del Agua Caquetá el contratista deberá presentar el soporte de publicación en la plataforma del SECOP II numeral 7, sección "plan de pagos", donde se evidencia el cargue de los siguientes documentos: informes de las actividades ejecutadas en cumplimiento al objeto contractual con sus respectivos soportes, factura y soporte de acreditación de *cumplimiento con el sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la normatividad vigente.*

 ✓ Publicar en la plataforma del SECOP II numeral 7, sección "documentos de ejecución del contrato" el soporte de pago de estampillas y demás documentos requeridos para la ejecución del contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Obligaciones de la entidad ejecutora

El Municipio de Florencia - Caquetá, autorizado mediante Comité Directivo No. 58 de fecha 21 de marzo de 2025 como entidad ejecutora del proyecto denominado **"ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"**, deberá informar al Plan Departamental de Agua Caquetá de manera formal, sobre el inicio del proceso contractual, (fecha de publicación en la plataforma del SECOP y el número del proceso contractual).

El PDA Caquetá, dará aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.3.3.1.7.1 sección 7 CONTRATACIÓN, del Decreto 1425 de 2019, el cual indica *"En el evento en que el municipio autorizado para realizar el trámite de contratación del proyecto no iniciare con el mismo en un plazo de 20 días hábiles, corresponderá al Gestor asumir la contratación del respectivo proyecto, previa firma de la Carta de Viabilidad en conjunto con la proyección del respectivo Plan de Contratación, acorde a las directrices emitidas por MVCT.*

Para el anterior evento, se entenderá el inicio de contratación de inversiones, a partir de la notificación oficial al Gestor mediante la Carta de Viabilización, el proceso de contratación se entenderá iniciado cuando se publique

el proyecto de Pliegos o invitación del proceso según sea el caso en el portal de SECOP (Sistema Estatal de Contratación Pública).".

Finalmente, se aclara que la autorización aquí descrita es únicamente para la contratación de la consultoría del proyecto en mención, el PDA Caquetá realizará la contratación de la interventoría, adicionalmente, el Gestor del PDA Caquetá podrá realizar recomendaciones técnicas, administrativas y financieras en la ejecución del contrato de consultoría.

Cordialmente,

HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor PDA Caquetá

Radicado: 01478 del 24 de febrero de 2025
Copia: N/A
Anexos: Acta de Comité Directivo No. 58, Certificado de Disponibilidad de Recursos 17969-17970, consta de diez (10) folios
Proyectó: Blanca Flor Carvajal Becerra/Apoyo administrativo al Gestor PDA
Revisó: Idaly Gaviria González/Apoyo Jurídico- contractual al Gestor PDA
Revisó: Yudy Narley García Rojas/Coordinadora Gestor PDA

RAD No. 1159 - AUTORIZACION AL MUNICIPIO PARA CONTRATAR PROYECTO

De PDA Caquetá <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Destinatario Alcaldia <alcaldia@florencia-caqueta.gov.co>, Despacho <despacho@florencia-caqueta.gov.co>, Secplaneacion <secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co>
Cc Yudy Garcia <yudy.garcia@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2025-04-01 10:22

Oficio Rad 1159 Autorizacion para contratar proyecto Mpio de Florencia.pdf (~1,6 MB) Acta de Comite Directivo No. 58.pdf (~4,1 MB) CDR 17969 CAQUETA_1737736587-f-f-f.pdf (~248 KB)
CDR 17970 CAQUETA_1737736586-f-f-f.pdf (~248 KB)

Florencia, 31 de marzo de 2025

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde
Municipio de Florencia
despacho@florencia-caqueta.gov.co
Departamento del Caquetá

Cordial saludo señor alcalde,

En calidad de Secretario de Infraestructura – Gestor del Plan Departamental de Agua de Caquetá, me permito dar respuesta a su oficio con radicado No. 01478 del 24 de febrero de 2025 mediante el cual solicitó al Plan Departamental de Agua de Caquetá la autorización para contratar el proyecto denominado: **"ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA. MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ",** se adjunta oficio rad 1159 y soportes

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo al Gestor PDA

Cordialmente,

Ing. HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 312 529 7828.
www.pdacaqueta.gov.co

El suscrito secretario de Infraestructura Gestor del Plan Departamental de Agua de Caquetá.

CERTIFICA:

Que el municipio de Florencia Caquetá, remitió los documentos requeridos en el Manual Operativo numeral 7.2.1 del Plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico del Departamento del Caquetá - PDA adoptado mediante el Decreto No. 000747 del 01 de diciembre de 2020, con el propósito de presentar al Comité Directivo la solicitud de autorización para ser ejecutores de la contratación en el siguiente proyecto:

PROYECTOS PRIORIZADOS	COMPONENTE	VALOR APROX. PROYECTO	SGP MUNICIPIO	SGP DEPARTAMENTO
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	Infraestructura	$500.000.000,00	$300.000.000,00	$200.000.000,00

MANUAL OPERATIVO NUMERAL 7.2.1 PDA CAQUETÁ		
N°.	REQUISITOS PARA EJECUCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO	CRITERIO
1	No estar descertificado en los términos del artículo 4 de la ley 1176 de 2007, Estar al día en el reporte de Información del sistema Único de Información - SUI.	CUMPLE
2	Experiencia especifica en contratación (30 % del monto a autorizar), para el cálculo de esta experiencia se tendrá en cuenta la sumatoria de la contratación en Infraestructura en la vigencia de los dos últimos años fiscales.	CUMPLE
3	Estar vinculado al Instrumento para el manejo de los recursos (Patrimonio Autónomo HA) en los términos establecidos para en el Contrato suscrito con el mismo.	CUMPLE
4	Contar con Operador de los servicios en los términos de la Ley 142 de 1994. En caso de que sea prestador directo, será presentada la solicitud al Comité Directivo quien tomará la decisión de acuerdo del avance en el proceso de *Fortalecimiento y/o transformación que adelante el Municipio, según sea el caso.*	CUMPLE

MANUAL OPERATIVO NUMERAL 7.2.1 PDA CAQUETÁ		
N°.	**REQUISITOS PARA EJECUCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO**	**CRITERIO**
5	Cumplimiento la normatividad vigente para la implementación del sistema de gestión de calidad, plan de manejo ambiental y seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
6	Que no se encuentre en mora respecto de Operaciones de Crédito Público.	CUMPLE
7	Estar al día en el reporte de la Información del sistema Único de Información — SUI en la vigencia inmediatamente anterior, de acuerdo al reporte de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.	CUMPLE

Que verificados los documentos remitidos por la alcaldía del municipio de Florencia Caquetá, se determina que cumple con los requisitos del Manual Operativo numeral 7.2.1 del Plan Departamental de Agua para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico del Departamento del Caquetá – PDA y se someterá esta solicitud ante el Comité Directivo.

Es pertinente manifestar que la contratación del proyecto se surtirá en los términos de la ley 80 y se garantizará la implementación de los pliegos tipo sectoriales.

Lo anterior, se encuentra fundamentado de acuerdo a los requisitos establecidos del Manual Operativo numeral 7.2.1 del Plan Departamental de Agua para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico del Departamento del Caquetá – PDA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Florencia Departamento de Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá

Proyecto: Liliana Vega Morales/ Componente de Aseguramiento Gestor PDA
Revisión Técnica: Salomón Arturo González Elcure/Componente de Aseguramiento Gestor PDA
Revisión Técnica: Neiser Andrés Castro Triviño/Componente Técnico Gestor PDA
Revisión Jurídica: Paola Andre Hoyos Burbano/Componente Jurídico Gestor PDA

Florencia, 26 de febrero de 2025

Ingeniero
Herley Suarez Cuellar
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA
Departamento del Caquetá

ASUNTO: Respuesta radicado n°. 01478 de 24 de febrero de 2025. Verificación requisitos para autorizar la contratación proyecto de inversión con recursos del sector de agua potable y saneamiento básico al municipio de Florencia.

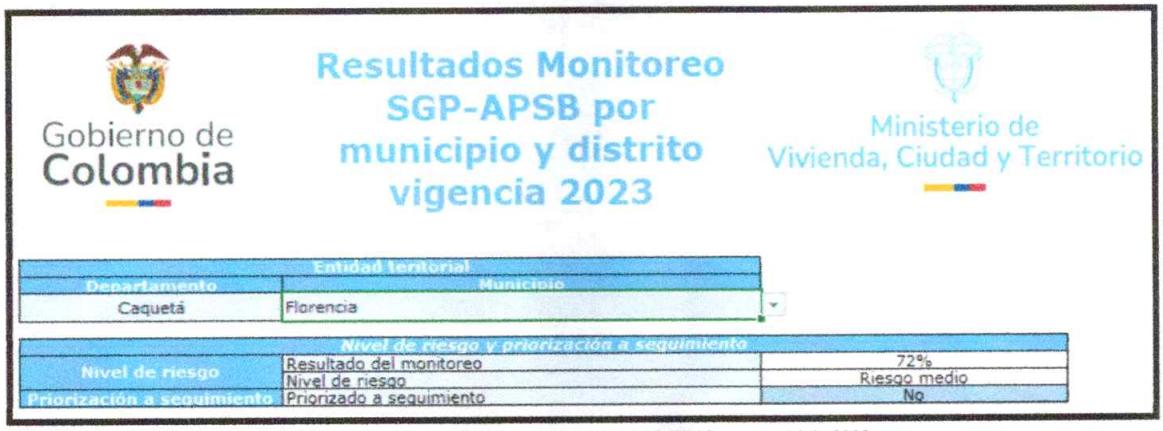
Cordial saludo,

Conforme al Manual Operativo del Plan Departamental de Agua Caquetá, adoptado mediante Decreto No. 000747 del 01 de diciembre de 2020, el equipo técnico y jurídico del PDA, realizó la revisión y verificación de requisitos para autorizar la contratación del proyecto de inversión con recursos del sector de agua potable y saneamiento básico al municipio de Florencia del proyecto denominado: "**ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**" arrojando lo siguiente:

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual operativo para el Municipio de Florencia Caquetá.

- **No estar descertificado en los términos del artículo 4 de la ley 1176 de 2007, Estar al día en el reporte de Información del sistema Único de Información - SUI.**

El municipio no se encuentra descertificado en los términos del artículo 4 de la ley 1176 de 2007, sin embargo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) ha emitido el informe de monitoreo correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del año 2023 el cual fue emitido durante el primer semestre de 2024. Como parte de dicho informe, se ha evaluado y determinado el nivel de riesgo de los municipios y distritos, siendo el municipio de Florencia clasificado en el nivel de riesgo "RIESGO MEDIO", con una calificación del 72% (ver a continuación).



Gobierno de Colombia

Resultados Monitoreo SGP-APSB por municipio y distrito vigencia 2023

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entidad territorial	
Departamento	Municipio
Caquetá	Florencia

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	72%
	Nivel de riesgo	Riesgo medio
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	No

Fuente: Resultados Monitoreo Preventivo SGP-APSB por municipio 2023

Dado que el municipio de Florencia ha obtenido la calificación de "RIESGO MEDIO" en el informe de monitoreo, el municipio no será objeto de seguimiento prioritario por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

- **Estar al día en el reporte de la Información del Sistema Único de Información — SUI en la vigencia inmediatamente anterior, de acuerdo al reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.**

De acuerdo con la vigencia 2024, la administración municipal de Florencia ha reportado al Sistema Único de Información (SUI) la información correspondiente a la gestión administrativa y la planificación del municipio. (Anexo certificación.)

- **Experiencia específica en contratación (30% del monto autorizado) para el cálculo de esta experiencia se tendrá en cuenta la sumatoria de la contratación en infraestructura en la vigencia de los dos últimos años fiscales.**

El municipio de Florencia remitió copia de las siguientes Actas de Liquidación Contractual:

1. Contrato de obra N°. 20230795 del 10 de agosto de 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ABBAS TURBAY DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA" por un valor MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 1.896.131.085) M/CTE, con fecha de liquidación del 19 de junio de 2024.

Los valores superan el 30% del valor del proyecto (monto a autorizar).

- **Estar vinculado al instrumento para el manejo de los recursos (Patrimonio Autónomo Fía) en los términos establecidos para el contrato suscrito con él con el mismo.**

El municipio se encuentra vinculado al instrumento para el manejo de los recursos (Patrimonio Autónomo FIA) en los términos establecidos para el contrato suscrito con el mismo.

Obras
Alcaldía de Florencia

Florencia,

Ingeniero
HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá

GOBERNACION DEL CAQUETA
NIT. 800.091.594-4
VENTANILLA UNICA
RECEPCION CORRESPONDENCIA
Recibido por: Betty Tovar Sb
Hora: 3:16 RAD: 61498
Fecha: 24 FEB 2025
Folios: 12 folios

ASUNTO: Contratación para la Consultoría

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir los respectivos documentos para que sea tramitado ante el comité directivo, la autorización para que el municipio de Florencia adelante la contratación del proyecto con objeto "REFORMULACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

- Certificado de operador de servicios públicos
- Certificado de implementación sistema de gestión de calidad (MIPG)
- Certificado de manejo ambiental
- Certificado de salud y seguridad en el trabajo
- Certificado de operaciones de crédito público
- Certificado de experiencia
- Certificado SUI

Atentamente,

KARLA JOHANA LISCANA CORREA
Secretaria de Obras Publicas

Anexo: 19 folios

Digitó	Yennifer Andrea Vargas S.	Cargo	Auxiliar Administrativa	
Proyectó	Michael J. Cañon Romero	Cargo	Asesor de Servicios Públicos (E)	
Revisó	Karla Johana Liscano Correa	Cargo	Secretaria de Oras Publicas	

Planeación
Alcaldía de Florencia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá cuenta con los siguientes operadores de servicios públicos domiciliarios en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Operador servicio de Acueducto: Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P. – SERVAF S.A. E.S.P. Nit: 800.169.470-7.

Operadores servicio de Alcantarillado: Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P. – SERVAF S.A. E.S.P. Nit: 800.169.470-7 y EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P. Nit: 901.161.566-5

Operadores servicio de Aseo: SERVINTEGRAL S.A. E.S.P. Nit: 828.002.229-2 y EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL CAQUETA - ESAC S.A. E.S.P. Nit: 900.438.478-2.

Dada en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá a los diecinueve días del mes de febrero de 2025.

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó	Michel Jordan Cañón	Cargo	Asesor de Servicios Públicos (E)
Revisó	Anggy Paola Mendez Rojas	Cargo	Secretaria de Obras Públicas

Planeación
Alcaldía de Florencia

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

HACE CONSTAR

Que mediante Decreto Municipal No. 0183 del catorce (14) de marzo del dos mil dieciocho (2018), se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sus siglas MIPG en el municipio de Florencia.

El presente documento se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró: Eliana Bigleni Trujillo Graffe, profesional universitaria

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra 12 con Calle 15 Esq. Barrio Centro
Tel. (098)435-8100 Ext:1602
secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia-Caquetá

Administrativa
Alcaldía de Florencia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA

Que el Municipio de Florencia mediante Decreto N° 0454 del 22 de diciembre de 2016 adoptó e implemento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y dando cumpliendo a los estándares mínimos requeridos en la Resolución 0312 de 2019. Así mismo cuenta con el documento A1.PO11 Política Ambiental Institucional de la Alcaldía de Florencia, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá a los 19 días del mes de febrero del 2025.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo
Representante de la Alta Dirección del SG-SST

Proyectó	Luz Stella Muñoz	**Secretaría Administrativa**	Profesional Universitario SST	
Revisó	Silvia Hermida	**Secretaría Administrativa**	Asesora G.I.T Talento Humano	shh

Hacienda
Alcaldía de Florencia

SH -08

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá a la fecha, no se encuentra en mora respecto de Operaciones de Crédito Público adquiridos con entidades financieras.

Dado en la ciudad de Florencia – Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

NILSON MORENO OROZCO
Secretario de Hacienda

EVARISTO CANO RAMIREZ
Secretario para la Gerencia de Infraestructura y Movilidad con funciones de Alcalde
Resolución No. 00069 del 18/02/25

Elaboró	Cielo Montoya Melgar	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	

Jurídica
Alcaldía de Florencia

LA ASESORA DE GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN-OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA

Qué el Municipio de Florencia ha contratado obras en las dos últimas vigencias los cuales superan el 30% del presupuesto oficial del proyecto denominado *"REFORMULACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"* y en cumplimiento del requisito establecido en el numeral 7.2.1 del manual operativo del PDA Caquetá se allega lo siguiente:

Número del contrato: 20230795
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ABBAS TURBAY DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
Valor: 1.896.322.057
Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023
Fecha de terminación: 01 de febrero de 2024

Dada a los veintiún (21) días de febrero del año 2025

Cordialmente,

MAUREN VIVIANA CADENA MELO
Asesora G.I.T Contratación

Digitó	Evelyn Quintero Grajales	Oficina Asesora Juridica	Cargo	Profesional Universitario	Firma	

Anexos: Copia acta de liquidación contrato de obra 20240795

12. Que mediante Factura Electrónica de Venta No. cata 2 del 21 de mayo de 2024 el CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA solicita el pago por la suma de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($426.758.389) M/CTE.

13. Que correo electrónico la Supervisora solicita comprobante de entrada y salida en virtud al Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023, sin embargo, la Oficina de Almacén aclara que no es necesario el ingreso en razón al objeto contractual.

14. Que, mediante certificado de recibo a satisfacción de bienes y servicios del 21 de mayo de 2024, la Profesional de la Secretaria de Obras Públicas en calidad de supervisora del Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023, certificó el recibo a satisfacción de la Obra.

15. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

16. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	04/12/23	004	$1.469.372.696	02/10/23	04/12/23	$1.469.372.696	N/A	N/A
2	17/04/24	012	$426.758.389	02/10/23	04/12/23	$0	N/A	N/A
		SUMAS	$1.896.131.085			$1.469.372.696		

Valor pendiente de pago: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($426.758.389) M/CTE.
Valor pendiente por amortizar: N/A

17. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	18/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$390.000.000	18/08/2023	31/05/2024	61-40-101018383 Anexo 5
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	18/08/2023	30/11/2024	61-44-101050203 Anexo 6
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	18/08/2023	31/05/2027	
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	18/08/2023	5 años	

6. Que la interventoría y la supervisora, mediante Acta No. 012 de recibo final del 21 de mayo de 2024, verificaron y recibieron a satisfacción la obra ejecutada dentro del Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023, además de ello se adjuntan QUINCE (15) MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, suscritas por el contratista e interventoria.

7. Que mediante Resolución No. 048 del 14 de noviembre de 2023, la Personería Municipal de Florencia, avalúo, inscribió y legalizó la veeduría ciudadana para ejercer control y vigilancia al Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023.

8. Que mediante Acta de conformación de equipo de trabajo No. del 02 de octubre de 2023, se designaron los profesionales para desarrollar las funciones del Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023.

9. Que mediante Acta No. 012 de recibo final del 21 de mayo de 2024 del Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023, se autoriza el pago por el valor de **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($426.758.389) M/CTE.**

10. Que, mediante Acta de recibo final de obra por parte de la Veeduria ciudadana del 18 de mayo de 2024, se reunieron los integrantes del comité veedor, con el fin de certificar el recibo a satisfacción de la obra ejecutada por parte del contratista CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA, dentro del contrato de obra de referencia.

11. Que el servicio de aprendizaje SENA certificó que el CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA, identificado con NIT No. 901.736.461-1, realizó pago ordinario por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la Construcción FIC, a través del botón electrónico de pagos el día 21 de mayo de 20424 por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($4.740.805) M/CTE.

	prestaciones sociales, legales e indemnizaciones				
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	10/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000	10/08/2023	20/12/2023	61-40-101018383
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	18/08/2023	28/06/2024	61-44-101050203 Anexo 2
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	18/08/2023	28/12/2026	
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	18/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000	18/08/2023	28/12/2023	61-40-101018383 Anexo 2
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	18/08/2023	31/07/2024	61-44-101050203 Anexo 3
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	18/08/2023	31/01/2027	
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	18/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000	18/08/2023	31/01/2023	61-40-101018383 Anexo 3
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	18/08/2023	31/08/2024	61-44-101050203 Anexo 4
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	18/08/2023	01/03/2027	
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	18/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$390.000.000	18/08/2023	29/02/2024	61-40-101018383 Anexo 4
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	18/08/2023	30/11/2024	61-44-101050203 Anexo 5
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	18/08/2023	31/05/2027	

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
28/12/23	28/12/23	26/01/24	26/01/2024	29	1 Mes 28 Días	29/02/2024
27/01/24	27/01/23	11/03/24	11/03/2024	45	1 Mes 5 Días	14/04/2024
11/03/24	11/03/24	10/04/24	10/04/2024	31	1 Mes 5 Días	13/05/2024
10/04/24	10/04/24	24/04/24	24/04/2024	14	1 Mes 4 Días	17/06/2024

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

- Mediante Acta No. 001 del 16 de agosto de 2023, la entidad modificó el objeto en el cuadro informativo del Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023.

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
18 de agosto de 2023			Contrato de seguro		
8 de febrero de 2024			Contrato de seguro		
12 de junio de 2024			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No. Garantía y anexo.
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	10/08/2023	20/06/2024	61-44-101050203
	Pago de salarios,	$94.816.103	10/08/2023	20/12/2026	

	DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			**TIPO**		
18 de agosto de 2023			Contrato de seguro		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No.**
			Desde	**Hasta**	
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	$189.632.206	10/08/2023	20/06/2024	61-44-101050203
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	$94.816.103	10/08/2023	20/12/2026	
	Estabilidad y calidad de la obra	$189.632.206	10/08/2023	5 años	
Seguros del Estado S.A	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000	10/08/2023	20/12/2023	61-40-101018383

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	VALENTINA MAYORCA TORRES C.C. 1.010.239.512 de Bogotá D.C Profesional Universitario
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Obras Públicas

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

	NOTA: SI LAS FACTURAS NO HAN SIDO CORRECTAMENTE ELABORADAS O NO SE ACOMPAÑE DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PAGO, EL TÉRMINO PARA ÉSTE EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTA DEBIDAMENTE CORREGIDOS O DESDE QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTA CAUSA SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA; POR LO TANTO, NO CAUSARÁN INTERESES, NI COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. EL PAGO SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL PAC PROGRAMADO POR EL ÁREA TESORERÍA. EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR AL MUNICIPIO DE FLORENCIA LA CUENTA BANCARIA (CORRIENTE O DE AHORROS), ABIERTA A SU NOMBRE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL LE SERÁ CONSIGNADO O TRANSFERIDO ELECTRÓNICAMENTE. LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES. **REGLAS COMUNES A TODAS LAS OPCIONES:** LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		2023000732	$1.975.335.491	2023001891	10/08/2023	$1.896.322.057

FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: LA ENTIDAD, PAGARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS DE PAGO PARCIAL SEGÚN AVANCE DE OBRA, REQUIRIÉNDOSE PARA EL PRIMER PAGO LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL NOVENTA POR CIENTO (90%) DE LA OBRA, Y EL DIEZ POR CIENTO (10%) A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. ▪ LA CUENTA DEBERÁ CONTENER: 1. HOJA DE RUTA 2. FOTOCOPIA DEL CONTRATO, RUT, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL, ACTA DE INICIO. 3. PAGO DE ESTAMPILLA PRO DESARROLLO. 4. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO 5. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL PERIODO EJECUTADO. APLICA / NO APLICA 6. LAS PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTÁN OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE. 7. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA / NO APLICA 8. FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE. 9. CERTIFICACIÓN BANCARIA 10. ACTA DE SUPERVISIÓN. 11. EXTRACTO DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP II, DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCIÓN "PLAN DE PAGOS". 12. ENTRADA ALMACÉN. APLICA/ NO APLICA

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P06.F13	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 10

ACTA No. 013 LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA
IDENTIFICACIÓN No.	Nit No. 901.736.461-1

Entre los suscritos:

Nombre:	**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON**	Tipo y número de identificación:	80.109.258 de Bogotá
En calidad de:	Secretario de Planeación con funciones de Alcalde	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento:	Decreto No. 00011 01/01/2024	Acto de delegación:	Decreto No. 00363 18/06/2024

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 17.587.920 de Arauca (Arauca)
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE OBRA
No.	20230795
FECHA SUSCRIPCIÓN	10 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ABBAS TURBAY DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE FEBRERO DE 2024

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$1.896.322.057
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$1.896.131.085	
Saldo a favor del municipio	$190.972	
Sumas Iguales	$1.896.322.057	$1.896.322.057

18. Que se verificó por la supervisión designada el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

19. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA manifiesta que no se presenta ninguna salvedad respecto a la ejecución del contrato.

20. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Obra No. 20230795 del 10 de agosto de 2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE FLORENCIA y el CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA.

SEGUNDO: Liberar la suma de **CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($190.972) M/CTE** teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago de la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($426.758.389) M/CTE** a favor del **CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA** identificado con Nit No. 901.736.461-1, representado legalmente por ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.920 de Arauca (Arauca), según lo estipulado en el Acta No. 012 de recibo final del 21 de mayo de 2024

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes y realizar la publicación de la misma en el SECOP.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.
Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 19 JUN 2024

Supervisora	Contratista	Municipio
VALENTINA MAYORCA TORRES	**ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO**	**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON**
P.U. Secretaria de Obras Públicas	CONSORCIO ABBAS TURBAY AMAZONIA	Secretario de Planeación con funciones de Alcalde

Elaboró	Valentina Mayorca Torres	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Proyectó	Angie Vanesa Rivera Ramirez	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Revisó	Luis Gabriel Rincón Sandoval	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Yeini Beltrán Cuenca	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	

Planeación
Alcaldía de Florencia

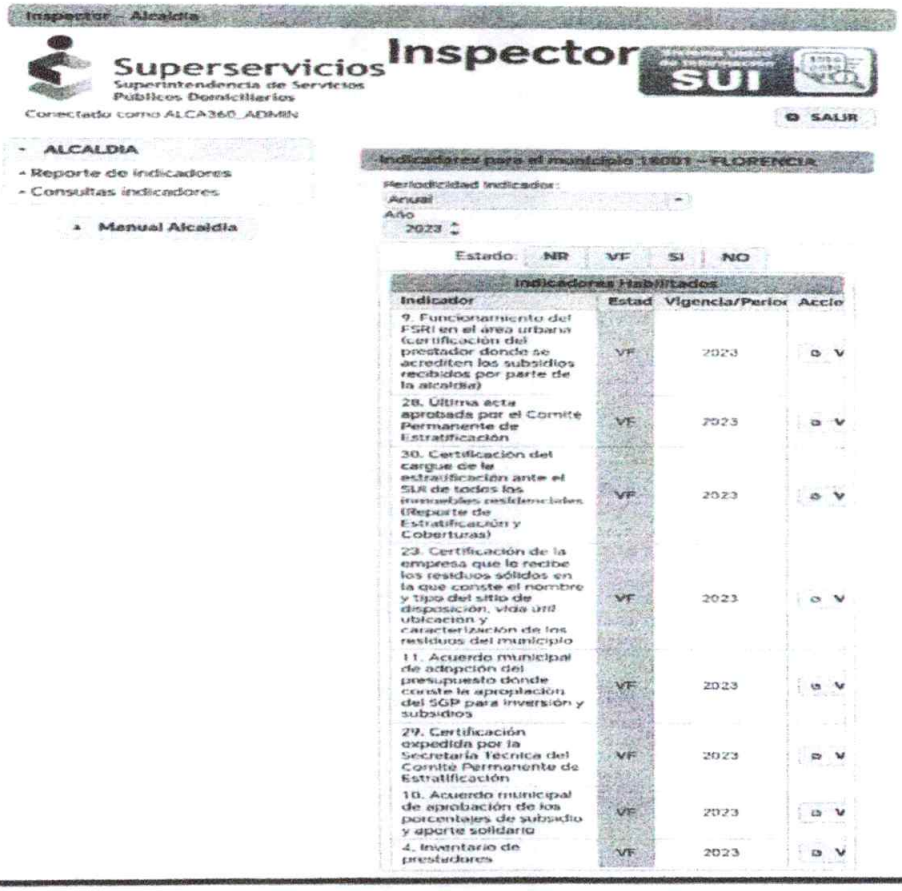
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA

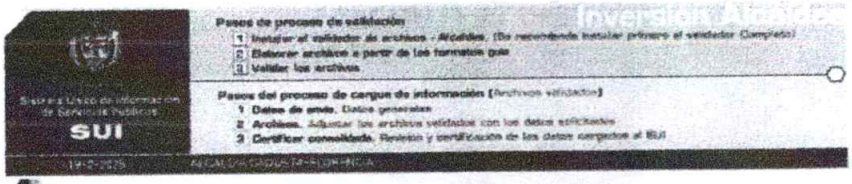
Que el municipio de Florencia, Caquetá según el aplicativo "inspector alcaldía" es un instrumento que permite a los municipios de todo el país reportar la información para el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la ley 142 del 1974, que garantiza la correcta prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La información reportada en este aplicativo, podrán ser utilizada en el análisis de los requisitos del proceso de certificación para la administración de los recursos del sistema general de participaciones del sector agua potable y saneamiento básico, SGP APSB, certificación de coberturas mínimas, en las actividades de la mesa interinstitucional de logros, seguimientos de planes de gestión integral de residuos sólidos y otras que pudiesen ser requeridas por las entidades del sector para sus funciones.

El cual es administrado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarias, y su cargue para la vigencia 2022 es del 100% cargada y certificada en la plataforma WWW.SUI.GOV:CO el cual presenta el siguiente reporte:



REPORTE DE ESTRATIFICACION Y COBERTURA



validador de archivos

Validador Completo (Version para Windows)
validador de archivos - Estratificacion 22mar_2022 (Version para Windows)
Manual PDF
Ayuda didáctica

19.mar.2009. Por solicitud de algunos municipios se pone a disposición las bases catastrales depurando los predios que se encontraban repetidos. Aquellos municipios que aún no han realizado el cargue de estratificación, pueden descargar el nuevo Archivo Estratificacion 2009. No se incluyen los municipios de Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín

Archivo Estratificación 2008
Archivo Estratificación 2009
Archivo Estratificación 2010
Archivo Estratificación 2011
Archivo Estratificación 2012
Archivo Estratificación 2013
Archivo Estratificación 2014
Archivo Estratificación 2015
Archivo Estratificación 2016
Archivo Estratificación 2017
Archivo Estratificación 2018
Archivo Estratificación 2019
Archivo Estratificación 2020

Información de envío. **Consolidados CERTIFICACION.**
Tipo de Archivo. **Reporte de Estratificación y Coberturas REC**
N° Cargue. **13955228** Fecha Inicio. **2024-02-10** Fecha Fin. **2024-03-15** **1 A 2023**
N° Version **3.5**

Nº Certificado: ac100087-13955228

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL		ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO		ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO		ESTRATO SERVICIO ASEO	
		ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD
		11	22	11	22	11	22
ESTRATO	CANTIDAD	12	2419	12	5710	12	5541
1	59026	14	195	14	195	14	195
2	11731	71	39944	71	36653	71	34216
3	3739	72	11731	72	11731	72	11246
4	3933	73	3739	73	3739	73	3432
		74	1297	74	1297	74	1109
		99	19082	99	19082	99	22668

TOTAL REGISTROS CARGADOS

TOTAL REGISTROS CARGADOS: 78429

Si después de revisar la información cargada los datos son correctos, proceda a certificar la información.

<< VOLVER

Planeación
Alcaldía de Florencia

Inspector SUI

SALIR

Reporte del Indicador

Municipio	FLORENCIA
Prestador directo	No es prestador directo.
Nombre Indicador	30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)
Estado	VF
Vigencia del Indicador	2023

Volver

Histórico Acciones

Usuario	Fecha	Nombre Archivo	Comentario	Acciones
ALCA360_	16/04/2		Certificación de la información reportada por parte del usuario.	
ALCA360_	01/04/2	Cargue REC 2023.pdf	30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas) 2023	Descá

Dada en la ciudad de Florencia, a los 19 días del mes de febrero del 2025

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyecto	Yennifer Andrea Vargas	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Michael Jordan Cañon	Asesor de servicios públicos (E)	

FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA

No aplica para proyectos a ser financiados con recursos fuente Nación

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Actualización y ajuste de la formulación y estructuración de los estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la rivera de la quebrada la sardina. municipio de Florencia, departamento de Caquetá.			
REGIÓN:	AMAZONIA	DEPARTAMENTO:		CAQUETA
MUNICIPIO:	FLORENCIA		Localidad:	Comuna Oriental

1. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

	URBANA	RURAL	TOTAL
	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL
No. Total de viviendas	42569	5400	47969
Población Total	170277	21598	191875
No. Viviendas Beneficiadas	14807	0	14807
Población Beneficiada	36001	0	36001

2. CARÁCTER DEL PROBLEMA

URBANO	X	RURAL	

3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

COMPONENTE		URBANA		RURAL	
		SIN PROYECTO	PROYECCIÓN CON PROYECTO	SIN PROYECTO	PROYECCIÓN CON PROYECTO
ACUEDUCTO					
A. Cobertura (%)	No. Conexiones X 100 / No. Viviendas	96,70%	96,70%		
B. Cobertura micromedición (%)					
B.1. Instalada	No. Micromed. instalados X 100 / No. Viviendas	97,83	97,83		
B.2. Efectiva	No. Micromed. funcionando X 100 / No. Micromed. instalados X 100	100	100		
C. Continuidad del servicio (%)	Horas de servicio X 100 / 24 horas	24	24		
D. Calidad del agua - IRCA		SIN RIESGO	SIN RIESGO		
ALCANTARILLADO					
A. Cobertura (%)	No. Conexiones X 100 / No. Viviendas	81,20%	81,20%		
ASEO					
A. Cobertura (%)	No. Viviendas atendidas X 100 / No. Viviendas	97,40%	97,40%		
B. Disposición final	No. Toneladas generadas X 100 / No Toneladas dispuestas				

Nota: Proyección con proyecto: Se debe relacionar cual es la meta en cada indicador sectorial una vez se construya el proyecto a estructurar y formular.

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

El sistema de alcantarillado porta aguas servidas mixtas (lluvias y residuales) y no se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), por lo que se vierte directamente sobre las fuentes hídricas que cruzan el casco urbano. En total se han identificado 103 puntos de descarga de aguas residuales, siendo la Quebrada la Sardina una fuente receptora con 15 puntos de vertimientos; lo que propicia la aparición de malos olores, la propagación de vectores y la posibilidad de generar enfermedades respiratorias, y en general afectación a la calidad de vida en especial de la población aledaña a la zonas de influencia de las fuentes hídricas.

FUENTES	NOMBRE	CONCESIÓN DE AGUAS/PERMISO VERTIMIENTO (SI/NO)
FUENTE DE CAPTACIÓN	RIO HACHA, QUEBRADAS EL AGUILA Y EL DEDO	Resolución No 0138 del 02 de febrero de 2014
FUENTE RECEPTORA	QUEBRADA LA SARDINA, LA PERDIZ Y RIO HACHA	Resolución No 0995 del 02 de 2014

COMPONENTE	EXISTE (SI / NO)	FUNCIONA (SI / NO)	OBSERVACIONES
A. ACUEDUCTO			
BOCATOMA	SI	SI	
ADUCCIÓN	SI	SI	
DESARENADOR	SI	SI	
CONDUCCIÓN	SI	SI	
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	SI	SI	
PLANTA DE TRATAMIENTO	SI	SI	
RED DE DISTRIBUCIÓN	SI	SI	
CONEXIONES DOMICILIARIAS	SI	SI	
MICROMEDID.	SI	SI	
B. ALCANTARILLADO			
COMPONENTE	EXISTE (SI / NO)	FUNCIONA (SI / NO)	OBSERVACIONES
COLECTORES A. RESIDUAL	SI	SI	Actualmente se encuentran en tubería tipo PVC y concreto que vierten directamente la quebrada La Sardina.
COLECTORES A. LLUVIA	SI	SI	El sistema de Alcantarillado es combinado es decir agua residual y aguas lluvias comparten la misma infraestructura
CONEXIONES DOMICILIARIAS	SI	SI	Cuentan con caja de inspección en concreto y tubería tipo PVC.
POZOS DE INSPECCIÓN	SI	SI	Construidos en concreto y ladrillo su estructura y con tapa en concreto
PLANTA DE TRATAMIENTO	NO	NA	

C. ASEO					
COMPONENTE			EXISTE (SI / NO)	FUNCIONA (SI / NO)	OBSERVACIONES
Recolección %	Selectiva: X	No Selectiva:	SI		
Transporte M3	Compactador: X	Volqueta:	SI		
Barrido Km	Manual: X	Mecánico:	SI		
Transferencia - Und	SI:	NO: X		NO	
Aprovechamiento	Residuos Orgánicos: X	Residuos Inorgánicos:	SI		
Disposición final	Relleno: X	Botadero:	SI		
PGIRS MUNICIPAL (indique el número de la Resolución y el año)	SI	Actualizado: ___SI____		Fecha ultima actualización:	Decreto 00089 del 16 de febrero de 2023
	NO	No actualizado: _____			

Vivienda

FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA

No aplica para proyectos a ser financiados con recursos fuente Nación

INFORMACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Municipio de Florencia debe dar cumplimento a los fallos de Sentencia Judicial: No. 18001-23-31003-2011-00111-00 a favor de los barrios el Portal y Palmeras; No. 18001-23-31-000-2005-00549-00 a favor del barrio La Castilla, No. 18001-23-33-000-2019-00070-01 a favor del barrio Kennedy, No. 18001-23-33-000-2011-000259-00 a favor de los barrios Rodrigo Turbay Primera Etapa y Ángel Ricardo Acosta, y la No. 18001-33-33-002-2020-00307-00 a favor del barrio Ángel Ricardo Acosta; los cuales obligan al Municipio a adelantar obras de saneamiento sobre los vertimientos de la quebrada la Sardina.

Los Estudios y Diseños realizados inicialmente se ejecutaron mediante contrato de Consultoría No. 112 del 2018, los cuales contaban con un alcance que no contempló todas la condiciones técnicas y jurídicas necesarias para el desarrollo del proyecto como: la Gestión Predial necesaria para determinar los predios privados afectados mediante la construcción de los colectores diseñados en su momento; la condición de riesgo por inundación y avenida torrencial debido a la cercanía de los colectores con referencia a la quebrada La Sardina; la inclusión de barrios aguas arriba del puente el minuto el cual fue el punto de inicio determinado por los estudios y diseños anteriores; El diseño de estructuras adicionales que garanticen la estabilidad de las obras teniendo en cuenta los condiciones de riesgo. Lo anterior conllevo a que la viabilidad fue con observaciones, las cuales solo se pueden subsanar con un nuevo replanteamiento del proyecto, puesto que en ellas se solicita adelantar proyectos previos que garanticen la estabilidad y durabilidad de la obra a efectuar.
Teniendo en cuenta que la consultoría que se adelantó se realizó en el año 2018 es necesario actualizar dichos estudios y diseños a la normativa vigente.

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRODUCTOS	TOTAL
*Diagnóstico Integral -*Prefactibilidad, análisis de alternativas.* -Concertación -Estudios y Diseños a nivel de detalle constructivo definitivos -Análisis y Gestión Predial - Ambiental -Estructuración Institucional Desarrollo Comunitario -Formulación y presentación del proyecto integral -Radicación y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyectos.	$ 500.000.000,00
TOTAL	$ 500.000.000,00

NOTA:

1. Contemplar productos relacionados a permisos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión (si aplica).

3. PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO

COMPONENTE	SGP APSB MUNICIPIO	SGP APSB DEPARTAMENTO	TOTAL
Consultoría	$ 300.000.000,00	$ 165.000.000,00	$ 465.000.000,00
Interventoría	$ 0,00	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
TOTAL	$ 300.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 500.000.000,00
% PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%

4. PLAN DE CONTRATACIÓN

COMPONENTE	VALOR	EJECUTOR	TIPO DE CONTRATACIÓN
Consultoría	465.000.000,00	MUNICIPIO DE FLORENCIA	CONCURSO DE MERITOS
Interventoría	35.000.000,00	DEPARTAMENTO	CONCURSO DE MERITOS
TOTAL			

** Se debe diligenciar de acuerdo al número de contratos que se van a realizar, según la naturaleza del contrato*

5. ASPECTOS SOCIALES

	Si	No
El proyecto beneficia o afecta comunidades indígenas o afro descendientes		X

Estratos socioeconómicos que se benefician con el proyecto	*Población beneficiada*
1	28067
2	7885
3	49
4, 5 y 6	

6. ASPECTOS INSTITUCIONALES

	Si	NO
En el alcance de la consultoría se plantearán actividades de fortalecimiento institucional	X	
Existe Empresa prestadora del servicio	X	
Nombre de la empresa que presta actualmente los servicios	SERVAF S.A. E.S.P.	
Naturaleza jurídica de la actual empresa prestadora	S.A. E.S.P.	

7. PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

	Si	NO
El proyecto requiere Permiso de Concesión de Agua		X
El proyecto requiere Permiso de Exploración de Pozo		X
El proyecto requiere Licencia Ambiental		X
El proyecto requiere Permiso de Vertimiento		X
El proyecto requiere Permiso de Cruce de Vía		X

8. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PREINVERSIÓN

Financiar de acuerdo con lo definido en el plan de acción 2024-2027 con el plan departamental de aguas-PDA y a contar con el visto bueno del PSMV a la fecha de inicio de la obra, dado por la car, e igualmente el municipio deberá realizar la gestión necesaria para la consecución y generación de documentos tales como: permisos y trámites prediales y ambientales para el correcto desarrollo de la consultoría.

Firma

Nombre Gestor del PDA	HERLEY SUAREZ CUELLAR
Correo Electrónico	infraestructura@caqueta.gov.co
Teléfono Celular	3125297828

Firma

Nombre Alcalde Municipal	MARLON MONSALVE ASCANIO
Correo Electrónico	despacho@florencia-caqueta.gov.co
Teléfono Celular	3173669988

Fwd: Re: ALCANCE A LA INVITACION COMITÉ DIRECTIVO MODALIDAD VIRTUAL No. 58 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CAQUETÁ.

De PDA Caquetá <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>

Destinatario Planeacion <planeacion@caqueta.gov.co>, gobernador caqueta <gobernador@caqueta.gov.co>, Despacho <despacho@caqueta.gov.co>, Natagarzon <natagarzon@dnp.gov.co>, Jcuesta <jcuesta@minvivienda.gov.co>, Alcaldia <alcaldia@morelia-caqueta.gov.co>, Despacho <despacho@florencia-caqueta.gov.co>, Corpoamazonia Dtc <corpoamazonia.dtc@corpoamazonia.gov.co>, Fabiola Manjarres Gomez <fmanjarres@consorciofia.com>

Cc Gledy Zuleima Guevara Romero <GGuevara@minvivienda.gov.co>, <capineda@dnp.gov.co>, Rordonez <rordonez@dnp.gov.co>, Yudy Garcia <yudy.garcia@pdacaqueta.gov.co>

Fecha 2025-03-20 16:23

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FLORENCIA.pdf (~1,5 MB) ALCANCE Convocatoria CD No. 58 PDA Caquetá FIRMADO.pdf (~218 KB)

19/03/2025

Buena tarde señores Integrantes del Comité Directivo del PDA Caquetá

En calidad de secretaria técnica del Comité Directivo, me permito dar alcance a la convocatoria a sesión de Comité Virtual No. 58 el día 19 de marzo del 2025, ya que de conformidad a la solicitud rad 01478 allegada por el municipio de Florencia, en la cual debe dar cumplimento a los fallos de Sentencia Judicial: No. 18001-23-31003-2011-00111-00 a favor de los barrios el Portal y Palmeras; No. 18001-23-31-000-2005-00549-00 a favor del barrio La Castilla, No. 18001-23-33-000-2019-00070-01 a favor del barrio Kennedy, No. 18001-23-33-000-2011-000259-00 a favor de los barrios Rodrigo Turbay Primera Etapa y Ángel Ricardo Acosta, y la No. 18001-33-33-002-2020-00307-00 a favor del barrio Ángel Ricardo Acosta; los cuales obligan al Municipio a adelantar obras de saneamiento sobre los vertimientos de la quebrada la Sardina, para que se prorrogue hasta el 21 de marzo de 2025, con el fin de revisar la documentación e incluir la autorización para que el municipio de Florencia realice la contratación de la Consultoría y continuar con la aprobación de la primera modificación al PEI 2024-2027 Capítulo 2025.

NOTA: Para la consulta de los soportes que hacen parte integral de la sesión de Comité Directivo modalidad Virtual No. 58 del PDA Caquetá, los podrán consultar en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1txw24LVibg_4X0KTpG1GlaoTG5Dd0ca2?usp=sharing

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo al Gestor

El 2025-03-14 11:06, PDA Caquetá escribió:

Florencia, 14/03/2025

Señores

Sr. LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR. Gobernador del departamento de Caquetá.
Dr. DIEGO FELIPE PINTO DIAZ. *Secretario de Planeación, delegado del Gobernador.*
Sr. LORENZO ANDRÉS VARGAS GUTIERREZ. Director Territorial Caquetá Corpoamazonía.
Dr. JULIO CUESTA OLAVE. Subdirector de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.
Dra. NATASHA VALENTINA GARZÓN YEPES. Subdirectora de Agua y Saneamiento, Departamento Nacional de Planeación.
Dr. MARLON MONSALVE ASCANIO. Alcalde Municipio de Florencia.
Dr. CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY. Alcalde Municipio de La Morelia.
Dra. FABIOLA MANJARRES GOMEZ. Director PDA Consorcio FIA

Plan Departamental de Agua Caquetá

Reciban un cordial saludo doctores miembros Comité Directivo,

En calidad de Secretaría Técnica del Comité Directivo, y de conformidad con los lineamientos y directrices del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT y en cumplimiento del marco normativo Decreto No. 1425 de 2019,y en aras de continuar con la gestión, implementación, seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Agua PDA, y de los asuntos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Caquetá, me permito convocar a sesión de Comité Virtual No. 58 el día 19 de marzo del 2025, con el fin de aprobar la modificación al PEI 2024-2027 Capítulo 2025 con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Presentación y aprobación a la modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 del Departamento del Caquetá, por valor de $83.072.114.806,78, (Fuentes Varias), con las siguientes fuentes de financiación:

SGP APSB Departamento	$37.034.796.624,76
SGP APSB Municipios	$26.305.997.700,47
Otros Recursos del Municipios	$164.972.924,67
PGN (Audiencias Públicas)	$1.774.600.335,52
Recursos Propios Departamentos	$2.144.062.396,36
Regalías 60 % Departamento:	$6.482.378.125,00
Recursos Propios Municipios	$9.165.306.700,00

2. Presentación y aprobación a la modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2025 del Departamento del Caquetá, por valor de $52.200.269.873,46 (Fuentes Varias), con el cierre financiero, y la distribución de recursos en los componentes y subcomponentes que se relacionan:

- Información Básica.
- Impacto de Indicadores.
- Cierre Financiero 2025.
- Cronograma 2025.
- Observaciones y Resumen.

Fuentes de Recursos:

SGP APSB Departamento	$ 18.583.196.468,76
SGP APSB Municipios	$ 13.885.752.923,15
Otros Recursos de Municipios	$ 164.972.924,67
PGN (Audiencias Públicas)	$ 1.774.600.335,52
Recursos Propios Departamentos	$ 2.144.062.396,36
Regalías 60 % Departamento:	$ 6.482.378.125,00
Otros Recursos Autoridad Ambiental	$ 9.165.306.700,00

2.1. Solicitud aprobación incorporación al PEI 2024-2027 nueva fuente de recursos financieros: Recursos Regalías de Departamento del 60% por valor de: $6.482.378.125,00.

2.2. Solicitud aprobación adición de recursos financieros al PEI 2024-2027 así:

2.3. Solicitud aprobación modificación Componente Inversión de Infraestructura tras la incorporación de recursos financieros (fuentes varias), quedando así:

Componente Inversión en Infraestructura AAA	$ 34.416.858.060,51
SGP APSB Municipios	$ 12.561.554.923,15
Otros Recursos Municipios	$ 164.972.924,67
DGP APSB Departamento	*$ 13.227.780.956,76*
Recursos Propios Departamento	$ 205.570.793,41
Departamento Regalías 60%	$ 6.482.378.125,00
Nación Audiencia Públicas	$ 1.774.600.335,52

2.4. Solicitud aprobación modificación Componente Aseguramiento tras la incorporación de recursos adicionales financieros fuentes SGP APSA Municipios y SGP APSB Departamento, quedando así; los cuales se aprueban como bolsa de recursos sujeta al concepto favorable MVCT y posterior presentación y aprobación de Comité Directivo:

Componente de Aseguramiento $975.000.000,00

Fuente SGP APSB Municipios $300.000.000,00
SGP APSB Departamento $675.000.000,00

2.5. Solicitud aprobación modificación cierre financiero capitulo 2025, toda vez que tras revisión del estado de avance de los proyectos se determinó que es necesario realzar cambios así:

Se retiran los siguientes proyectos:

Se adicionan los siguientes proyectos:

2.6. Solicitud de aprobación de modificación metas capítulo 2025 por inclusión de 3 nuevos proyectos del municipio de San Vicente del Caguán:

- Estudios y Diseños para la Construcción de alcantarillado del centro poblado de Guacamayas del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá.
- Estudios y Diseños para la Construcción de alcantarillado del centro poblado de Villa Lobos zona rural del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.
- Manejo de aguas lluvias en la zona centro del municipio de San Vicente del Caguán departamento de Caquetá.

Con los ajustes solicitados el cierre financiero PEI Capítulo 2025 queda así:

3. Solicitud al Comité Directivo de aprobación delegación de contratación a los municipios de: San José del Fragua, Morelia, Puerto Rico, Albania, y la Empresa de servicios Públicos del municipio de Curillo, como ejecutores de los proyectos relacionados a continuación:

- Solicitud aprobación para que el municipio de San José del Fragua adelante el proceso de contratación del proyecto: "fortalecimiento del programa de aprovechamiento del PGIRS del Municipio de San José del Fragua", por Valor de: $230.000.000, con fuentes: SGP APSB Municipio $30.000.000 y, SGP APSB Departamento $200.000.000.

La supervisión estará a cargo del Departamento en cabeza del Plan Departamental de Agua.

- Solicitud aprobación para que el municipio de Morelia adelante el proceso de contratación de la obra del proyecto: "Optimización de Tramos de Alcantarillado en el Municipio de Morelia, departamento del Caquetá", cuyo valor del proyecto es de $1.839.983.466,00, con fuentes: SGP APSB Municipio $40.000.000,00 y SGP APSB Departamento $1.799.983.466,00.

La interventoría se contratará por la Gobernación de Caquetá en cabeza del Plan Departamental de Agua.

- Solicitud aprobación para que la empresa de servicios públicos de Curillo "EMSERCU S.A. E.S.P." adelante el proceso de contratación de la obra del proyecto: "Construcción de Alcantarillado Sanitario entre las calles 9º a la 11º y entre la carrera 2ª a la 4ª del Municipio de Curillo - Caquetá", cuyo valor del proyecto es de $667.603.489, oo, con fuentes: SGP APSB Municipio $393.987.677, oo, y SGP APSB Departamento $273.615.812, oo.

La interventoría se contratará por la Gobernación de Caquetá en cabeza del Plan Departamental de Agua.

- Solicitud aprobación para que el municipio de Puerto Rico adelante el proceso de contratación de la obra del proyecto: "Reposición parcial del alcantarillado barrio Oasis del municipio de Puerto Rico departamento de Caquetá", cuyo valor del proyecto es de $655.166.678, oo, con fuentes: SGP APSB Municipio $55.166.678, oo, y SGP APSB Departamento $600.000.000, oo.

La interventoría se contratará por la Gobernación de Caquetá en cabeza del Plan Departamental de Agua.

- Solicitud aprobación para que el municipio de Albania adelante el proceso de contratación de la obra del proyecto: "Optimización de las redes de distribución de alcantarillado urbano en el municipio de Albania, Departamento de Caquetá", cuyo valor del proyecto es de $1.878.000.000, oo, con fuentes: SGP APSB Municipio $272.255.472,22, oo, y SGP APSB Departamento $1.605.744.527,78, oo.

La interventoría se contratará por la Gobernación de Caquetá en cabeza del Plan Departamental de Agua.

- Solicitud aprobación para que el municipio de Florencia adelante el proceso de contratación del proyecto: "Actualización y ajuste de la formulación y estructuración de los estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la rivera de la quebrada la sardina. municipio de Florencia, departamento de Caquetá.", cuyo valor del proyecto es de $500.000.000,oo, con fuentes: SGP APSB Municipio $300.000.000,oo, y SGP APSB Departamento $200.000.000,oo.

Plan Financiero Anexo 3

3. PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO			
COMPONENTE	SGP APSB MUNICIPIO	SGP APSB DEPARTAMENTO	TOTAL
Consultoría	$ 300.000.000,00	$ 165.000.000,00	$ 465.000.000,00
Interventoría	$ 0,00	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
TOTAL	$ 300.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 500.000.000,00
% PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
4. PLAN DE CONTRATACIÓN			
COMPONENTE	VALOR	EJECUTOR	TIPO DE CONTRATACIÓN
Consultoría	465.000.000,00	MUNICIPIO DE FLORENCIA	CONCURSO DE MERITOS
Interventoría	35.000.000,00	DEPARTAMENTO	CONCURSO DE MERITOS
TOTAL			

La interventoría se contratará por la Gobernación de Caquetá en cabeza del Plan Departamental de Agua.

NOTA: Para la consulta de los soportes que hacen parte integral de la sesión de Comité Directivo modalidad Virtual No. 58 del PDA Caquetá, los podrán consultar en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1txw24LVjbg_4X0KTpG1GlaoTG5Dd0ca2?usp=sharing

NOTA: Para tener en cuenta la votación a la sesión de comité, se realizará dando responder a todos del correo del cual llego la invitación y se carga archivo adjunto si lo tiene

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo al Gestor PDA

Cordialmente,

Ing. HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 312 529 7828.
www.pdacaqueta.gov.co

--

Cordialmente,

Ing. HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 312 529 7828.
www.pdacaqueta.gov.co

--

Cordialmente,

Ing. HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 312 529 7828.
www.pdacaqueta.gov.co

Fwd: Remisión Acta de Inicio – Contrato de Consultoría No. 20250004

De PDA Caquetá <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Destinatario Sofia Santofimio <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2025-10-16 09:37

Acta de inicio_CTTO_20250004.pdf (~508 KB)

-------- Mensaje original --------

Asunto: Remisión Acta de Inicio – Contrato de Consultoría No. 20250004
Fecha: 2025-10-16 08:55
De: CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com>
Para: apoyoygestionintegral@gmail.com
Cc: oficinadecontratacion@florencia-caqueta.gov.co, serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co, apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

Cordial saludo,

En atención al Contrato de Consultoría No. **20250004**, suscrito entre el **Municipio de Florencia** y el **Consorcio Estudios y Diseños Florencia 2025**, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el **Acta de Inicio**, la cual fue debidamente **firmada el día 15 de octubre de 2025**.

Adjunto al presente correo el documento en formato PDF.

Agradezco la confirmación de recibo y quedo atenta a cualquier observación o instrucción adicional relacionada con el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. 1.117.517.721 de Florencia

--
Cordialmente,

Ing. NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 317 639 9095.
www.pdacaqueta.gov.co

Florencia- Caquetá 03 OCT 2025

3253

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: andrees338@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

ASUNTO: Personal ofertado, informes semanales y cronograma

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DEALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"., y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me dirijo a ustedes para solicitarle lo siguiente:

1. Se requiere la entrega de las hojas de vida del personal operacional y profesional mínimo requerido para la ejecución del Contrato de Interventoría. Esta documentación es indispensable para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Supervisión, tal como se especifica en el Anexo Técnico de Interventoría.

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de interventoría	Ingeniero civil o sanitario	Posgrado en aguas y saneamiento	10 años	3 años
2	1	Residente de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero sanitario o arquitecto	Posgrado en gerencia de obras	10 años	3 años
3	1	Asesor hidráulico	Ingeniero civil	Posgrado en Hidráulica o recursos hídricos	10 años	3 años

Por otra parte, es indispensable que remitan la documentación que acredite el pago vigente de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

2. Adicionalmente, se requiere que remitan reportes semanales sobre los avances de la consultoría con el fin de verificar el seguimiento y progreso del mismo. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.3 ADMINISTRATIVA de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.º 202500000025, donde se establece: "M) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD, informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables."

3. Finalmente, deben presentar el aval del cronograma de ejecución propuesto por el contratista de obra. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.5 TÉCNICAS de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.º 202500000025, el cual enuncia: "c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar;"

Agradezco de antemano su colaboración y diligencia. Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de este documento.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:N/A
Anexos:N/A
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá AnaSofiaSC

Florencia- Caquetá 09 OCT 2025 3348

Alcalde
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcaldía De Florencia
Email: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Dirección: Carrera 12 Calle 15 Esquina Centro
Florencia, Caquetá.

ASUNTO: Solicitud de remisión acta de inicio de CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20250004

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. *202500000025*, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del contrato de consultoría que tiene por objeto: 'Estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento de Caquetá'", suscrito el 29 de agosto de 2025, en el marco del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito solicitar formalmente la remisión del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría No. 20250004.

Es importante señalar que dicho contrato fue suscrito el 8 de agosto de 2025, por lo que, a la fecha, han transcurrido dos (2) meses sin que se haya dado inicio formal a su ejecución. La ausencia del Acta de Inicio impide a esta interventoría ejercer cabalmente sus funciones de supervisión, lo que contraviene los principios de celeridad y eficiencia que rigen la administración pública.

Agradezco de antemano su colaboración y diligencia en este proceso, el cual permitirá dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuir de manera eficiente y oportuna con las políticas de desarrollo económico y social previstas para el Departamento.

Agradecemos remitir la información solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderón– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá
Revisó: Luz Marina Cuellar Calderón / Apoyo jurídico PDA Caquetá.

Solicitud de remisión acta de inicio de CONTRA TO DE CONSUL TORIA No. 20250004

De PDA Caquetá <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Para <alcaldia@florencia-caqueta.gov.co>, Despacho <despacho@florencia-caqueta.gov.co>
Bcc Luz Cuellar <luz.cuellar@pdacaqueta.gov.co>, Ana Nunez <ana.nunez@pdacaqueta.gov.co>, Yudy Silva <yudy.silva@hotmail.com>
Fecha 2025-10-09 15:04

Oficio rad 3348 Marlon Monsalve Ascanio.pdf (~405 KB)

09/10/2025

Alcalde
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcaldía De Florencia
Email: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Dirección: Carrera 12 Calle 15 Esquina Centro
Florencia, Caquetá.

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto es: **"Realizar la interventoria integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del contrato de consultoría que tiene por objeto: 'Estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento de Caquetá"**, suscrito el 29 de agosto de 2025, en el marco del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito solicitar formalmente la remisión del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría No. 20250004, de manera atenta se envía comunicado con rad 3348 del 09 de octubre de 2025.

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo al Gestor PDA

Cordialmente,

Ing. NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 317 639 9095.
www.pdacaqueta.gov.co

Florencia- Caquetá 15 OCT 2025

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcaldía De Florencia
Email: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Dirección: Carrera 12 Calle 15 Esquina Centro
Florencia, Caquetá.

[redacted]3400

ASUNTO: REITERACION Solicitud de remisión acta de inicio de CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20250004

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del contrato de consultoría que tiene por objeto: 'Estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento de Caquetá'", suscrito el 29 de agosto de 2025, en el marco del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito solicitar por SEGUNDA VEZ la remisión del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría No. 20250004.

Es importante señalar que dicho contrato fue suscrito el 8 de agosto de 2025, por lo que, a la fecha, han transcurrido dos (2) meses sin que se haya dado inicio formal a su ejecución. La ausencia del Acta de Inicio impide a esta interventoría ejercer cabalmente sus funciones de supervisión, lo que contraviene los principios de celeridad y eficiencia que rigen la administración pública.

Agradezco de antemano su colaboración y diligencia en este proceso, el cual permitirá dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuir de manera eficiente y oportuna con las políticas de desarrollo económico y social previstas para el Departamento.

Agradecemos remitir la información solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá
Vo. Bo. Esp. Yudy Narley García Rojas – Coordinadora PDA Caquetá

ACTA No. 01 DE INICIO

En las instalaciones de la Secretaría De Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR:	**JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CC No.1.114.835.319
CARGO	Asesor de Servicios Públicos

Por el otro:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025**
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.974.194-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
IDENTIFICACIÓN RL No.	CC No. 1.117.517.721

RL= Representante Legal; NA= No Aplica

Con el fin de impartir orden de inicio al siguiente contrato:

TIPO	**CONTRATO DE CONSULTORIA**
No.	**20250004**
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	31 de julio de 2025
PLAZO:	El plazo del presente contrato es de cinco (05) meses que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2025
VALOR:	$465.000.000

Una vez verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos para su ejecución:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS - CDR No. 17969 del 22 de enero de 2025 por valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165,000,000.00) y CDR No.17970 del 22

	de enero de 2025 por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300,000,000.00)
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	01 de septiembre de 2025
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACION N° 2025002313 DEL 15/10/2025-VALOR A PAGAR $ 2.325.000 -BANCO OCCIDENTE – PAGADO EL DÍA 15/10/2025
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: SANITAS Pensiones: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS ARL: PORVENIR Aporte Parafiscales: COMFACA

Así las cosas, se da inicio al contrato de consultoría No. 20250004 del 31 de julio de 2025, desde el 15 de octubre de 2025, y se establece como fecha de Terminación el 31 de diciembre de 2025

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Nombre: JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO	**CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025**
Cargo: Asesor de Servicios Públicos	DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Supervisor	Contratista

INT-SARD-006-2025

Florencia 20 de octubre de 2025

Doctora
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria Infraestructura y Gestor PDA Caquetá
Gobernación del Caquetá
Florencia

Referencia: Contrato de interventoría 202500000025 denominado "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO:ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Remision hojas de vida del personal tecnico 202500000025

Cordial saludo;

Por medio de la presente remitimos las hojas de vida propuestas en la oferta técnica referente al personal técnico del contrato de interventoria de la referencia. Todo anterior para su correspondiente revisión y aprobación

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Atentamente,

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

INT-SARD-082025

Florencia 22 de octubre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.

Asunto: Citación comité técnico Contrato de consultoría 20250004 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

Por medio del presente, en calidad de representante legal de APOYO Y GENSTION INTEGRAL SAS, como encargado de la interventoría para el proyecto con objeto ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, me permito hacer la citación para llevar a cabo el comité técnico de seguimiento el día 27 de octubre del 2025 a las 08:00 am en la secretaria de planeación municipal, con el fin de verificar el avance y control de la consultoría ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS

Re: CITACIÓN COMITE TECNICO

De CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com>
Destinatario ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com>
Cc <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>, <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>, <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2025-10-27 06:37

Respetado señor:

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025**, me permito solicitar de manera atenta el **aplazamiento del comité técnico** convocado para el día 27 de octubre de 2025 a las 08:00 a.m., dentro del marco del contrato de consultoría 20250004 "**Estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la rivera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento de Caquetá**".

La anterior solicitud obedece a que, por motivos de fuerza mayor, el día de hoy no me encuentro en la ciudad, razón por la cual solicito que el comité pueda **reprogramarse para el día 28 de octubre de 2025**, en el mismo lugar y hora inicialmente previstos.

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

On Wed, Oct 22, 2025 at 10:27 AM ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com> wrote:

> Florencia 22 de octubre de 2025
>
> Señora
> **DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA**
> C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
> Representante Legal
> **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.**
>
> **Asunto:** Citación comité técnico Contrato de consultoría 20250004 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"
>
> Por medio del presente, en calidad de representante legal de APOYO Y GENSTION INTEGRAL SAS, como encargado de la interventoría para el proyecto con objeto ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, me permito hacer la citación para llevar a cabo el comité técnico de seguimiento el día 27 de octubre del 2025 a las 08:00 am en la secretaria de planeación municipal, con el fin de verificar el avance y control de la consultoría ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.
>
> Agradezco de antemano su atención y colaboración.
>
> --
> **Cordialmente,**
>
> ***ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO***
> ***ING. AMBIENTAL***
> ***TEL. 310 316 6294***
> ***APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.***

Florencia- Caquetá 28 OCT 2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

3569

ASUNTO: Personal, informes semanales y cronograma de actividades

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DEALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"., y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me dirijo a ustedes para solicitarle lo siguiente:

1. Remitir la documentación que acredite el pago vigente de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

2. Adicionalmente, se requiere que remitan reportes semanales sobre los avances de la consultoría con el fin de verificar el seguimiento y progreso de este, desde la fecha de inicio del contrato de consultoría N°20250004 del 31 de julio de 2025 firmada el día 15 de octubre de 2025. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.3 ADMINISTRATIVA de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.° 202500000025, donde se establece: "M) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD, informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables."

3. Finalmente, deben presentar el aval del cronograma de ejecución propuesto por el contratista de obra. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.5 TÉCNICAS de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.° 202500000025, el cual enuncia: "c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar;"

Agradezco de antemano su colaboración y diligencia. Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de este documento.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

Florencia, Caquetá, 29 de octubre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Señores:
Alcaldía Municipal de Florencia
Atn.
Jesús Alberto Escobar Hurtado
Supervisor del Contrato de Consultoría No. 20250004
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Remisión de documentos técnicos en el marco del Contrato de Consultoría No. 20250004

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025**, identificado con NIT No. **901.974.194-8**, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del **Contrato de Consultoría No. 20250004**, cuyo objeto es la *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*, me permito remitir los siguientes documentos técnicos elaborados en el marco del contrato, cuyo inicio de actividades fue el **15 de octubre de 2025**:

1. Documento Técnico – **Investigación de Suelos y Geotecnia** (octubre de 2025).
2. Documento Técnico – **Topografía Florencia** (octubre de 2025).

Estos documentos hacen parte de los entregables correspondientes a las fases iniciales del contrato y fueron desarrollados conforme a los lineamientos establecidos en la **Resolución 0330 de 2017**, modificada por la **Resolución 0799 de 2021**, y demás normas técnicas aplicables del **Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS** y la **NSR-10**.

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

Sin otro particular, quedo atenta a la revisión y observaciones que se consideren pertinentes por parte de la Interventoría y la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
Cordialmente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

CONTRATO No.

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN ESTAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

DOCUMENTO TÉCNICO – INVESTIGACIÓN DE SUELOS Y GEOTECNIA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE FLORENCIA
OCTUBRE DE 2025

1. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Este documento fue estructurado según las recomendaciones del **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**, numeral 2.4.2.9 de la **resolución 0661 del 2019**, la norma **NSR 10 Titulo H, Capitulo 2** referente a la exploración geotécnica, ensayos de campo y laboratorio, **Resolución 0799 de 09 de diciembre de 2021** por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017 y la **Resolución No. 0330 de 08 de junio de 2017**, "por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009". Artículo 10.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este capítulo presenta aspectos relevantes del lugar de interés como reseña histórica, localización geográfica, vías de comunicación, sistemas de proyección.

1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según él (Caqueta, 2021) se identificaron los siguientes hitos importantes para la localidad.

- En **1902** fue fundado por el padre Doroteo de Pupiales con el nombre de Florencia desde el inicio
- En **1912** bajo el decreto 642 del 17 de junio Florencia se consolido como municipio y capital comisarial
- En **1950** fue designada capital de la Intendencia Nacional de Caquetá
- En **1981** fue confirmada como capital del departamento recién creado de Caquetá

1.1.2 LOCALIZACIÓN

Según (Decreto 642, 1912) el municipio de Florencia está situado al norte del departamento del Caquetá, sus características principales son:

LÍMITES MUNICIPALES

Oriente: Municipio de la Montañita

Occidente: Municipio de Belén de los Andaquíes y el Departamento del Huila

Norte: Departamento del Huila y municipio de La Montañita

Sur: Municipios de Milán y Morelia

Por su parte, el área objeto de estudio se ubica al sur este de la cabecera municipal sobre la vía que conduce de Florencia a Marsella, y presenta las siguientes características principales:

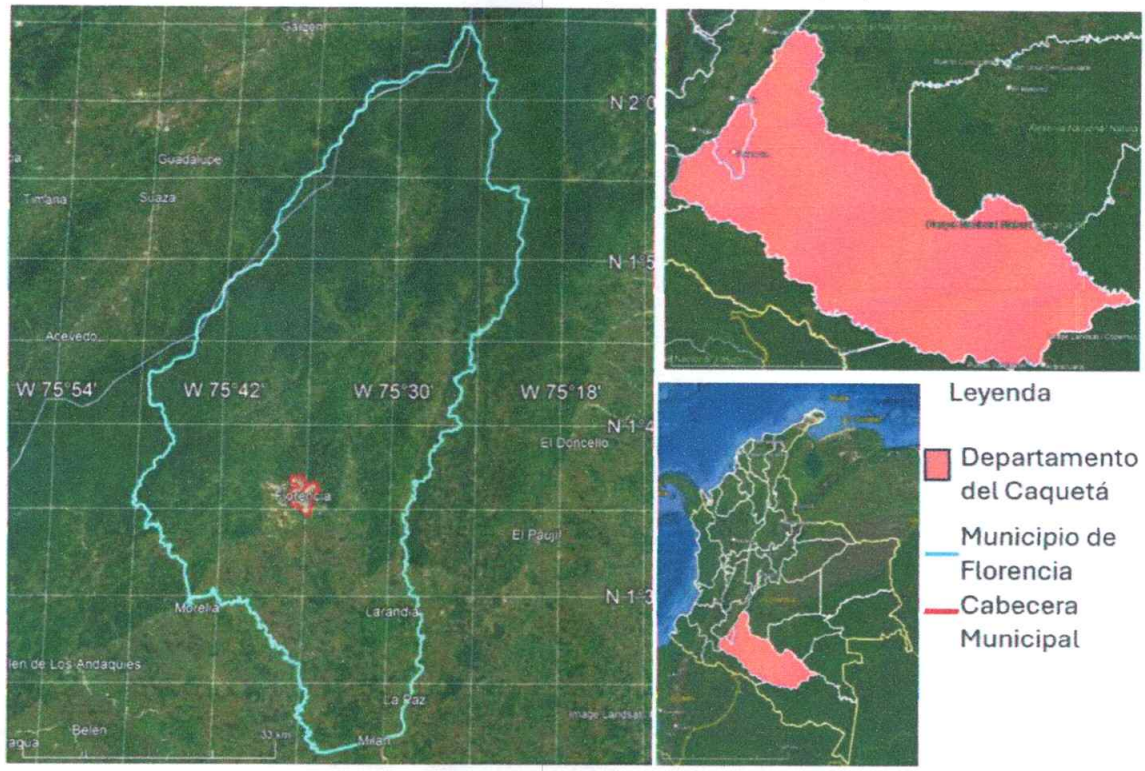
Tabla 1. Localización

LOCALIDAD	ÁREA APROXIMADA	COTA PROMEDIO	LATITUD	LONGITUD
MUNICIPAL	2,292 km².	242 msnm.	1° 58´ 30" N	75° 47´44" O
CENTRO POBLADO	1,740 Ha.	242 msnm.	1°54' 4.24" N	75°48'4.52"O

Fuente: Consultoría, 2025.

En la siguiente figura se puede observar la localización general del área en estudio.

Figura 1. Ubicación Geográfica, área del proyecto



Fuente: Consultoría, 2025. Información base del IGAC.

1.1.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Como se puede observar en la siguiente figura, la ciudad más cercana al municipio de Florencia es Neiva, la cual esta aproximadamente a **150,13 km (6 h 30 min**). Otras ciudades cercanas que no se encuentran tan bien intercomunicadas por vías nacionales son; Popayán y Cali.

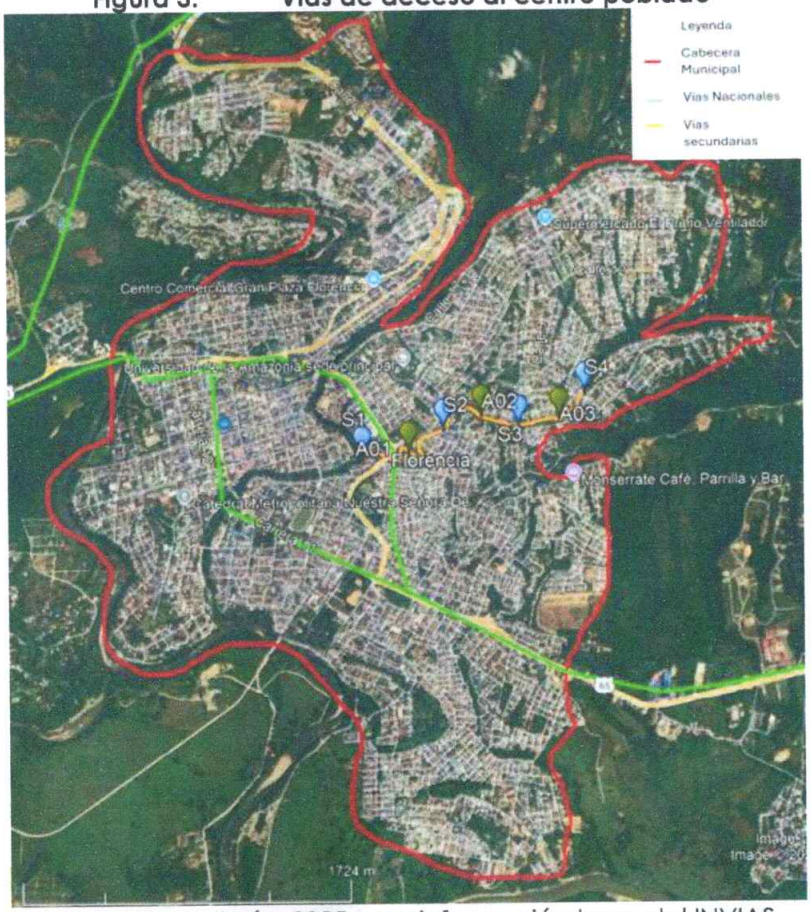
Figura 2. Rutas de acceso a la cabecera municipal



Fuente: Consultoría, 2025. Información base del INVIAS.

El área en estudio inicia entre la Transversal 6 y la calle 7, sobre la vía de Suaza que conduce hacia el municipio de Altamira, aproximadamente a 53 km de la cabecera municipal, como se indica en la siguiente figura:

Figura 3. Vías de acceso al centro poblado



Fuente: Consultoría, 2025. con información base del INVIAS.

Figura 4. Infraestructura vial, área en estudio.



Fuente: Consultoría, 2024.

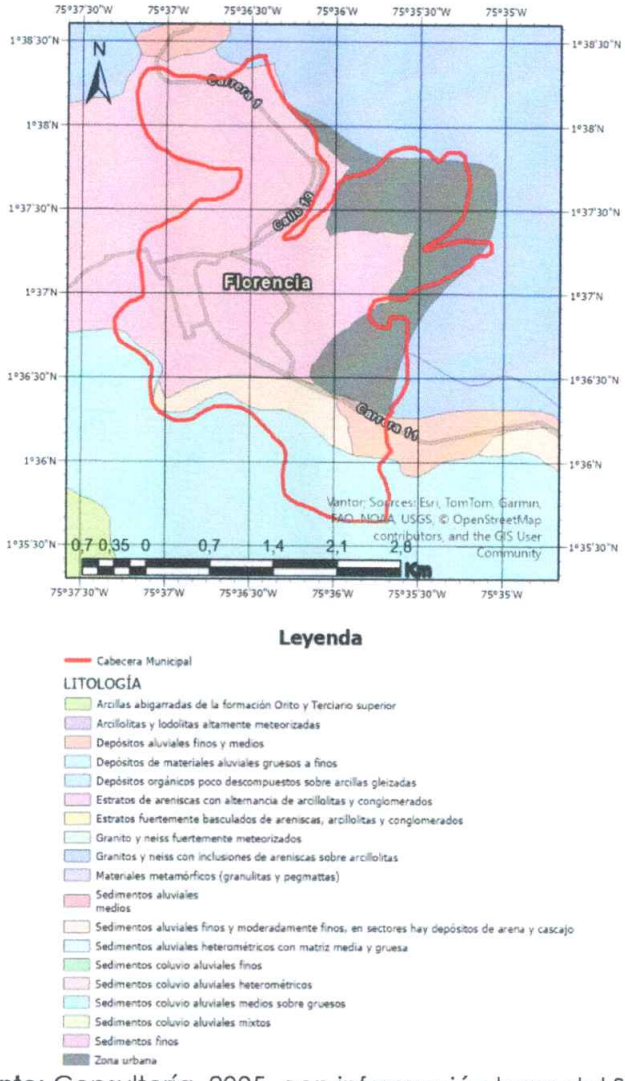
1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

En este capítulo se hablará generalmente de las formaciones geológicas, geomorfológicas, características fisiográficas, paisaje, topografía, fallas activas, movimientos en masa, sismicidad, sitios arqueológicos y áreas de conservación y protección ambiental.

1.2.1 FORMACIONES GEOLÓGICAS

En la Figura 5 se observa la presencia de **Abanicos aluviales** y **depósitos coluviales** los cuales son acumulaciones rocosas que se encuentran sobre la superficie terrestre abarcan una amplia lista de depósitos sedimentarios que son caracterizados según su origen. Debido a que están presentes junto a otros detritos de granulometría inferior (arenas y arcillas) toman patrones texturales distintivos. Asimismo, su desarrollo está condicionado a la geología de los macizos rocosos sobre las que tienen lugar y a las condiciones climáticas del área geográfica donde afloran.

Figura 5. Litología de la zona en estudio

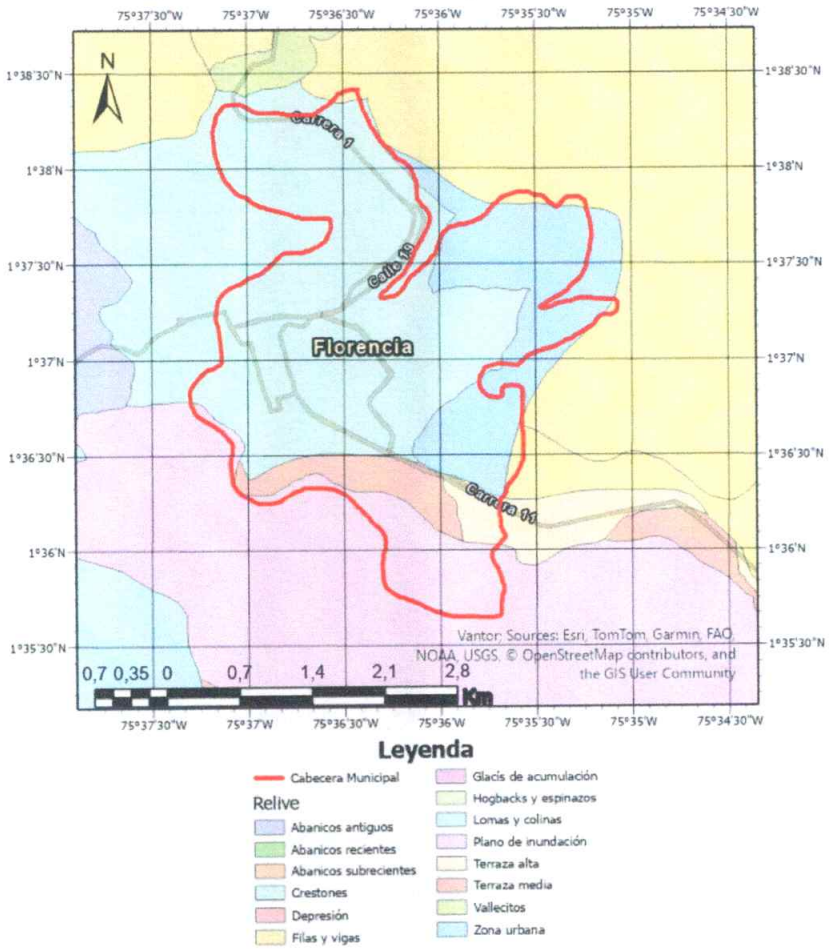


Fuente: Consultoría, 2025. con información base del SGC.

1.2.2 FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS

El área de estudio presenta un sistema variado de diferentes tipos de relieve donde predominan los **Crestones** caracterizado por ser rocas ígneas de grandes magnitudes.

Figura 6. Geomorfología Zona en estudio



Fuente: Consultoría, 2025. información base del SGC.

1.2.3 CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS

Florencia se ubica en el piedemonte de la cordillera Oriental, a orillas del río Hacha, con una configuración topográfica que transita entre áreas de cordillera y llanura amazónica, lo que le confiere un relieve variado y una alta dinámica hídrica y de drenaje.

Es considerada la puerta de oro de la Amazonia, sus paisajes fisiográficos incluyen piedemonte, lomeríos y sectores aluviales asociados al sistema hidrográfico local, con pendientes y quebradas que influyen en usos del suelo, gestión del riesgo y planificación de expansión urbana. (POT, 2023)

Figura 7. Fisiografía y paisaje

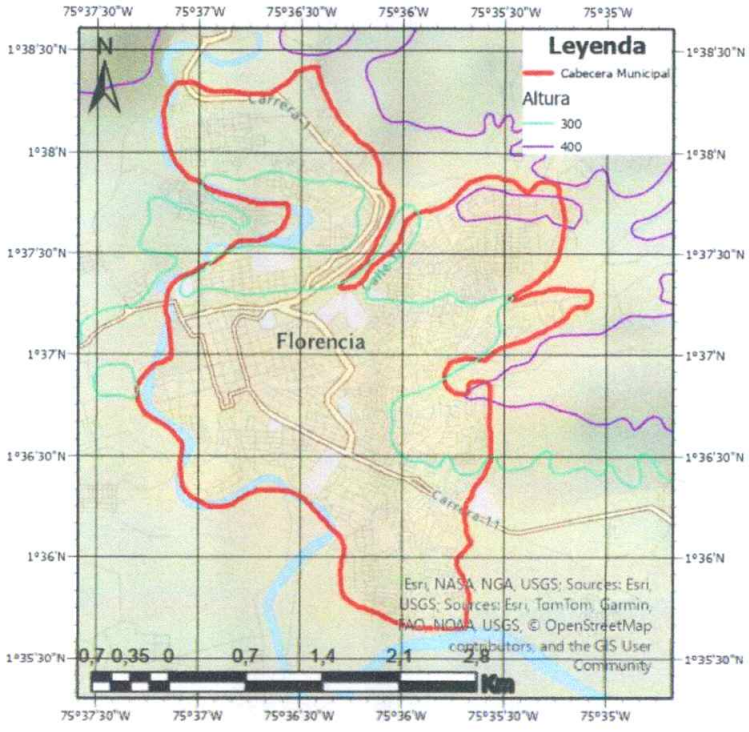
Fuente: Consultoría, 2025.

1.2.4 PAISAJE

1.2.5 TOPOGRAFÍA

Como se puede observar en la siguiente imagen el centro poblado en su parte más alta tiene una cota de 400 msnm y en su parte más baja 300 msnm los cual indica una superficie mayormente plana.

Figura 8. Morfometría general del proyecto



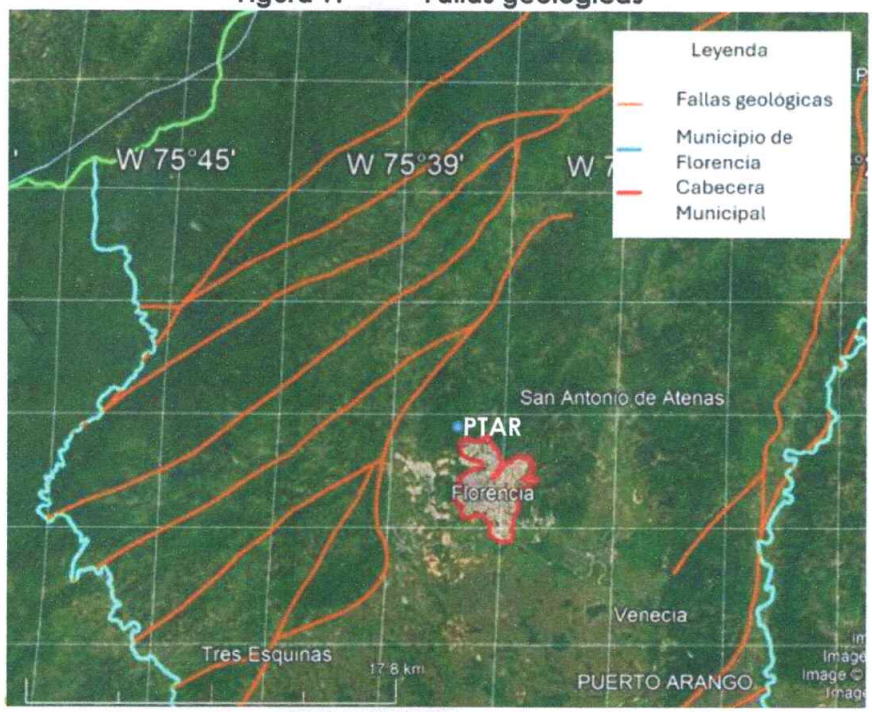
Fuente: Consultoría, 2025.

De acuerdo con la imagen se evidencia que el predio donde se tiene proyectada la construcción de la PTAR se encuentra en una zona de menor altitud respecto al resto del sistema, sin pendientes significativas que aumenten el riesgo de remoción en masa durante las etapas de construcción y operación del sistema.

1.2.6 *ZONAS DE DESGARRE Y MOVIMIENTOS EN MASA*
1.2.7 FALLAS GEOLÓGICAS

De acuerdo con la información del servicio geológico colombiano cerca de la zona objeto de estudio hay presencia de dos fallas que son la de suaza y la de guayabal como se muestra en la imagen están demarcadas en color verde y el área de estudio en color rojo.

Figura 9. Fallas geológicas



Fuente: Consultoría, 2025. Con información del SGC.

Falla del Piedemonte Llanero

La falla del Piedemonte Llanero, según información de INGEOMINAS, se caracteriza como una zona activa de deformación tectónica ubicada en el flanco oriental de la Cordillera Oriental de Colombia. Se trata de un sistema de fallas que genera sismicidad, con rasgos morfo - tectónicos evidentes como escarpes de falla, plegamiento en depósitos aluviales cuaternarios, inversiones en la red de drenaje y movimientos de masa. Estas fallas presentan una tectónica de piel delgada con pliegues de arrastre y cabalgamientos de bajo ángulo, y se asocian también a inversiones tectónicas que han provocado fallas normales de alto ángulo con componente horizontal dextral en su cinemática. La actividad sísmica en esta zona incluye sismos de diversas magnitudes y profundidades focales menores a 50 km, lo que la convierte en una de las principales regiones sismo activas de Colombia.

Aunque su impacto es más significativo en la zona de los Llanos, su cercanía a la Cordillera Oriental influye en el comportamiento sísmico y geológico del Caquetá.

Fallas direccionales en el Alto Caquetá

Un estudio del Servicio Geológico Colombiano señala la presencia de una falla direccional de gran anchura en el Alto Caquetá. Esta estructura pone en contacto diferentes tipos de roca, lo que provoca una erosión muy activa en la zona.

Las fallas direccionales en el Alto Caquetá, según INGEOMINAS y el SGC, se caracterizan por ser estructuras tectónicas con rumbos predominantes NE-SW y NEE-SWW. Estas fallas presentan vergencias variadas, algunas al oriente y otras al noroccidente o suroriente, y muestran ángulos de buzamiento tanto bajos como altos. En la región se identifican sistemas de fallas como el sistema aguas calientes-bodoquero, que presentan vergencia al noroccidente, y fallas aisladas de alto ángulo como la falla de Florencia con vergencia al

suroriente, que pone en contacto distintos tipos de rocas como migmatitas y arcillolitas. Además, estas fallas generan fenómenos asociados como erosión activa, depósitos de bloques angulares y alineamientos en cursos de ríos, evidenciando su actividad tectónica regional. En conjunto, estas fallas direccionales son responsables de poner en contacto litologías contrastantes y definen el marco estructural y tectónico del Alto Caquetá

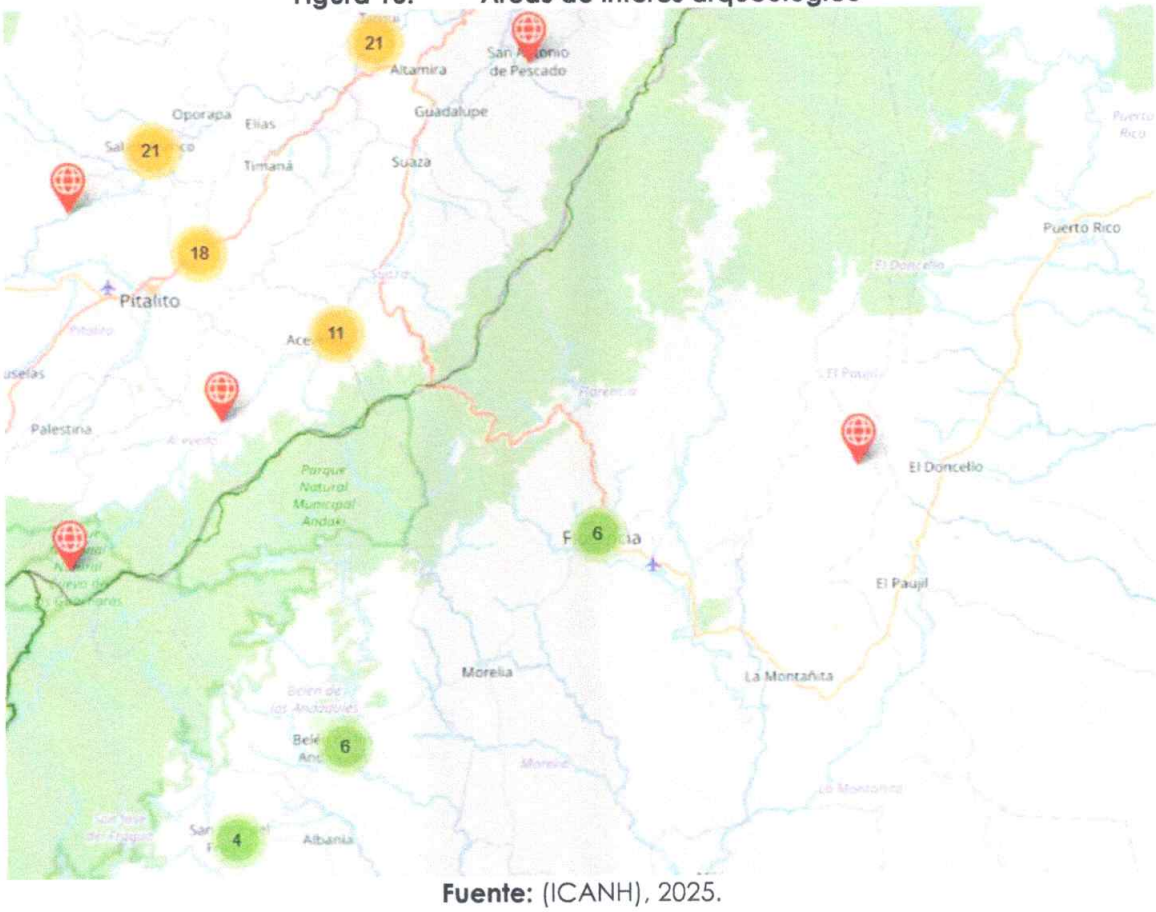
Fallas y riesgos específicos reportados

- **Riesgo en la Troncal del Hacha (Florencia):** La Secretaría de Obras Públicas de Florencia ha alertado sobre el riesgo inminente por una falla geológica en la Troncal del Hacha, la principal vía que comunica la capital del departamento con el Huila.
- **Riesgo en San José del Fragua:** Se ha reportado una falla geológica en el puente sobre la quebrada Luna, que comunica a San José del Fragua con el centro poblado de Yurayaco. Esta situación pone en riesgo a los habitantes y la conectividad vial.
- **Riesgo en la quebrada La Ceiba:** Una falla geológica, intensificada por las lluvias, ha generado preocupación por la amenaza de deslizamiento y el represamiento de la quebrada La Ceiba en una zona rural del departamento.
- **Riesgo en el sector del Caraño:** En este sector se ha alertado sobre la amenaza de una falla geológica que podría derribar torres de la línea de energía principal, afectando el suministro eléctrico de la región.

1.2.8 SITIOS ARQUEOLÓGICOS

No se identifican zonas de Interés arqueológico en la región según el visor del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ((ICANH).

Figura 10. Áreas de interés arqueológico

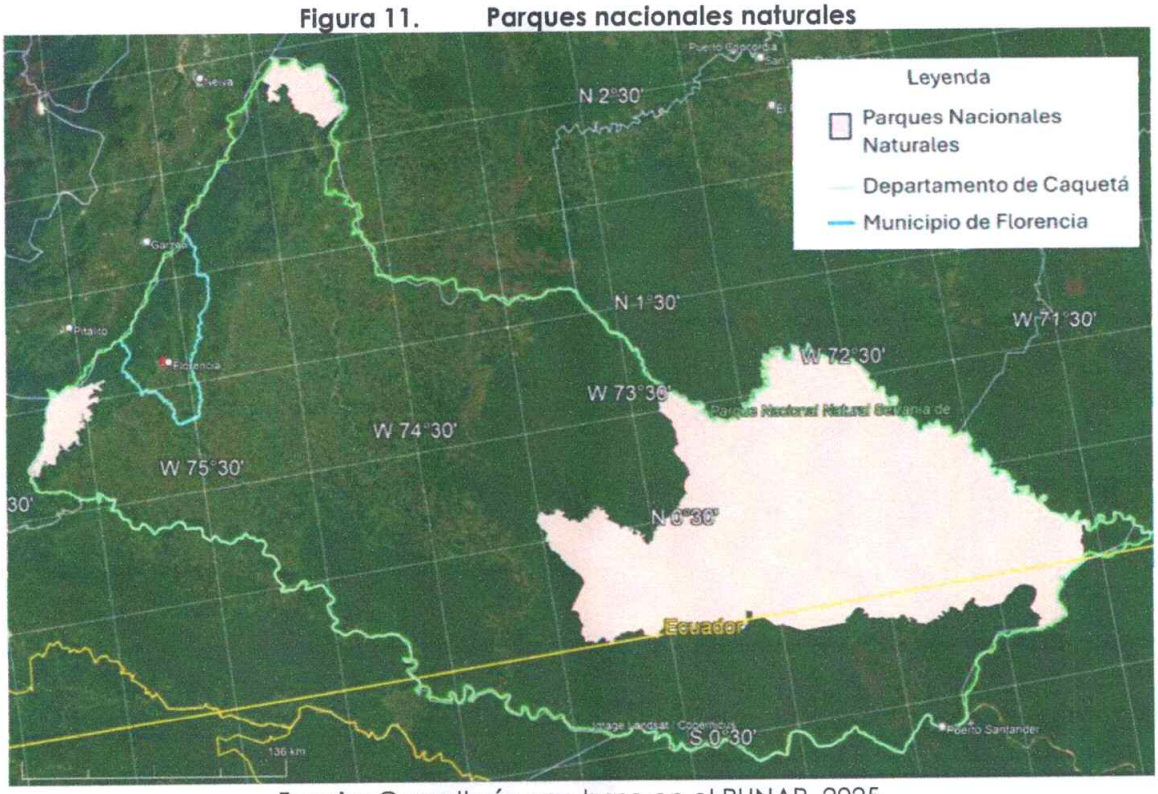


Fuente: (ICANH), 2025.

1.2.11. PARQUES NACIONALES NATURALES

Según el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), el Departamento del Caquetá, ubicado en el sur oriente de Colombia, cuenta con un total de 101 áreas protegidas, abarcando una extensión total de 76,081 Ha. Dentro de estas áreas se enfatiza el Parque Nacional Natural Alto Fragua – Indi Wasi siendo la más grande, la cual se encuentra a una distancia de 40.48 Km de la zona de estudio y tiene una superficie de 76,081 Ha. A pesar de la cercanía de estas áreas protegidas al área de estudio, no se ha identificado un impacto.

Figura 11. Parques nacionales naturales



Fuente: Consultoría con base en el RUNAP, 2025.

1.3 PLAN DE EXPLORACIÓN

1.3.1 CAMPAÑA DE PERFORACIÓN

De acuerdo con la siguiente imagen, se observa que se están proyectando 1,918 metros lineales de sondeo y por ende se van a realizar las siguientes exploraciones ubicadas en las coordenadas que se observan en la siguiente figura y tabla:

Figura 25. Geotecnia proyectada



Fuente: Consultoría 2025

Tabla 5. Características de la Línea de exploración

Nombre de sondeo	Longitud	Latitud
S1	75°36´20.34" O	1°36´56.53" N
AO1	75°36´15.31" O	1°37´02.51" N
S2	75°36´04.95" O	1°36´59.71" N
A02	75°35´58.24" O	1°37´02.75" N
S3	75°35´51.30" O	1°37´00.78" N
A03	75°36´20.34" O	1°36´56.53" N
S4	75°35´38.47" O	1°37´06.67" N

Fuente: Consultoría 2025

Para estos puntos de sondeo de exploración se tiene en cuenta la Norma NSR – 10 y la Norma RAS 2017 y los sondeos se realizarán con equipo manual con la recuperación de las muestras cada 1.0 metro o en cada cambio de estrato.

Por otro lado, para los ensayos de laboratorio se presenta a continuación un listado de las muestras recuperadas por cada punto de sondeo que serán llevadas de forma alterada o inalterada para posteriormente generar los ensayos de clasificación y determinación de parámetros físico – mecánicos los cuales son:

Descripción	Unidad
Humedad	Und
Granulometría por lavado	Und
Límite de consistencia (Líquido y plástico)	*Und*
Gravedad especifica	Und
Peso unitario	Und
Consolidación rápida	Und
Corte directo en condición Consolidad No Drenada (CU)	Und
Comprensión inconfinada en muestras de suelo	Und

1.3.2 ALCANCE TÉCNICO

El informe de suelos presenta las características físicas y mecánicas del suelo y a partir de ello se plantean las posibles soluciones con los diseños hidráulicos para las estructuras proyectadas para el colector de alcantarillado pluvial y cabezales de descarga.

Para el desarrollo del estudio de suelos se tienen en cuenta las Normas Colombianas de diseño y Construcción Sismo Resistentes NSR – 10, entre otras que sean adecuadas para regular la ejecución del proyecto, esto incluye las perforaciones y ensayos de laboratorio.

Para lo anterior se tiene en cuenta lo siguiente:

a. Primero se obtiene información sobre las condiciones estratigráficas del lugar, posteriormente se desarrolla un análisis de los datos obtenidos tanto en campo como en laboratorio y por último se determinan las características del subsuelo, su estratigrafía y la interpretación geotécnica del mismo.
b. Seguido, se determinan las propiedades mecánicas de los suelos, que incluyen: resistencia, compresibilidad, etc.
c. Para finalizar se debe establecer la profundidad del nivel freático.

1.3.3 PERSONAL DE CAMPO Y DE OFICINA

El personal dispuesto que realiza las actividades en campo tiene todos los pagos de parafiscales al día. El personal de campo y de oficina cuenta con el protocolo necesario y cumple la normativa vigente. En ese orden de ideas, se cuenta con (2) tipos de personal que son:

a. Cuadrilla de perforación, que consta de un perforador y un ayudante
b. El laboratorio tiene el personal requerido para el desarrollo del proyecto

1.3.4 TABLA DE CONTENIDO DE LA ENTREGA FINAL

1. Introducción
2. Alcance general y específicos
3. Descripción del proyecto
4. Recopilación de la información
5. Exploración de campo
6. Ensayos de laboratorio
 6.1. Tipo y cantidad de ensayos
 6.2. Memorias de ensayos
7. Análisis geotécnico
 7.1. Sectorización geotécnica
 7.2. Perfil promedio de análisis
 7.3. Evaluación de parámetros
 7.4. Evaluación de cargas
 7.5. Cálculo de capacidad portante
 7.6. Cálculo de asentamientos
 7.7. Evaluación potencial de licuación
 7.8. Evaluación de expansividad
 7.9. Recomendaciones estabilidad de excavaciones
 7.10. Recomendaciones para estructuras de concreto
 7.11. Aspectos sísmicos
 7.12. Profundidad y tipo de cimentación
 7.13. Nivel Freático y manejo de aguas
 7.14. Recomendaciones constructivas

1.4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá (2021) https://www.ccflorencia.org.co/
RUNAP (2011) https://runap.parquesnacionales.gov.co/acerca

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

CTO_2025004_002_2025

Florencia, Caquetá, 06 de noviembre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Señores:
Alcaldía Municipal de Florencia
Atn.
Jesús Alberto Escobar Hurtado
Supervisor del Contrato de Consultoría No. 20250004
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Solicitud de entrega de documentos y programación de actividades – Contrato de Consultoría No. 20250004.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del **Contrato de Consultoría No. 20250004**, cuyo objeto es *"Estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, Municipio de Florencia, Caquetá"*, comedidamente solicitamos la entrega y/o coordinación de los siguientes documentos y actividades necesarias para el desarrollo de las fases técnicas iniciales:

1. Entrega de **planos de cartografía correspondientes al POT**, dado que no se encuentran disponibles en la página oficial de la Alcaldía y son indispensables para el desarrollo de los diagnósticos técnicos y ambientales del proyecto.

2. **Descargas y datos técnicos de SERVAF S.A. E.S.P.** pertinentes al sistema de alcantarillado de la zona de estudio.

3. **Coordinación conjunta entre SERVAF y la Secretaría de Planeación** para la programación de una **visita técnica y recorrido de campo**, la cual se propone realizar el día **lunes 10 de noviembre**, con el fin de recopilar información in situ.

- Se solicita confirmar la viabilidad de dicha fecha y la participación de las entidades involucradas.
- Adicionalmente, se requiere que los **levantamientos topográficos y estudios geotécnicos** puedan iniciarse **a más tardar el martes 11 de noviembre**.

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

Así mismo, se propone la realización de un **Comité Técnico virtual** el día **mañana, viernes 07 de noviembre a las 2:00 p.m.**, con el propósito de revisar los avances y coordinar las acciones de campo mencionadas.

De igual manera, informamos que las **pólizas actualizadas**, conforme a lo establecido en el **Acta de Inicio**, fueron debidamente **cargadas en la plataforma SECOP II**, quedando **a la espera de su revisión y aprobación por parte de la Alcaldía de Florencia.**

Agradecemos confirmar la viabilidad de las fechas propuestas y los canales de comunicación para la reunión virtual.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

COBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia- Caquetá 05 NOV 2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

3684

ASUNTO: Reiteración: Personal, informes semanales y cronograma de actividades

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DEALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"., y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me dirijo a ustedes para reiterar la solicitud hecha en el radicado 3569 de fecha 28 octubre de 2025 :

1. Remitir la documentación que acredite el pago vigente de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

2. Adicionalmente, se requiere que remitan reportes semanales sobre los avances de la consultoría con el fin de verificar el seguimiento y progreso de este, desde la fecha de inicio del contrato de consultoría N°20250004 del 31 de julio de 2025 firmada el día 15 de octubre de 2025. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.3 ADMINISTRATIVA de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.º 202500000025, donde se establece: "M) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD, informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables."

3. Finalmente, deben presentar el aval del cronograma de ejecución propuesto por el contratista de obra. Esta solicitud se soporta en el Numeral 2.3 OBLIGACIONES, Subnumeral 2.3.1.5 TÉCNICAS de la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONSULTORÍA N.º 202500000025, el cual enuncia: "c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar;"

Agradezco de antemano su colaboración y diligencia. Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de este documento.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

INT-SARD-009-2025

Florencia 07 de noviembre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Aprobación del personal relacionado y cronograma entregado.

Cordial saludo;

De conformidad con el asunto de la referencia, atendiendo las obligaciones establecidas en la Aceptación de oferta de Consultoría No. 20250000025 en el Numeral 2.3.1.5. TÉCNICAS (OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA), literal "*a) Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario, y c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a quehaya lugar.*"; me permito entregar documento de aprobación del listado de personal relacionado y cronograma de actividades de la consultoría, entregados mediante oficio CTO_2025004_001_2025 del 31 de octubre de 2025. Una vez diligenciado el presente documento, deben ser atendidas las siguientes consideraciones para continuar con el proceso de control y seguimeito al contrato de consulto ría de la referencia:

1. El personal profesional relacionado concuerda con el equipo mínimo ofertado en la propuesta de contratación, por tanto es aprobado el personal relacionado a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL EUIPO MINIMO DE TRABAJO TOMADO DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS NUMERAL 4.13, LITERAL C, PAG. 46							
PERSONAL	**CEDULA**	**MATRÍCULA PROFL**	**CARGO**	**DEDIC.**	**PERFIL**	**COINCIDE CON PROPUESTA**	**APRUEBA**
Mario Andrés Muñoz Casas	1.072.592.522	25238-254665 CND	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30%	Ingeniero civil o ambiental o sanitario con 10 años de experiencia profesional; con posgrado en evaluación ambiental de proyectos.	SI	SI

PERSONAL PROFESIONAL EUIPO MINIMO DE TRABAJO TOMADO DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS NUMERAL 4.13, LITERAL C, PAG. 46							
PERSONAL	**CEDULA**	**MATRÍCULA PROFL**	**CARGO**	**DEDIC.**	**PERFIL**	**COINCIDE CON PROPUESTA**	**APRUEBA**
Julio César Rico Molano	79.451.596	25202 45961 CND	HIDRÁULICO	50%	Ingeniero civil o sanitario; con 10 años de experiencia profesional, con posgrado en aguas y saneamiento ambiental.	SI	SI
John Fredy Gil Moreno	1.047.403.678	13202 241930 BLV	ESTRUCTURAL	50%	Ingeniero civil; con 10 años de experiencia profesional, con posgrado en estructuras o énfasis en estructuras.	SI	SI
Franklen Carlos Suta Pico	86.052.365	25202 104936 CND	GEOTECNIA	50%	Ingeniero civil; con 10 años de experiencia profesional, con posgrado en geotecnia o énfasis en geotecnia	SI	SI
Carlos Alberto Jabonero Hernández	80.168.611	25335 139208 CND	TOPÓGRAFO	50%	Ingeniero topográfico con 10 años de experiencia profesional, con Acción de formación en diseño de acciones para EDT; y curso en sistemas GNSS en RTK	SI	SI

2. Teniendo en cuenta el plazo contractual de la consultoría, el cual es de 4 meses contados a partir del acta de inicio (15 de octubre de 2025) y los componentes de los productos plasmados en la Cláusula 5 de su contrato, se observa que el plan de trabajo entregado se encuentra proyectado para un total de 113 días calendario (3 meses y 18 días), tiempo que se presenta dentro del periodo autorizado para llevar a cabo el alcance del contrato de la referencia. Por lo anterior, se aprueba el cronograma de actividades de la consultoría, sin embargo, es necesario que se realice la actualización de sus fechas, iniciando desde el 15 de octubre para que quede más claro en los momentos se se requiera socializar el avance contractual entre los contratistas y los supervisores de cada contrato

Atentamente,

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 - LISTADO DE PERSONAL				
Nombre	**Cargo**	**% Dedicación**	**No. de cédula**	**No. TP**
Mario Andrés Muñoz Casas	Director de consultoría	30%	1.072.592.522	25238-254665CND
Julio César Rico Molano	Hidráulico	50%	79.451.596	2520245961CND
John Fredy Gil Moreno	Estructural	50%	1.047.403.678	13202-241930BLV
Franklen Carlos Suta Pico	Geotecnista	50%	86.052.365	25202104936CND
Carlos Alberto Jabonero Hernández	Topógrafo	50%	80.168.611	25335139208CND

PRODUCTOS	INICIO	FIN	TIEMPO (DIAS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
DIAGNOSTICO	31/10/2025	17/11/2025	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													
ALTERNATIVAS	18/11/2025	6/12/2025	18																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SOCIALZIACIÓN	7/12/2025	12/12/2025	5																														
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEFINITIVOS	1/01/2026	15/01/2026	14																														
ESTUDIO HIDROLÓGICO	3/01/2026	10/01/2026	7																														
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	13/12/2025	2/01/2026	20																														
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	13/12/2025	2/01/2026	20																														
DISEÑOS ESTRUCTURALES	16/01/2026	22/01/2026	6																														
PLANOS	23/01/2026	29/01/2026	6																														
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	23/01/2026	29/01/2026	6																														
COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO	30/01/2026	6/02/2026	7																														
REQUISITOS AMBIENTALES	7/02/2026	14/02/2026	7																														
REQUISITOS PREDIALES	7/02/2026	14/02/2026	7																														
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN	15/02/2026	21/02/2026	6																														
TOTAL			105																														

presentación del cronogrmaa y teneiendo en cuenta los dias trasncurridos a partir del acta de incio

PRODUCTOS	INICIO	FIN	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
DIAGNOSTICO	31/10/2025	17/11/2025																																
ALTERNATIVAS	18/11/2025	6/12/2025	1	1	1	1	1																											
SOCIALZIACIÓN	7/12/2025	12/12/2025						1	1	1	1	1																						
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEFINITIVOS	1/01/2026	15/01/2026																														1	1	1
ESTUDIO HIDROLÓGICO	3/01/2026	10/01/2026																															1	1
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	13/12/2025	2/01/2026											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	13/12/2025	2/01/2026											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
DISEÑOS ESTRUCTURALES	16/01/2026	22/01/2026																																
PLANOS	23/01/2026	29/01/2026																																
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	23/01/2026	29/01/2026																																
COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO	30/01/2026	6/02/2026																																
REQUISITOS AMBIENTALES	7/02/2026	14/02/2026																																
REQUISITOS PREDIALES	7/02/2026	14/02/2026																																
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN	15/02/2026	21/02/2026																																
TOTAL																																		

presentación del cronogrmaa y teneiendo en cuenta los dias trasncurridos a partir del acta de incio

PRODUCTOS	INICIO	FIN	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
DIAGNOSTICO	31/10/2025	17/11/2025																																
ALTERNATIVAS	18/11/2025	6/12/2025																																
SOCIALZIACIÓN	7/12/2025	12/12/2025																																
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEFINITIVOS	1/01/2026	15/01/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					
ESTUDIO HIDROLÓGICO	3/01/2026	10/01/2026	1	1	1	1	1																											
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	13/12/2025	2/01/2026																																
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	13/12/2025	2/01/2026																																
DISEÑOS ESTRUCTURALES	16/01/2026	22/01/2026												1	1	1	1	1	1															
PLANOS	23/01/2026	29/01/2026																		1	1	1	1	1	1									
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	23/01/2026	29/01/2026																		1	1	1	1	1	1									
COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO	30/01/2026	6/02/2026																								1	1	1	1	1	1	1		
REQUISITOS AMBIENTALES	7/02/2026	14/02/2026																															1	1
REQUISITOS PREDIALES	7/02/2026	14/02/2026																															1	1
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN	15/02/2026	21/02/2026																																
TOTAL																																		

presentación del cronogrmaa y teneiendo en cuenta los dias trasncurridos a partir del acta de incio

PRODUCTOS	INICIO	FIN	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105
DIAGNOSTICO	31/10/2025	17/11/2025											
ALTERNATIVAS	18/11/2025	6/12/2025											
SOCIALZIACIÓN	7/12/2025	12/12/2025											
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEFINITIVOS	1/01/2026	15/01/2026											
ESTUDIO HIDROLÓGICO	3/01/2026	10/01/2026											
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	13/12/2025	2/01/2026											
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	13/12/2025	2/01/2026											
DISEÑOS ESTRUCTURALES	16/01/2026	22/01/2026											
PLANOS	23/01/2026	29/01/2026											
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	23/01/2026	29/01/2026											
COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO	30/01/2026	6/02/2026											
REQUISITOS AMBIENTALES	7/02/2026	14/02/2026	1	1	1	1	1						
REQUISITOS PREDIALES	7/02/2026	14/02/2026	1	1	1	1	1						
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN	15/02/2026	21/02/2026						1	1	1	1	1	1
TOTAL													

presentación del cronogrmaa y teneiendo en cuenta los dias trasncurridos a partir del acta de incio

INT-SARD-011-2025

Florencia 07 de noviembre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Respuesta solicitud visita técnica y recorrido de campo.

Cordial saludo;

De conformidad con el asunto de la referencia, me permito compartirle la disponibilidad de la Interventoría para llevar a cabo la visita técnica de campo para coordinar el inicio de los levantamientos topográficos y estudios geotécnicos, tal como lo expresaron en el oficio de solicitud CTO_2025004_002_2025 del 06 de noviembre de 2025.

Sin embargo, estamos a la espera de la confirmación de asistencia de las entidades supervisoras de los contratos para acudir al lugar en la fecha y hora aprobada por ellos.

Atentamente,

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

INT-SARD-010-2025

Florencia 07 de noviembre de 2025

Doctora
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria Infraestructura y Gestor PDA Caquetá
Gobernación del Caquetá
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Solicitud lista de chequeo para aprobación de Anticipo del Contrato de consultoría 20250004

Cordial saludo;

De conformidad con el asunto de la referencia, me permito solicitarle de manera oficial me sea compartida la lista de chequeo o el procedimiento que debe adelantar la interventoría ante la Secretaria Infraestructura y Gestor PDA Caquetá, de tal forma que en el ejercicio de la control y seguimiento, se pueda aprobar el pago del anticipo solicitado por el contratista de consultoría sin perjuicio al tiempo de realización del mencionado trámite por su inminente desconocimiento.

Agradeciendo sus pertinentes oficios.

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

INT-SARD-012-2025

Florencia 07 de noviembre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Solicitud entrega del Componente "DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN".

Cordial saludo;

Atendiendo las obligaciones establecidas en la Aceptación de oferta de Consultoría No. 20250000025 en el Numeral 2.3.1.5. TÉCNICAS (OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA), literal *"c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar."*, me permito solicitar cumplimiento y entrega del primer componente "DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN" plasmado en la Cláusula 5 del contrato de la referencia, y que de conformidad con el cronograma de actividades aprobado, se programó su realización desde la fecha de inicio del contrato y 17 días más; por tanto, se solicita de manera comedida que en el transcurso de la siguiente semana lleve a cabo las acciones encaminadas a realizar la entrega del producto de acuerdo a las condiciones pactadas en el pliego definitivo de condiciones en el numeral 2.3.1. Alcance del Objeto:

"...Se hará una breve descripción de los aspectos más importantes que caracterizan las áreas de estudio de cada proyecto, que deberá incluir como mínimo:

- *Caracterización general de la zona de estudio que Incluye: Reseña histórica, localización geográfica, hidrología, climatología, tipos de suelos, topografía, cartografía, sedimentos, geología.*
- *Determinación de la población afectada.*
- *Estudio de población y aportes*
- *Características socioculturales de la población y participación comunitaria.*
- *Cuantificación de la demanda y/o necesidades.*
- *Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de alcantarillado.*
- *Evaluación de la oferta en términos de los componentes existentes*
- *Condiciones generales*
- *Características de las fuentes receptoras, para sistemas de alcantarillado.*
- *Infraestructura existente de otros servicios.*

- *Disponibilidad de servicios.*
- *Vías de acceso.*
- *Disponibilidad de mano de obra y de materiales de construcción.*
- *Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.*
- *Estudios Socioeconómicos.*
- *Evaluación del Impacto Social.*
- *Definición del alcance de la intervención.*
- *Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.*

La consultoría deberá entregar como anexo las memorias de cálculo utilizadas durante la elaboración de este producto."

Agradeciendo su atención y pertinente respuesta;

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

Re: OFICIO INT-SARD-011-2025 - RESPUESTA SOLICITUD VISITA DE CAMPO

De serviciospublicosobras serviciospublicosobras <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>
Destinatario ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com>
Cc CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com>, Apoyogestor <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>, <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2025-11-10 13:36

Cordial saludo

Buena tarde

Mediante el presente me permito responder al oficio del asunto confirmando la programación de la visita técnica para el día jueves 13 de noviembre de 2025 a las 7:00am con punto de encuentro en la alcaldía municipal.

La anterior diligencia contará con presencia de personal delegado de la empresa SERVAF SA ESP se recomienda usar ropa adecuada e implementos de seguridad teniendo en cuenta que se visitarán puntos de vertimiento de alcantarillado residual

Atentamente

JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
Asesor Servicios Públicos

El El vie, 7 de nov de 2025 a la(s) 2:24 p.m., ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com> escribió:

INT-SARD-011-2025

Florencia 07 de noviembre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Respuesta solicitud visita técnica y recorrido de campo.

Cordial saludo;

De conformidad con el asunto de la referencia, me permito compartirle la disponibilidad de la Interventoría para llevar a cabo la visita técnica de campo para coordinar el inicio de los levantamientos topográficos y estudios geotécnicos, tal como lo expresaron en el oficio de solicitud CTO_2025004_002_2025 del 06 de noviembre de 2025.

Sin embargo, estamos a la espera de la confirmación de asistencia de las entidades supervisoras de los contratos para acudir al lugar en la fecha y hora aprobada por ellos.

--
Cordialmente,

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
ING. AMBIENTAL
TEL. 310 316 6294
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

CTO_2025004_003_2025

Florencia, Caquetá, 18 de noviembre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Señores:
Alcaldía Municipal de Florencia
Atn.
Jesús Alberto Escobar Hurtado
Supervisor del Contrato de Consultoría No. 20250004
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Señores:
SERVAF S.A. E.S.P.
Atn.
Sigifredo Gustín Muñoz
Director Ambiental
Ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Solicitud de información de catastro de alcantarillado del municipio de Florencia – Caquetá.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del contrato de consultoría de la referencia, comedidamente solicitamos se nos comparta **copia editable en formato DWG**, si se dispone de ella, del plano **DU-08A – Perímetro Sanitario y Red de Alcantarillado Urbano**, el cual hace parte de la documentación radicada para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, adjuntando actualmente copia en formato PDF.

Igualmente, solicitamos a **SERVAF S.A. E.S.P.** informar si se cuenta con un **catastro actualizado de redes de alcantarillado**. En caso afirmativo, agradecemos se remita el respectivo plano en

formato PDF y, de ser posible, editable en DWG, indicando además **la fecha de elaboración o actualización** de dicho catastro.

La información requerida es necesaria para realizar las validaciones correspondientes con base en información oficial, particularmente en lo relacionado con la proveniencia de los vertimientos identificados durante la visita de reconocimiento.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

Anexo: Plano de perímetro sanitario y red de alcantarillado urbano.

Planeación
Alcaldía de Florencia

Florencia, 18 de noviembre 2025

Señora

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Correo: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Diagonal 27 #24A 109, Florencia – Caquetá

Asunto: Respuesta oficio radicado No. CTO_2025004_003_2025

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito dar respuesta a la solicitud de información de catastro de alcantarillado del municipio de Florencia – Caquetá, haciendo énfasis en la solicitud de copia editable en formato DWG del plano DU-08A – Perímetro Sanitario y Red de Alcantarillado Urbano.

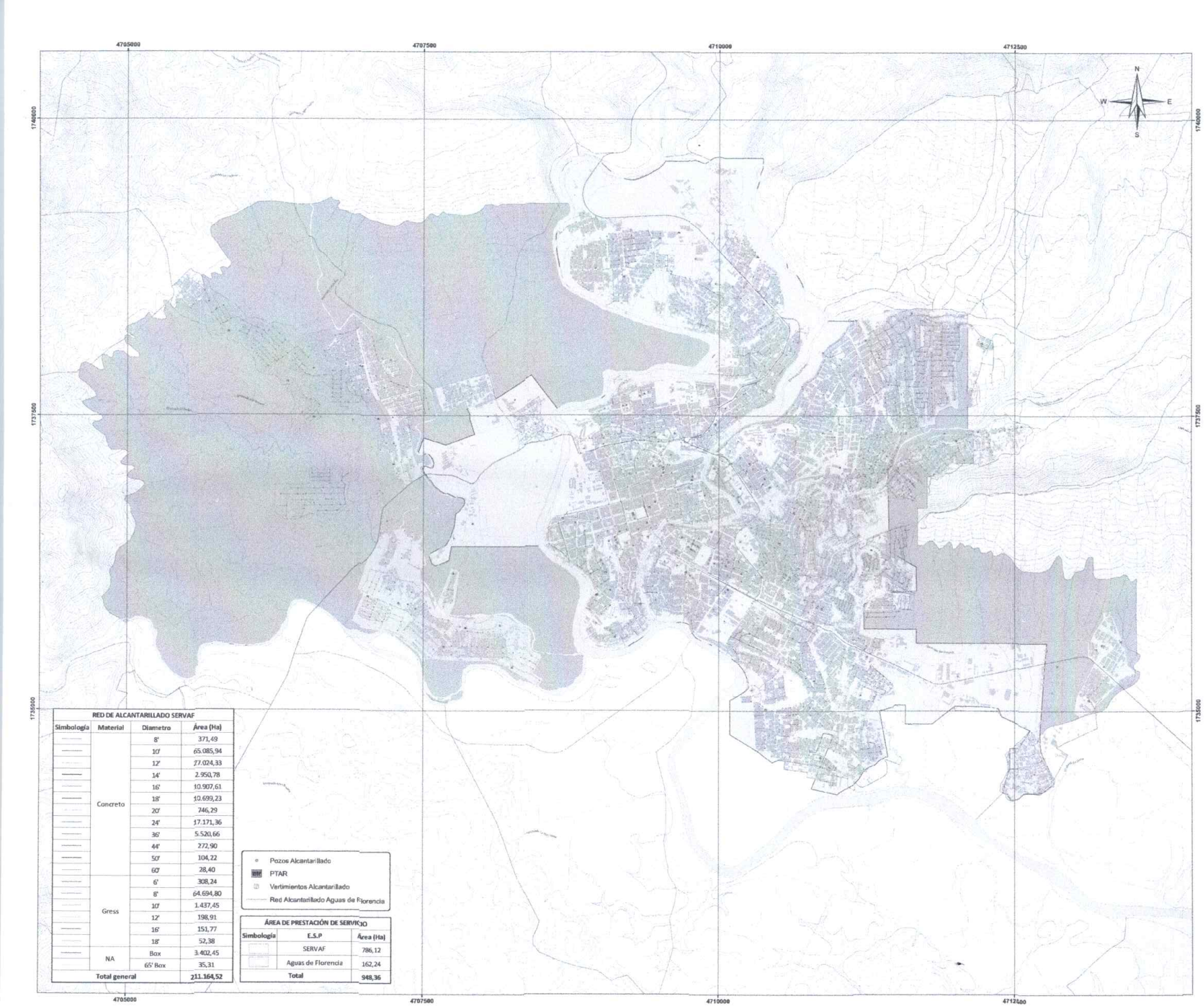
Es fundamental aclarar que como es de su conocimiento el plano solicitado hace parte de los documentos relacionados en la radicación de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, que estos documentos hacen parte del proceso de concertación y en trámite pendiente de aprobación por lo anterior no es viable compartir esta información de manera editable toda vez que no es información oficial aprobada y por ende la empresa consultora encargada de realizar la actualización del POT no está obligada a realizar la entrega de estos insumos.

Por lo anterior se insta a tener en cuenta esta condición y trabajar con el insumo entregado en los formatos actuales.

Atentamente

JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
Asesor de Servicios Públicos.

Elaboró	Johanna Ospina Pérez	Cargo	Contratista	



RED DE ALCANTARILLADO SERVAF			
Simbología	Material	Diametro	Área (Ha)
	Concreto	8'	371,49
		10'	65.085,94
		12'	27.024,33
		14'	2.950,78
		16'	10.907,61
		18'	10.699,23
		20'	746,29
		24'	17.171,36
		36'	5.520,66
		44'	272,90
		50'	104,22
		60'	28,40
	Gress	6'	308,24
		8'	64.694,80
		10'	1.437,45
		12'	198,91
		16'	151,77
		18'	52,38
	NA	Box	3.402,45
		65' Box	35,31
Total general			211.164,52

- Pozos Alcantarillado
- PTAR
- Vertimientos Alcantarillado
- Red Alcantarillado Aguas de Florencia

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Simbología	E.S.P	Área (Ha)
	SERVAF	786,12
	Aguas de Florencia	162,24
Total		948,36

REPÚBLICA DE C
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE FL

PLAN DE ORDENAMIENTO
MARLON MONSALVE A
Alcalde

FLORENCI
Luis Manuel Espinosa C
Secretario de Planeacion y Orden

UBICACIÓN ESPA

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de referencia: Magna Sirgas
Spheroide: GRS80
Proyección Cartográfica: Transverse de Mercator
Origen: Nacional
Coordenadas geográficas:
4°° Latitud Norte
73° Longitud Oeste
Coordenadas planas:
2'000,000 metros Norte
1'000,000 metros Este

FUENTE
Cartogra
Limite M
limite m
Escala 1
Cartogra

Cartogra
SERVAF
Aguas de
Base de
Escala 1

ÍNDICE PLANCHA

MAPA: PERIMETRO SAN
RED DE ALCANTA
CABECERA MU

CONVENCIONES
TOPONIMIA

- Abastecimiento y Comercio
- Administración Pública
- Administrativo
- Bienestar Social
- Culto
- Cultural
- Defensa y Justicia
- Red Vial

DIVISION ADMINISTR

- Perimetro Urbano POT 2000
- Division Veredal
- Zonas de Expansión POT2000

RELIEVE

- Orografía

HIDR

Curva de nivel
- Indice
- Intermedia

Drenaje Sencillo
- Intermitente
- Permanente

LOCALIZACIÓN GENE

ESCALA: 1:12.000

ELABORADO POR:

DIRECTOR GENERAL PROYECTO:
Mgs. Fanley Rojas Jovan

PLANEACION TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
Mag. Andres Felipe Cruz
Oscar Alberto Cardona Fernandez

DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL
Mgs. Jose Diego Rojas Valencia
Sebastian Rojas Giraldo
Jaime Ismael Castillo Pulos
Alexis Cruz Lozo

ÁREA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
Phelbol Tarsus Bolaños Cuero

INTERVENTORIA:

ANABEYI LOPEZ NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DANIELA GÓMEZ CALVACHE
RESPONSABLE DE REVISIÓN TÉCNICA

REVISÓ Y APROBÓ:

ARCHIVO:
SIG PGT FLORENCIA\DIAGNÓSTICO\DIAGNOSTICO URBANO\
DU-08A Perimetro Sanitario y Red de Alcantarillado Urbano

ACTA DE VISITA

CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	13-11-2025	HORA	07:00am

Asunto: Reconocimiento puntos de vertimientos consultoría No.20250004

ASISTENTES

NOMBRE	CARGOS
JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO	ASESOR DE SERVICIOS PÚBLICOS ALCALDÍA DE FLORENCIA
ANA SOFIA SANTOFIMIO	INGENIERA PDA CAQUETÁ
SIGIFREDO GUSTÍN MUÑOZ	DIRECTOR AMBIENTAL SERVAF S.A E.S.P
ANDRÉS MAURICIO NOVA A.	INGENIERO INTERVENTORÍA
SMITH LOZANO	APOYO CONTRATISTA CONSULTORÍA No.20250003 (CORPOAMOR)
JUAN JOSÉ OSORIO V.	APOYO CONTRATISTA CONSULTORÍA *No.20250003 (CORPOAMOR)*
CHRISTIAN IBARRA	INGENIERO CONTRATISTA CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
HÉCTOR TIQUE	INGENIERO CONTRATISTA CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
ANA LORENA GARZÓN C.	INGENIERA CONTRATISTA CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

ORDEN DEL DÍA

1	Desplazamiento a la quebrada la sardina
2	Presentación de los participantes
3	Reconocimiento e identificación de puntos de vertimientos
4	Compromisos

DESARROLLO

1. DESPLAZAMIENTO A LA QUEBRADA LA SARDINA

Siendo las 07:00 am del día 13 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, sede principal con la presencia de todas las partes involucradas en el desarrollo del proyecto de la consultoría No.20250004 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", se procede a dar inicio a la visita de reconocimiento en la quebrada la sardina.

Toma la palabra el Asesor de Servicios Públicos del municipio de Florencia, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes a la presente diligencia indicando que teniendo en cuenta una revisión previa realizada con la herramienta de planeación para el área de aguas residuales es decir el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, en la quebrada la sardina se tiene un total de 18 puntos autodeclarados los cuales se encuentran divididos en los dos operadores del servicio de alcantarillado de la siguiente manera:

SERVAF SA ESP con un total de 15 puntos
AGUAS DE FLORENCIA SAS ESP con un total de 3 puntos

Se debe tener en cuenta que dicha información es resultado de la consulta a la actualización más reciente de esta herramienta de planeación el PSMV entregado ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el pasado 07 de octubre de 2025 bajo el radicado No.3447.

A continuación, se ilustra lo mencionado previamente:



● Puntos de vertimiento autodeclarados por AGUAS DE FLORENCIA SAS ESP
○ Puntos de vertimiento autodeclarados por SERVAF SA ESP

Con la información virtual ilustrada anteriormente se procede con el segundo punto.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se toma por parte del Asesor de Servicios Públicos se toma la palabra y se procede a dar inicio con la participación de cada uno de los asistentes y la breve descripción de los roles a desempeñar en la presente diligencia. Iniciando por él mismo como representante del Municipio de Florencia y supervisor del contrato de consultoría No.20250004.

Continua la ingeniera Ana Sofia Santofimio del Plan Departamental de Aguas del Caquetá, mencionando que el proyecto hace parte del plan de acción firmado por la entidad departamental y el Municipio de Florencia y que a su vez es el Departamento del Caquetá es el contratante de la interventoría No. 202500000025, aclarando que la presente consultoría destinada a realizar los estudios y diseños del proyecto de construcción de colectores de alcantarillado sanitario sobre la quebrada la sardina en cabeza del contratista CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 cuenta con una interventoría en cabeza de APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC.

Posteriormente realiza la presentación el ingeniero Andrés Mauricio Nova representante de la entidad interventora, aportando que la firma se encuentra disponible para la ejecución del proyecto disponiendo de los recursos y logística para la diligencia del día, además advierte de los requerimientos realizados al contratista CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 y que se encuentran próximos a vencer.

Continuando con la presentación de los participantes interviene el ingeniero Sigifredo Gustín Muñoz – Director Ambiental de la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado SERVAF SA ESP, el mismo realiza una descripción del estado actual de los puntos de manera general y menciona que la empresa ejecuta visitas al menos dos (2) veces al año a cada uno de los puntos autodeclarados ante la autoridad ambiental dentro de los cuales por supuesto se encuentran los referentes a la quebrada la sardina.

Toman la palabra los ingeniero Christian Ibarra, Héctor Tique y Ana Lorena Garzón los cuales fungen como representantes del contratista CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, los cuales expresan su intención de realizar de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las actividades del proyecto mencionado ejecutivamente los apartados más relevantes del contrato.

Mencionan que están realizando el reconocimiento de los puntos agradeciendo el conocimiento y la participación de las diferentes entidades representadas en los presentes, manifiestan que luego de realizar este reconocimiento de campo inician las actividades de comisiones de topografía y volver a hacer los recorridos con los insumos y herramientas requeridos. Adicionalmente se realizan tomas de un tramo de la quebrada con un dron para que sirva de insumo en el desarrollo del plan de trabajo.

Finalmente participan Smith Lozano y Juan José Osorio representantes de la empresa CORPOAMOR, contratista del contrato de consultoría No.20250003 de la que el Municipio de Florencia es el contratante y que dentro de las actividades a desarrollar se encuentra el fortalecimiento de las capacidades de la entidad municipal para el seguimiento, cumplimiento y ejecución de las diferentes obligaciones en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

3. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS

Una vez presentados todos los intervinientes se coordina entre todos en especial los representantes de SERVAF SA ESP y CORPOAMOR los cuales recientemente ya han realizado visitas de conocimiento a los diferentes puntos de vertimiento en el municipio. Ya acordado el plan de visita se inicia desde el punto más alto de la quebrada aguas arriba.

A continuación, se anexan registro fotográficos de los puntos visitados, en total se realizaron el reconocimiento de 33 puntos de vertiendo algunos correspondientes a viviendas o edificaciones aledañas a la quebrada, lo que hace que sean de difícil acceso además por la vegetación y la

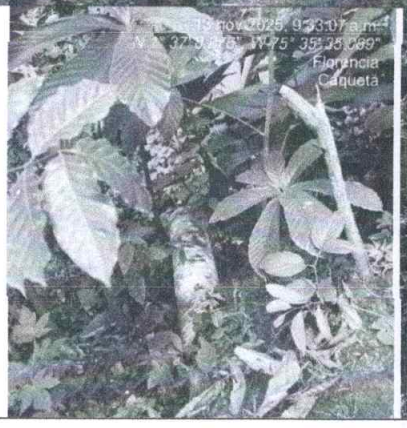
inclinación del terreno.















De lo anterior se pudo evidenciar muchos residuos voluminosos e incluso restos de animales depositados de manera irresponsables en el cauce de la quebrada lo que suma a la contaminación ambiental.

Finalizado el recorrido sobre el medio día exactamente a las 11:50am se realiza una retroalimentación del reconocimiento y se mencionan las conclusiones de las partes definiendo actividades a ejecutar posteriormente en pro de la eficiente ejecución del proyecto.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Entrega de información del POT y de la cartografía del mismo	Municipio	14/11/2025
2. Entrega de la información cartográfica de la empresa SERVAF SA ESP	SERVAF SA ESP	19/11/2025
3: Enviar certificados, oficios y formatos a diligenciar por parte de la entidad municipal, departamental y de la empresa prestadora del servicio para el financiamiento de proyectos de inversión.	Contratista CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025	19/11/2025
4: Informar acerca de los requisitos necesarios para el trámite del correspondiente anticipo.	PDA Caquetá	19/11/2025
5. Entrega de la información requerida en los oficios por parte de la interventoría	*Contratista* CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025	*Según los plazos* establecidos por la interventoría
Para Constancia firman: Listado de asistencia 13/11/2025 a las 12:30 PM		

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095.728-2	CÓDIGO E1.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETA	FECHA DE EMISIÓN 01/12/2018
	VERSIÓN 1.0	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD, FECHA: FLORENCIA: Florencia, 13 de Noviembre de 2025 | HORA: 7:00am | LUGAR: Secretaría de Planeación - Quebrada Sardina

ASUNTO: Reconocimiento Puntos vertimiento Consultoría No. | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sigifredo Gaitán Muñoz	1124861054	D. Ambiental	3102699571	directoramblentalaserva@gm	
2	Ana Sofía Santofimio	1006508029	PDA Caqueta	3118766682	sofia.santofimio@pda caqueta.gov.co.	
3	Smith Lozano	1117515119	Contratista	3103178091	Potentesbsmith@gmail.com	
4	Christian Ibarra	1026599744	Contratista	3222525130	mauricioibarra.1234.m@gmail.com	
5	Jesus Albeiro Escobar H.	1.114.835.319	Asesor	3053073000	servicios.publicosobras@alcaldia-caqueta.gov.co	
6	Andrés Mauricio Abril A.	9.738.043	Interventoría	3208541540	apoyoygestionintegral@gmail.com	
7	Ana Lorena Garzón C.	1193569252	Aux. técnico	3124467951	a.lorena.gc07@gmail.com	Ana Garzón C.
8	Hector Tique	1075039363	Consultor	3213614464	Proyect. Soliag @gmail.com	Hector T.
9	Juan José Osorio V.	1007365372	Contratista	3147982860	juanjoseo.021@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Información base para inscripción de firmas ante Consorcio FIA

De PDA Caquetá <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Destinatario <apoyoygestionintegral@gmail.com>
Cc Sofia Santofimio <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2025-11-25 17:00

Florencia- Caquetá 25/11/2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro

Cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito informar que, para continuar con la solicitud de anticipo del 35% presentada por el Contrato de Consultoría No. 20250004 y avalado por esta interventoría, es necesario que se radique la siguiente información, con el fin de inscribir su firma en el Consorcio FIA y garantizar el debido proceso:

- Cedula del representante legal de la interventoría
- Rut de persona natural o jurídica con fecha de impresión reciente (Para proponentes plurales, anexar RUT de cada uno de sus integrantes)
- Dirección de residencia
- Dirección de correo

Escribió: Blanca Flor Carvajal Becerra
Apoyo al Gestor PDA

Cordialmente,

Ing. NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina - Piso 4
Teléfonos: (8) 435 8240 - 435 5320, 435 1488 Ext. 117, 118
Celular: 317 639 9095.
www.pdacaqueta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-1

CAQUETÁ

Florencia, 26 NOV 2025 3935

Doctora
FABIOLA MANJARRÉS GÓMEZ
Directora de Relacionamiento de Negocio
Celular 318 612 70 42
fmanjarres@consorciofia.com
Carrera 13 No. 37 - 43 Ofic. 10-01, Torre Norte, Edificio Cavipetrol
Bogotá, Colombia

ASUNTO: REGISTRO CORREO - REPRESENTANTE LEGAL ANDRES GOMEZ TRUJILLO

Cordial saludo Dra Manjarrés,

De acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo Externo del P.A. FIA, a través de la presente comunicación, solicito el registro de la siguiente FIRMA correspondiente a **ANDRES GOMEZ TRUJILLO**, en calidad de **Interventor del Contrato de Consultoría No. 20250004**

De acuerdo a lo anterior se solicita registrar como representante legal para la firma de órdenes de pago los siguientes datos:

Nombre: ANDRES GOMEZ TRUJILLO
Celular: 310 3166294
Correo: apoyoygestionintegral@gmail.com
Cargo: Interventor Contrato Consultoría
Dirección correspondencia: Cra 14 No. 16 – 09 Barrio C entro
NIT/C.C: 1.075.260.507 expedida en Neiva Huila
Empresa: APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC

Agradecemos que una vez la documentación sea radicada, copia del sticker correspondiente, nos sea enviado al correo electrónico institucional: **apoyogestor@pdacaqueta.gov.co**

Cordialmente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá

Radicado:
Anexos: Copia de cedula, Copia Rut, Formato tarjeta de firmas, Folios (6)
Elaboró: Blanca Flor Carvajal Becerra/componente Administrativo Gestor PDA
Revisó: Yudy Narley García Rojas/Coordinadora Apoyo Gestor PDA

TARJETA REGISTRO DE FIRMAS

Versión No. 3 / Abril 24 de 2023

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
FLORENCIA	25	11	2025

Radicado Consorcio FIA

INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRE DEL PDA FIDEICOMITENTE	No. DE NIT
GOBERNACION DEL CAQUETA	800091594-4
GESTOR DEL PDA (EMPRESA O SECRETARIA)	**No. DE IDENTIFICACIÓN**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	800091594-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL GESTOR DEL PDA	**No. DE IDENTIFICACIÓN**
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	1.032.507.321

CARGO DEL GESTOR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PARA LLEVAR A CABO SU TRÁMITE, TENGA EN CUENTA:

1. La presentación de esta tarjeta anula y reemplaza las firmas anteriores.
2. En el momento de firmar utilice el espacio disponible sin interferir en los espacios correspondientes a otras firmas.
3. No se recibe el formato con enmendaduras y/o tachaduras.
4. Revise en el Instructivo "Diligenciamiento de TF" la documentación que debe adjuntar según el tipo de firma que este registrando.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Con la presentación de ésta tarjeta de firmas, los aquí firmantes autorizamos al Consorcio FIA vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FIA, para que en calidad de encargado del tratamiento de datos personales, dé el tratamiento de estos conforme a la política de tratamiento de datos personales publicada en https://www.consorciofia.com

FIRMAS AUTORIZADAS

NOMBRE Y APELLIDOS REGISTRO FIRMA 1
GOBERNADOR o ALCALDE según el caso

FIRMA		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		CARGO
		TEL CELULAR
Nombre:	HUELLA	CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE Y APELLIDOS REGISTRO FIRMA 2
GESTOR

FIRMA		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
		CARGO
		TEL CELULAR:
Nombre:	HUELLA	CORREO ELECTRÓNICO:

Para el caso de las Gobernaciones, si registra la firma del Gestor, marque con una X si el mismo ejercerá la función de supervisor de contratos.	SI	NO

NOMBRE Y APELLIDOS REGISTRO FIRMA 3
INTERVENTOR O SUPERVISOR según sea el caso

FIRMA		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.075.260.507 expedida en Neiva Huila
		CARGO: Interventor del Contrato de Consultoría No. 20250004
		TEL CELULAR 310 3166294
Nombre: ANDRES GOMEZ TRUJILLO	HUELLA	CORREO ELECTRÓNICO apoyoygestionintegral@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.260.507

GOMEZ TRUJILLO

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1992

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-MAR-2010 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00237135-M-1075260507-20100429 0022077861A 1 33579520

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14524747518

(415)7707212489984(8020) 000001452474751 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 6 0 5 0 7	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1075260507	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	TRUJILLO	ANDRES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 14 20 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: andrees338@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 6 6 2 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 0 4 0 4						2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-02-2025 09:56:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040801815

(415)7707212489984(8020) 000014104080181 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 14 20 BRR CENTRO

42. Correo electrónico andrees338@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 4 3 5 3 1 9 0	3 1 0 3 1 6 6 2 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 4 0 1 1 3	7 1 1 2	2 0 1 4 0 1 1 3		7 0 2 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ TRUJILLO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-06-2025 11:24:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040801815

(415)7707212489984(8020) 000014104080181 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 2 3	2 0 2 1 0 9 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 2 4	2 0 2 1 1 0 0 1
77. No. Matrícula mercantil	7 8 6 8 3	7 8 6 8 3
78. Departamento	1 8	1 8
79. Ciudad/Municipio	4 1	4 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 1 2 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040801815

(415)7707212489984(8020) 000014104080181 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 6 0 5 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	TRUJILLO	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 8 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 6 0 6 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	PEÑA	MARTHA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

servientrega | Mundo de Soluciones

2187252071

BOGOTA

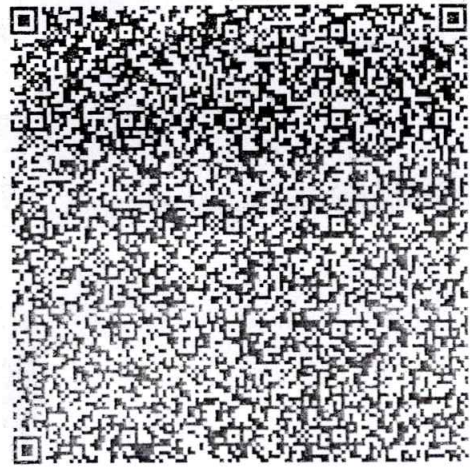
CUNDINAMARCA | F.P: CRE

Pers1

Pers2 SECRETARIA D | Pers3 BABIOLAMANJA

REMITENTE:
GOBERNACION DEL CAQUETA

FLORENCIA - CAQUETA
TEL: 3102932526



DESTINATARIO: FABIOLA MANJARRES GÓMEZ
D.I./NIT:
TEL: 3186127042
DIR: CARRERA 13 NO. 37-43 OFICINA 10-01 TORRE NORTE EDIFICIO CAVIPETROL

Vr. A Cobrar
$ 0

2187252071

FECHA: 27/11/2025 8:24a. m.

DOCUMENTO UNITARIO

No. Remisión	Guía Retorno Sobreporte	B. Seguridad

PESO: 1.00 Kg VOL: -- T.E: NORMAL M.T: Terrestre

0000 Total PZ 1

Vr. A Cobrar
$ 0

10 **0305** Zona Carga **M1** **D71** Zona Documento **M1**

DIR: CARRERA 13 NO. 37-43 OFICINA 10-01 TORRE NORTE EDIFICIO CAVIPETROL

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega

Fecha Entrega: ___/___/_____ ___:___

DG-CL-IDM-F-139 V1

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia- Caquetá 09 DIC 2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

ASUNTO: Solicitud informe mensual de avance 15 OCTUBRE DE 2025- 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito solicitar la entrega del informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 2025, conforme al acta de inicio de la consultoría, y el 15 de noviembre de 2025.

El objetivo de esta solicitud es verificar el avance de la consultoría con base en el cronograma allegado el día 07 de noviembre de 2025, en el cual se evidencia que, para el período comprendido entre el 31 de octubre y el 17 de noviembre de 2025, se encontraría al día la actividad correspondiente al diagnóstico de la situación actual, según se aprecia en la imagen que se adjunta a continuación.

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia- Caquetá 09 DIC 2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

ASUNTO: Solicitud informe mensual de avance 15 OCTUBRE DE 2025- 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

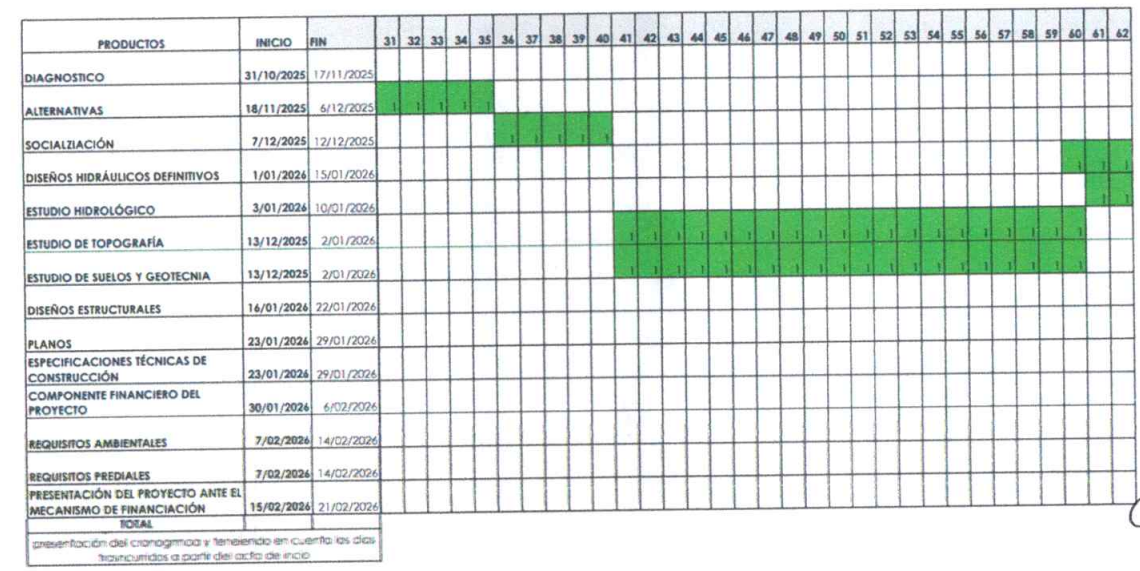
Cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", y en el marco de las actividades del Plan Departamental de Agua del Caquetá, me permito solicitar la entrega del informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 2025, conforme al acta de inicio de la consultoría, y el 15 de noviembre de 2025.

El objetivo de esta solicitud es verificar el avance de la consultoría con base en el cronograma allegado el día 07 de noviembre de 2025, en el cual se evidencia que, para el período comprendido entre el 31 de octubre y el 17 de noviembre de 2025, se encontraría al día la actividad correspondiente al diagnóstico de la situación actual, según se aprecia en la imagen que se adjunta a continuación.

PRODUCTOS	INICIO	FIN	TIEMPO (DIAS)
DIAGNOSTICO	31/10/2025	17/11/2025	17
ALTERNATIVAS	18/11/2025	6/12/2025	18
SOCIALZIACIÓN	7/12/2025	12/12/2025	5
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEFINITIVOS	1/01/2026	15/01/2026	14
ESTUDIO HIDROLÓGICO	3/01/2026	10/01/2026	7
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	13/12/2025	2/01/2026	20
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	13/12/2025	2/01/2026	20
DISEÑOS ESTRUCTURALES	16/01/2026	22/01/2026	6
PLANOS	23/01/2026	29/01/2026	6
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	23/01/2026	29/01/2026	6
COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO	30/01/2026	6/02/2026	7
REQUISITOS AMBIENTALES	7/02/2026	14/02/2026	7
REQUISITOS PREDIALES	7/02/2026	14/02/2026	7
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN	15/02/2026	21/02/2026	6
TOTAL			105

presentación del cronogrmoa y teneiendo en cuenta los dias trasncurridos a parte del acta de incio



Esta petición se fundamenta en el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas en la Aceptación de Oferta de Consultoría No. 202500000025, específicamente en el inciso 2.3 OBLIGACIONES:

Administrativa:

j. *Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos;*

m. Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables.

n. Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR.

Técnicos:

c. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar

k. Cumplir con la entrega de los informes periódicos y final o de los que sean requeridos por el Departamento, en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. Los informes deberán presentarse en el término fijado la solicitud o al vencimiento del contrato, salvo en aquellos casos en que se establezca una condición diferente ya sea en el pliego de condiciones o en el contrato.

Se solicita la entrega de la información requerida en un plazo máximo de **tres (3) días hábiles**, con el fin de realizar la verificación pertinente y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales establecidas.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

INT-SARD-015-2025

Florencia 04 de diciembre de 2025

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Incumplimiento entrega del Componente "DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN" y preparación entrega del componente "FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y ESCOGENCIA DE LA MÁS FAVORABLE".

Cordial saludo;

Atendiendo las obligaciones establecidas en la Aceptación de oferta de Consultoría No. 20250000025 en el Numeral 2.3.1.5. TÉCNICAS (OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA), literal *"c) Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar."*, y teniendo como base el cronograma de actividades entregados por usted y aprobados por la interventoría, me permito informarle:

1. Se está generando a la fecha un incumplimiento en la entrega de los productos derivados del contrato de consultoría de la referencia, más específicamente, la entrega del componente de "DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN", plasmado en la Cláusula 5 del contrato de la referencia, y que de conformidad con el cronograma de actividades aprobado, se debió entregar el 18 de noviembre del año en curso; por tanto, se solicita de manera comedida que informe a esta interventoría, las razones por las cuales no se ha podido realizar dicha entrega y acto seguido, se realice la entrega del producto de acuerdo a las condiciones pactadas en el pliego definitivo de condiciones en el numeral 2.3.1. Alcance del Objeto:

 " (...) Se hará una breve descripción de los aspectos más importantes que caracterizan las áreas de estudio de cada proyecto, que deberá incluir como mínimo:

 - *Caracterización general de la zona de estudio que Incluye: Reseña histórica, localización geográfica, hidrología, climatología, tipos de suelos, topografía, cartografía, sedimentos, geología.*
 - *Determinación de la población afectada.*
 - *Estudio de población y aportes*

- *Características socioculturales de la población y participación comunitaria.*
- *Cuantificación de la demanda y/o necesidades.*
- *Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de alcantarillado.*
- *Evaluación de la oferta en términos de los componentes existentes*
- *Condiciones generales*
- *Características de las fuentes receptoras, para sistemas de alcantarillado.*
- *Infraestructura existente de otros servicios.*
- *Disponibilidad de servicios.*
- *Vías de acceso.*
- *Disponibilidad de mano de obra y de materiales de construcción.*
- *Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.*
- *Estudios Socioeconómicos.*
- *Evaluación del Impacto Social.*
- *Definición del alcance de la intervención.*
- *Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.*

La consultoría deberá entregar como anexo las memorias de cálculo utilizadas durante la elaboración de este producto."

Dado que a la fecha no se ha realizado tal entrega y tampoco se ha notificado las razones por las cuales no se ha cumplido con dicha obligación, se informará a las entidades contratantes sobre estos acontecimientos para que tomen las medidas pertinentes a la luz de lo establecido en el Contrato de consultoría 20250004: *"(...) CLAUSULA 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Obligaciones generales (...) a. Dar cumplimiento al objeto del contrato, en las condiciones, plazos y calidades exigidas, dentro del plazo de ejecución (...) CLAUSULA 66. MULTAS. En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, el MUNICIPIO podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por el 0.1% del valor total del contrato por cada día de retardo, sin exceder el 10% del valor del mismo y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista o de la declaratoria de caducidad del contrato."*

2. Cumpliendo con el desarrollo del cronograma de actividades entregados por el contratista y aprobado por la interventoría, se le informa que la entrega del segundo componente "FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y ESCOGENCIA DE LA MÁS FAVORABLE" está programado para la fecha presente, por tanto, se solicita de manera comedida que lleve a cabo las acciones encaminadas a realizar la entrega del producto de acuerdo a las condiciones pactadas en el pliego definitivo de condiciones en el numeral 2.3.1. Alcance del Objeto:

"(...) Se deberán formular las alternativas de proyectos, que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados en el artículo anterior, desde el punto de vista técnico, a nivel de predimensionamiento. Como resultado se obtendrá como mínimo el documento de prediseño acompañado de los planos y memorias respectivas de los proyectos de infraestructura. Planteamiento de alternativas:

- *Criterios de sostenibilidad económica.*
- *Criterios de sostenibilidad técnica*
- *Criterios de sostenibilidad ambiental*

- *Criterios de gestión de riesgos*
- *Criterios de sostenibilidad social*
- *Comparación y selección de alternativas*

La consultoría deberá entregar como anexo las memorias de cálculo utilizadas durante la elaboración de este producto

Agradeciendo su atención y pertinente respuesta;

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

CTO_2025004_007_2025

Florencia, Caquetá, 09 de diciembre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Remisión del Componente 1: Diagnóstico Detallado de la Situación.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en el Formato 19 – Propuesta Económica, en el cual el **producto "DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN"** corresponde al primer componente a entregar dentro del desarrollo del contrato de consultoría, me permito remitir para su revisión y visto bueno el documento final correspondiente a dicho producto.

El **DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA SITUACIÓN**, elaborado de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en los pliegos de condiciones, la aceptación de oferta y el alcance contractual, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1eEhwfoMyKdIKM3xD_Ih7NlQmGD9NfXdb

Agradezco confirmar la correcta recepción del producto y quedo atenta a cualquier observación o aclaración que considere pertinente.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

CTO_2025004_006_2025

Florencia, Caquetá, 09 de diciembre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Referencia: Contrato de consultoría No. *20250004*, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Respuesta a oficio No. **INT-SARD-015-2025.**

Cordial saludo,

En atención al oficio **INT-SARD-015-2025** relacionado con el cumplimiento en la entrega del componente **"Diagnóstico Detallado de la Situación"**, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. **Respecto al componente "Diagnóstico Detallado de la Situación":**

El retraso presentado en la entrega de este producto se derivó de las dificultades encontradas para desarrollar dos actividades fundamentales contempladas dentro del alcance contractual, específicamente:

- Estudio de población y aportes.
- Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de alcantarillado.

Las limitaciones surgieron debido a la **no disponibilidad de información secundaria suficiente**, especialmente aquella relacionada con los **alineamientos y características de las redes de alcantarillado existentes** de la cuenca aferente al proyecto, información indispensable para determinar la población efectivamente aportante y para caracterizar adecuadamente el sistema actual.

Es preciso indicar que, conforme al **Artículo 134 de la Resolución 0330 de 2017**, la determinación de los aportes de aguas residuales debe sustentarse en información actualizada de consumos, mediciones y densidades previstas según el ordenamiento territorial. Estos insumos, que son esenciales para la estimación de caudales y la formulación técnica del diagnóstico, no se encontraban disponibles al momento de la elaboración del producto.

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

Asimismo, aunque se cuenta con la información primaria obtenida en campo, el **análisis integral del sistema existente** exige un estudio conjunto con la red a la cual se conectarán las aguas residuales del área intervenida. Por tal motivo, se realizó la solicitud formal de la información técnica pertinente a las entidades responsables de su custodia.

Dicha información fue **recibida por la consultoria el dia 27 de noviembre de 2025**, fecha a partir de la cual fue posible avanzar en los componentes pendientes. Esta situación explica el retraso presentado en la culminación del diagnóstico.

No obstante, la consultoría ha adoptado medidas de contención para garantizar el cumplimiento global del cronograma, razón por la cual **se mantienen las fechas previstas para la entrega de los productos 3 y 4**, sin afectación al avance general del contrato.

2. **Respecto a la entrega del componente "Formulación y Análisis de Alternativas y Escogencia de la Más Favorable":**

En concordancia con el cronograma aprobado, nos encontramos adelantando las acciones necesarias para la entrega del componente, conforme a las especificaciones técnicas del numeral 2.3.1 del pliego definitivo de condiciones, incluyendo las memorias de cálculo y demás documentos establecidos.

Agradecemos la comunicación remitida y reiteramos nuestra disposición para continuar articulando con la interventoría el adecuado desarrollo del contrato.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

CTO_2025004_008_2025

Florencia, Caquetá, de 18 diciembre de 2025

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Remisión de Estudios Topográficos y de Suelos.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en el **DOCUMENTO TÉCNICO** que define el alcance y los productos esperados de la consultoría, me permito remitir para su revisión los **Estudios de Topografía** y **Estudios de Suelos y Geotecnia**, los cuales hacen parte integral del desarrollo técnico del proyecto y constituyen insumos fundamentales para la formulación, análisis y diseño de las alternativas y diseños definitivos.

Los estudios remitidos fueron elaborados de acuerdo con los requerimientos técnicos previstos en el DOCUMENTO TÉCNICO, en particular lo señalado en los numerales correspondientes a:

- **Estudio de Topografía**.
- **Estudio de Suelos y Geotecnia**.

Para facilitar su revisión, los estudios mencionados se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

- **Google Drive: Acceso**
- **Google Drive: Acceso**

Agradezco confirmar la correcta recepción de la información remitida y quedo atenta a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que la Interventoría considere pertinente en el marco del contrato.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: *Florencia – Caquetá*

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia- Caquetá 22 DIC 2025

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

Rdo: Andres G.
22-12-25
11:01 am

ASUNTO: Solicitud informe mensual de avance según avances del contratista de la consultoría N° 20250004

Cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es *"Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del contrato de consultoría que tiene por objeto los estudios y diseños del proyecto Construcción – Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*, y en el marco de las actividades desarrolladas por el Plan Departamental de Aguas del Caquetá, me permito solicitar la entrega del informe de avance de supervisión, con base en la información remitida por el contratista de consultoría CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de los componentes y subcomponentes que desglosa cada ítem conforme al documento técnico contractual.

Lo anterior, teniendo en cuenta los siguientes oficios remitidos por el contratista de consultoría:

- CTO_2025004_007_2025 – Asunto: *Remisión del Componente 1: Diagnóstico Detallado de la Situación*, de fecha 9 de diciembre de 2025.

- CTO_2025004_008_2025 – *Remisión de Estudios Topográficos y de Suelos*, de fecha 18 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, se solicita información detallada respecto al cumplimiento del cronograma contractual de la consultoría, dado que se evidencia un presunto incumplimiento de los plazos establecidos, tanto en la entrega de productos como en el desarrollo de las actividades programadas. De acuerdo con el cronograma aprobado, a la fecha debieron haberse entregado los siguientes productos:

Producción	Inicio	Fin
Diagnóstico	31/10/2025	17/11/2025
Alternativas	18/11/2025	06/12/2025

Socialización	07/12/2025	12/12/2025

No obstante, a la fecha únicamente se ha entregado el componente de diagnóstico, el cual fue remitido fuera de los tiempos contractualmente establecidos, toda vez que su entrega se realizó el 9 de diciembre de 2025. Así mismo, no se ha recibido la entrega de los componentes correspondientes a alternativas ni socialización, los cuales se encuentran actualmente en mora.

Finalmente, se solicita el acceso a los enlaces de almacenamiento (drives) mencionados en los oficios radicados por el CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 o, en su defecto, que se remita copia completa de la información disponible, con el fin de adelantar la revisión técnica correspondiente.

Esta petición se fundamenta en el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas en la Aceptación de Oferta de Consultoría No. 202500000025, específicamente en el inciso 2.3 OBLIGACIONES:

Administrativa:

> j. *Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos;*
>
> *m. Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables.*
>
> *n. Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR.*

Técnicos:

> *c. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar*
>
> *k. Cumplir con la entrega de los informes periódicos y final o de los que sean requeridos por el Departamento, en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. Los informes deberán presentarse en el término fijado la solicitud o al vencimiento del contrato, salvo en aquellos casos en que se establezca una condición diferente ya sea en el pliego de condiciones o en el contrato.*

Se solicita la entrega de la información requerida en un plazo máximo de **tres (3) días hábiles**, con el fin de realizar la verificación pertinente y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales establecidas.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

CTO_2025004_011_2026

Florencia, Caquetá, de 06 enero de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Florencia
Atn.
Jesús Alberto Escobar Hurtado
Supervisor del Contrato de Consultoría No. 20250004
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Relación de productos contractuales remitidos y remisión de productos mediante enlaces digitales**.**

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Consultoría No. 20250004, cuyo objeto es la elaboración de los estudios y diseños del proyecto "Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá", y con el fin de dejar plena constancia documental de las entregas realizadas y de las que se efectúan mediante la presente comunicación, me permito informar lo siguiente:

I. Productos contractuales previamente remitidos

A la fecha, el CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 ha remitido a esa Interventoría los siguientes productos contractuales, los cuales fueron entregados oportunamente mediante los oficios y en las fechas que se indican a continuación:

Producto	Producto entregado (Sí/No)	Fecha de entrega	Enlace de Drive
Diagnóstico detallado de la situación	Sí	09/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1eEhwfoMyKdIKM3xD_Ih7NlQmGD9NfXdb?usp=drive_link
Estudio de topografía	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/19QCZVshpEfVn8NFX9A8vrSXpuWV2o0Rm?usp=drive_link
Estudio de suelos y geotecnia	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1KiCFLZdq-x59-lMHxmoydtKUrXzwQlHH?usp=drive_link

Los productos relacionados en este numeral fueron entregados en las fechas señaladas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y su remisión quedó formalizada mediante los oficios correspondientes.

II. Productos que se remiten mediante el presente oficio

Mediante la presente comunicación se remiten, a través de enlaces de Google Drive, los productos contractuales que se relacionan a continuación:

Producto	Producto entregado (Sí/No)	Fecha de entrega	Enlace de Drive
Diagnóstico detallado de la situación	Sí	09/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1eEhwfoMyKdIKM3xD_Ih7NlQmGD9NfXdb?usp=drive_link
Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable	SÍ	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1XDLbz5WmjOAKgf1fAK7qNSidGVrVUq7V?usp=drive_link
Estudio hidrológico	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1AYoreafKGIg7fuDVVfb9XGiI1gkChgMY?usp=drive_link

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

Estudio de topografía	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/19QCZVshpEfVn8NFX9A8vrSXpuWV2o0Rm?usp=drive_link
Estudio de suelos y geotecnia	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1KiCFLZdq-x59-lMHxmoydtKUrXzwQIHH?usp=drive_link
Diseños estructurales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1y7Az6O5fHej-R5BLsLyQrHAcMbLmBoyV?usp=drive_link
Planos	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1oNxbwk42dZVv7lXXqM47JWHlbgMpi2ND?usp=drive_link
Especificaciones técnicas de construcción	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1hPgonlt3DLM0KXESoZKTgqqHG9OBEW-3?usp=drive_link
Requisitos ambientales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link
Requisitos prediales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link
Apoyo en la formulación y presentación del proyecto ante el mecanismo de financiación	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

CONSORCIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS
FLORENCIA 2025

En relación con lo anterior, es importante precisar que:

– Para los productos que ya habían sido remitidos con anterioridad, el envío realizado mediante el presente oficio tiene carácter reiterativo y no implica modificación, sustitución ni actualización de la entrega originalmente efectuada, la cual conserva plena validez contractual.

– Para los productos que no habían sido remitidos previamente, la presente comunicación constituye su remisión formal a la Interventoría, para los fines de revisión, seguimiento y control contractual a que haya lugar.

Lo anterior se realiza con el propósito de facilitar el acceso, consulta y verificación integral de los productos contractuales por parte de esa Interventoría.

Agradezco se sirva confirmar la correcta recepción de la información remitida y quedo atenta a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que considere pertinente en el marco del contrato.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
Dirección: Diagonal 27 #24A 109
Teléfono: 314 821 1665
Correo electrónico: consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com
Ciudad: Florencia – Caquetá

RELATORIA MESA DE TRABAJO

Florencia Caquetá, 09 de enero de 2026
Hora programada: 8:30 a.m
Lugar: Secretaria de infraestructura y plan departamental de aguas del Caquetá.

Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DEALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".

TEMAS A DESARROLLAR:

Verificar el avance de la interventoría y socializar la necesidad de prorrogar el Contrato de Interventoría No. 202500000025, con el fin de garantizar la supervisión integral de los entregables pendientes y asegurar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales.

ASISTENTES:

- NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO – secretaria de infraestructura y gestora PDA Caquetá (Supervisora)
- ANDRES GOMEZ – Interventoría

DESARROLLO

El ingeniero Andrés, interventor del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20250004 cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. , informa que el día 06 de enero de 2026 el Consorcio Estudios y Diseños Florencia 2025 remitió, mediante radicado CTO_2025004_011_2026 enviado por correo electrónico, la entrega oficial de los siguientes productos, destacando que algunos de ellos ya habían sido entregados previamente:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
DIAGNOSTICO DETALLADO DE LA SITUACION	9/12/2025
FORMULACION Y ANALSIS DE ALTERNATIVAS, ESCOGENCIA DE LA MAS FAVORABLE	6/01/2026

ESTUDIO HIDROLOGICO	6/01/2026
ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	18/12/2025
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	18/12/2025
DISEÑOS ESTRUCTURALES	6/01/2026
PLANOS	6/01/2026
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CNSTRUCCION	6/01/2026
REQUISITOS AMBIENTALES	6/01/2026
REQUISITOS PREDIALES	6/01/2026
APOYO A LA FORMULACION Y PRESENTACIN DEL PORYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACION	6/01/2026

Para dar cumplimiento integral al presupuesto y objeto contractual del contrato de consultoría, aún faltan los siguientes productos:

- Socialización del proyecto
- Componente financiero
- Estudios hidráulicos

El interventor aclara que, tras conversar con el consorcio, dichos documentos están previstos para ser entregados a principios de febrero de 2026. Sin embargo, el plazo contractual de la consultoría es mayor al de la interventoría; por consiguiente, la interventoría no logrará realizar un seguimiento integral ni una supervisión permanente a la consultoría.

En consecuencia, el interventor solicita la prórroga del contrato de interventoría por un mes adicional sin adicion de recursos, con el fin de garantizar el cumplimiento pleno de las obligaciones contractuales y asegurar la adecuada supervisión de los entregables pendientes.

La ingeniera Carolina Tamayo, gestora de la PDA Caquetá y supervisora de la interventoría, considera pertinente la solicitud presentada por el interventor y, en consecuencia, autoriza la prórroga No. 1 por un término de treinta (30) días calendario sin adiciones presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales de interventoría y la adecuada supervisión de los entregables pendientes por parte del CONSORCIO ESTUDISO Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.

REGISTRO FOTOGRAFICO



PLANILLA DE ASISTENCIA

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN	CÓDIGO: DE-DSG-FR-004 VERSIÓN: 003
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA: 03-02-2025 Página: 1 de 1

Fecha de la reunión: 09/enero/2026 **Tema tratado:** comite de seguimiento SARDINA **Asistencia técnica** ☐ **Otro evento** ☐

Hora de Inicio: **Hora de Finalización:** **Capacitación** ☐ **Reunión** ☐ **Cooperación** ☐ **Lugar de reunión:** PPA Caqueta **Dependencia que Lidera:**

Nombre del Expositor/moderador:

Entidad que representa:

Con la Firma del diligenciamiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	ENFOQUE DIFERENCIAL										GENERO			CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
				VICTIMA	INDIGENA	NARP	DISCAPACIDAD	NNA	JUVENTUD	OSIGD	M	F	No Binario						
1.	Andres Gomez	Interventor	Contratista																
2.	Angelica Tamayo	secretaria	Gobernación									X						3103166244	
3.											X								
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			

CONCEPTO FAVORABLE TECNICO
PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 202500000025

En mi calidad de Supervisora del **Contrato de Interventoría N.° 202500000025**, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIBERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ", me permito emitir CONCEPTO FAVORABLE respecto a la solicitud de prórroga de tiempo de un mes, sin adición de recursos, presentada por el ingeniero Andrés Gómez Trujillo, identificado con C.C. No. 1.075.260.507, en su calidad de contratista de interventoría, durante el comité de seguimiento realizado el día 09 de enero de 2026.

La solicitud se discutió en dicho comité, donde se identificó la necesidad de prorrogar la interventoría por un mes adicional, con el fin de garantizar el cumplimiento cabal del objeto contractual, consistente en la supervisión integral del contrato de consultoría, el cual finaliza el 14 de febrero de 2026.

La justificación de esta prórroga radica en que, si bien el consorcio contratista ha entregado oficialmente varios productos entre ellos el diagnóstico detallado de la situación, estudios de topografía, suelos y geotecnia, diseños estructurales, planos, especificaciones técnicas, requisitos ambientales y prediales, así como apoyo a la formulación del proyecto ante mecanismos de financiación, aún se encuentran pendientes de entrega los siguientes productos esenciales para el cumplimiento integral del contrato: Socialización del proyecto, Componente financiero y Estudios hidráulicos.

Según los comités realizados entre interventoría y consultoría, los documentos faltantes serán entregados en el mes de febrero de 2026, por lo tanto, es necesario extender el plazo de interventoría por un mes más, con el fin de que pueda cumplir con la supervisión integral permanente.

Es importante resaltar que la prórroga solicitada no implica adición de recursos al contrato de interventoría, puesto que el contratista ha manifestado su disposición de ejecutar las actividades durante el mes adicional sin contraprestación económica, tal como lo expresó en el comité de 09 de enero de 2026. Adjunto a esta comunicación el acta del comité de seguimiento.

Dado en la ciudad de Florencia, Caquetá, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA Caquetá
Gobernación de Caquetá.

Elaboro:
Paola Andrea Hoyos Burbano – Apoyo componente jurídico
Anexos:

1. Mesa de seguimiento del 09 de enero de 2026

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN	CÓDGO: DE-DSG-FR-004 VERSIÓN: 003
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA: 03-02-2025 Página: 1 de 1

Fecha de la reunión: 09/enero/2026		**Tema tratado:** Comite de seguimiento SARDINA **Capacitación** ☐ **Reunión** ☐ **Cooperación** ☐ **Asistencia técnica** ☐ **Otro evento** ☐	
Hora de Inicio:	**Hora de Finalización:**	**Lugar de reunión:** PDA Caqueta.	**Dependencia que Lidera:**
Nombre del Expositor/moderador:			
Entidad que representa:			

Con la firma del diligenciamiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	ENFOQUE DIFERENCIAL							GENERO			CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
				VICTIMA	INDIGENA	NARP	DISCAPACIDAD	NNA	JUVENTUD	OSIGD	M	F	No Binario			
1.	Andrés Gómez	Interventor	Contratista								X			apoyogestion integral@gmail.com	3103166247	
2.	Carolina Tamayo	secretaria	Gobernación									X		apoyogestor@pdacaqueta.gov.co	3176899995	
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																

Florencia- Caquetá

Fecha, 29 de enero de 2026

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro
Florencia, Caquetá.

ASUNTO: Comité verificación entregables de la consultoría N° 20250004

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es *"Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) del contrato de consultoría que tiene por objeto los estudios y diseños del proyecto Construcción – Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*, y en el marco de las actividades desarrolladas por el Plan Departamental de Aguas del Caquetá, me permito solicitar la asistencia de la interventoría al Comité de Seguimiento que se llevará a cabo el día martes 3 de febrero de 2026, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y PDA Caquetá.

El propósito de esta reunión es verificar de manera precisa los entregables del contrato de consultoría, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del proyecto

Atentamente.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Rad:
Anexos:
Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

RELATORIA MESA DE TRABAJO

Florencia Caquetá, 03 de febrero de 2025
Hora programada: 3:00 pm
Lugar: Secretaria de infraestructura y plan departamental de aguas del Caquetá.

Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto contractual es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DEALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".

TEMAS A DESARROLLAR:
SocializAR LAS OBSRVACIPNES RESULTANES DE LA REVSIION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS HASTA LA FECHA DE CONSULTORIA, EN AS A LA RESOLUCION 0330 DE 12017, NSR 10 Y DOICUEMNTYO TECNICO SOPORTE DEL PROCESO

ASISTENTES:

- *ANA SOFIA SANTOFIMIO CALDERON -- Apoyo a la supervisión PDA Caqueta*
- *ANDRES GOMEZ – Interventoria*
- *MAURICIO NOVA – Apoyo a la interventoría*

DESARROLLO

La ingeniera ana sofia saluda a los presentes y aclara que el objetivo de la mesa técnica es socializar las observaciones resultantes de la revisión de los entregables por parte de interventoría y por parte de la supervisión de esta, es decir pda.
Aclaramos que los entregables actuales son los siguientes:

PRODUCTO	*FECHA DE ENTREGA*
DIAGNOSTICO DETALLADO DE LA SITUACION	*9/12/2025*
FORMULACION Y ANALSIS DE ALTERNATIVAS, ESCOGENCIA DE LA MAS FAVORABLE	*6/01/2026*
ESTUDIO HIDROLOGICO	*6/01/2026*
ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	*18/12/2025*

ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	*18/12/2025*
DISEÑOS ESTRUCTURALES	*6/01/2026*
PLANOS	*6/01/2026*
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CNSTRUCCION	*6/01/2026*
REQUISITOS AMBIENTALES	*6/01/2026*
REQUISITOS PREDIALES	*6/01/2026*
APOYO A LA FORMULACION Y PRESENTACIN DEL PORYECTO ANTE EL MECANISMO DE FINANCIACION	*6/01/2026*

Cabe acalarar que la consultoría brindo acceso el 21 de enero de 2026, así que la revisión preliminar se realizó en menos de dos semanas.

Las observaciones resultantes son las siguientes:

0. *DIAGOSTICO*
 a. *El Excel de cálculos no abre*
 b. *Utilizan la fuente de datos para la población el registro del DANE 2018, tomando en cuenta que hay una data más actualizada post pandemia, se recomienda ajustarse a la fuente de información más reciente*
 c. *Ampliar el análisis de amenaza y vulnerabilidad, tomando como insumo la hidrología del proyecto*
 d. *No se presentan cantidades referentes a la población afectadas*
 e. *No se identifica las características socioculturales n la demanda y necesidades de la población*
 f. *No hay memorial de responsabilidad*
 g. *No se encentra firmado el anexo presentado.*
1. *ALTERNATIVAS*
 a. *No se presentan planos*
 b. *No se presentan memorias de cálculos preliminares*
 c. *Hace falta complementar con los anexos respetivos el análisis multicriterio de alternativas (ejemplo, mencionan que la alternativa 1 tiene un valor total, pero no presentan el presupuesto)*
2. *DISEÑOS HIDRAULICOS*
 a. *No presentan reconocimiento de campo, investigación predial inicial*
 b. *No presenta diseño geométrico y análisis de interferencias*
 c. *No hay diseño hidráulico*
 d. *No presentan obras complementarias*

e. *No presentan manual de arranque y puesta en marcha*
f. *No hay manual de operación y mantenimiento*
g. *No hay análisis de selección de alternativas para tuberías*
h. *No presenta diseño y modelación hidráulica de redes de alcantarillado*
i. *No presenta diseño de obras complementarias*
j. *No hay planos hidráulicos*
k. *No hay memorial de responsabilidad*
l. *No se encuentra firmado el documento*

3. *HIDROLOGIA*
 a. *No hay estudio de socavación*
 b. *No hay mancha de inundación*
 c. *No hay modelación soporte*
 d. *No hay planos*
 e. *No hay memoria de cálculos*
 f. *No hay memorial de responsabilidad*
 g. *El informe no se encuentra firmado*
4. *TOPOGRAFIA*
 a. *No presentan procedimiento de materialización de vértices geodésicos*
 b. *No presenta procedimiento de posicionamiento de vértices geodésicos*
 c. *No anexan los archivos RINEX*
5. *ESTUDIO DE SUELOS*
 a. *Definir que norma establece el número de sondeos que se debe realizar y a que distancia, además justificar la profundidad de los apiques*
 b. *Se solicita registro fotográfico de los apiques para corroborar el hecho de que no se presenta nivel freático en la zona*
6. *ESTUDIO ESTRUCTURAL*
 a. *No presenta memoria de cálculos del box coulvert*
 b. *No presenta planos*
 c. *No presenta memoria de cálculos de obras complementarias*
 d. *No presenta memorial de responsabilidad*
 e. *Los planos no se encuentran firmados*

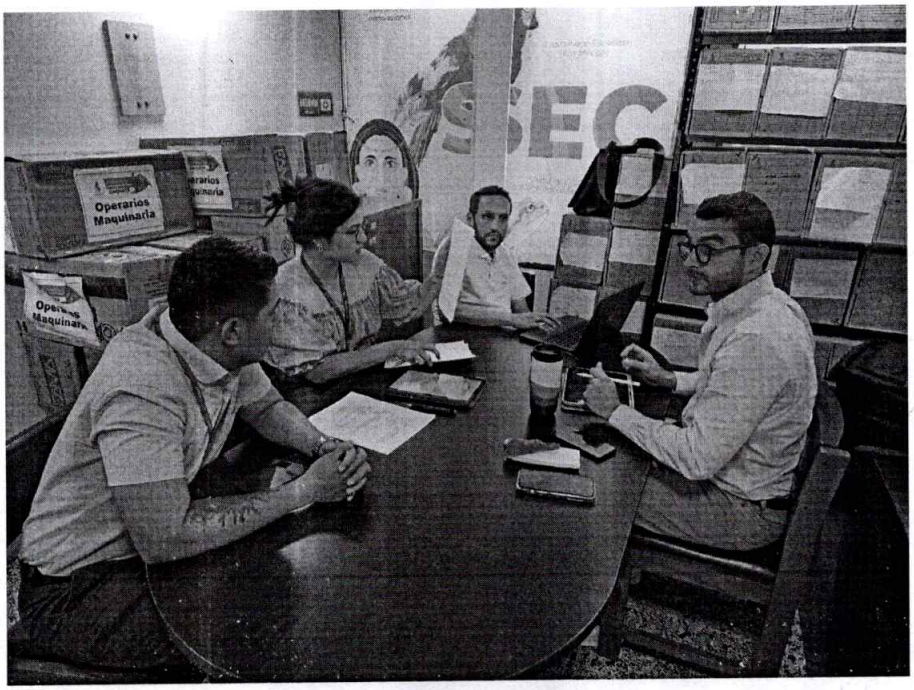
7. *PLANOS*
 a. *No presentan planos:*
 i. *Plano de localización general del proyecto.*
 ii. *Planos de implantación sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil, según naturaleza del componente*
 iii. *Esquema del proyecto*
 iv. *Plano de implantación de estructuras puntuales*
 v. *Plano de cruce de vías*
 vi. *Plano de interferencia de redes, si se dispone de esta información.*
 vii. *Planos hidráulicos.*
 viii. *Planos geológicos.*

ix. *Planos hidrológicos.*
x. *Planos estructurales del box coulvert y viaducticoss..*
xi. *Planos de pasos elevados y/o subfluviales (si aplican)*
xii. *Planos de detalle constructivo por componentes.*
xiii. *reducido en planta y otro en perfil*

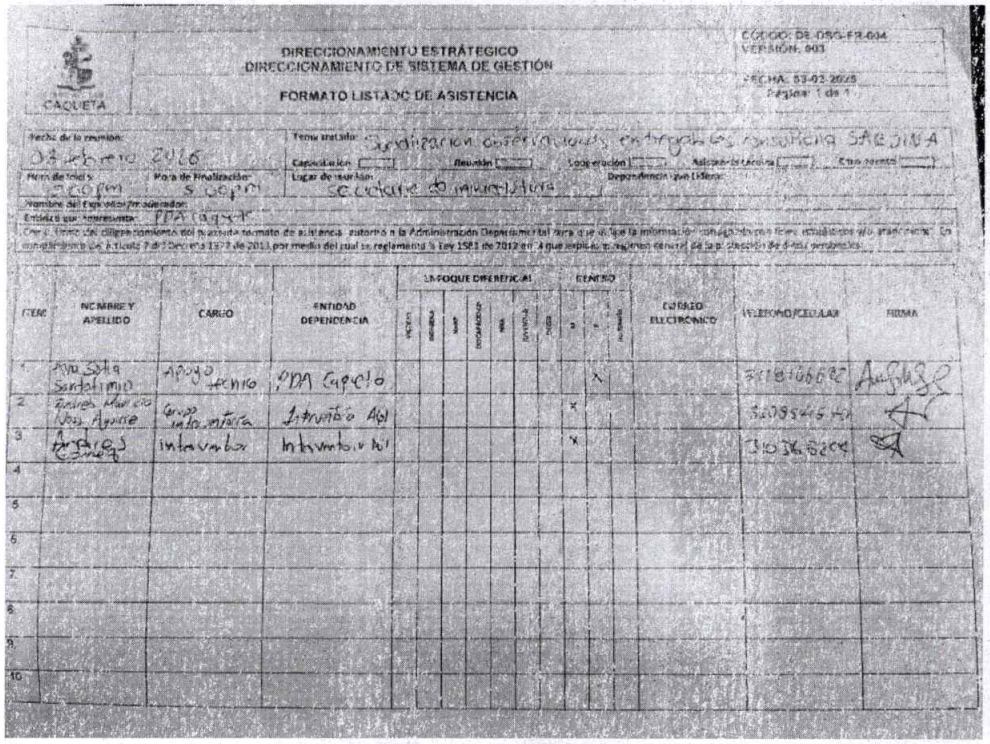
8. *PRESUPUESTO*
 a. *No se encuentra el presupuesto en la información compartida por la consultoria, además sin planos no se podría verificar las cantidades*
9. *REQUISITOS PREDIALES*
 a. *No presentan estudio predial*
10. *REQUISITOS AMBIENTALES*
 a. *No presentan estudio de requisitos ambientales*
11. *APOYO A LA FORMULACION*
 a. *Carta de presentación del proyecto diligenciada para ser complementada y firmada por parte de la alcaldía.*
 b. *Las fichas MGA, EBI y los soportes de la carta de presentación deberán ser gestionadas certificado de requerimiento o no de permiso por parte de la aeronáutica civil.*
 c. *Certificado de concordancia del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio.*
 d. *Certificación de afectación o no de grupos étnicos.*
 e. *Certificación de afectación o no de patrimonio arqueológico.*
 f. *Certificado de necesidad o no de realizar reasentamiento de población.*
 g. *Certificado de afectación o no de vías concesionadas por la alcaldía.*

Tras socializar las observaciones resultantes de ambas revisiones, el interventor se compromete a entregar dichas observaciones a la consultoría bajo su supervisión con copia al pda Caquetá.

REGISTRO FOTOGRAFICO



LISTADO DE ASISTENCIA



DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO
DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN

CAQUETÁ

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: DE-DSG-FR-004
VERSION: 003
FECHA: 03-03-2015
Página: 1 de 1

Fecha de la reunión: 03 febrero 2016
Tema tratado: Socialización entrega de resolución SAE/INA
Capacitación: Reunión: Cooperación: Asistencia técnica: Otro: cuál:
Hora de Inicio: 2:00 pm Hora de Finalización: 5:00 pm
Lugar de reunión: Secretaría de Minas/Mesa
Dependencia que Lidera:
Nombre del Expositor/Operador:
Entidad que representa: PDA Cuprelo

Con el fin de dar cumplimiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo, exclusivamente para efectos estadísticos y/o gráficos. En consideración a lo Artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en lo que respecta a la autorización del titular de la información.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	ENFOQUE DIFERENCIAL						GENERO			CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
				INDIGENA	AFRO	NARP	DISCAPACIDAD	ROM	VICTIMAS	OTRO	F	M	LGBTI		
1	Ana Sofía Santofimio	Apoyo técnico	PDA Cuprelo									X		3118166682	
2	Jaime Mauricio Vera Aguirre	Grupo Infraestructura	Intraestructura Alcaldía								X			3209546454	
3	Andrés Camelo	Intraestructura	Intraestructura Alcaldía								X			3103626264	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															

Fecha, 4 de febrero de 2026

Florencia- Caquetá

Ingeniero:
ANDRES GÓMEZ TRUJILLO
Representante Legal
APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC
Email: apoyoygestionintegral@gmail.com
Dirección: CL 19 No. 14-20 - Centro

ASUNTO: Comité URGENTE con la consultoría N° 20250004

Cordial saludo.

En mi condición de supervisora del Contrato de Interventoría No. 202500000025, cuyo objeto es la *"Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) al contrato de consultoría para los estudios y diseños del proyecto: Construcción – Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, en el municipio de Florencia, Caquetá"*, en el marco del Plan Departamental de Aguas del Caquetá, me permito solicitar la programación de un Comité Técnico de carácter urgente con el propósito de socializar y dar seguimiento a las observaciones técnicas y administrativas discutidas en la sesión del pasado 03 de febrero de 2026.

Por lo anterior, en ejercicio de mis funciones de supervisión, se le cita a una reunión presencial en las Instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, el día 05 de febrero de 2026, a las 4:00 PM.

Asimismo, solicito de manera formal que, a través de su gestión, se garantice la presencia indelegable del equipo de la Consultoría, con el fin de definir las acciones correctivas y compromisos necesarios para el cumplimiento del cronograma contractual.

Atentamente

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Elaboro: Ana Sofia Santofimio Calderon– Apoyo a la supervisión desde el Componente Técnico PDA Caquetá

AGI
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S

INT-SARD-016-2026

Florencia 04 de ~~enero~~ febrero de 2026

Señora
DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025.
Florencia

Referencia: Contrato de consultoría 20250004 suscrito entre el Municipio de Florencia y la Empresa CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ETAPA UNO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA RIVERA DE LA QUEBRADA LA SARDINA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.".

Asunto: Observaciones preliminares y requerimiento de subsanación – Entregables "Estudios y Diseños del Proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, Florencia – Caquetá" – Contrato de Consultoría No. 20250004

Cordial saludo,

En mi calidad de Interventor del Contrato No. 202500000025, y en cumplimiento de las funciones de verificación técnica, administrativa y jurídica del alcance contractual, me permito comunicar **observaciones** resultantes de la revisión efectuada a la documentación y entregables suministrados por la Consultoría del Contrato de Consultoría No. 20250004, correspondiente al proyecto de colector de alcantarillado sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina en Florencia.

1) Antecedentes de entrega y alcance de la revisión

Se informa que el **acceso a la información fue otorgado por la consultoría**, por lo cual la revisión aquí comunicada corresponde a una verificación llevada a cabo por el equipo de la interventoría donde se identificó lo siguiente:

A la fecha, se reportan como entregables (según información recibida) los siguientes:

- Diagnóstico detallado de la situación – **09/12/2025**
- Formulación y análisis de alternativas / escogencia – **06/01/2026**
- Estudio hidrológico – **06/01/2026**
- Estudio de topografía – **18/12/2025**
- Estudio de suelos y geotecnia – **18/12/2025**
- Diseños estructurales – **06/01/2026**

- Planos – **06/01/2026**
- Especificaciones técnicas de construcción – **06/01/2026**
- Requisitos ambientales – **06/01/2026**
- Requisitos prediales – **06/01/2026**
- Apoyo a formulación y presentación ante mecanismo de financiación – **06/01/2026**

2) Marco normativo y criterios mínimos de cumplimiento

Para proyectos de infraestructura de alcantarillado sanitario (colectores y obras asociadas), los diseños y soportes deben ajustarse, como mínimo, a:

- **Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS**, adoptado mediante la **Resolución 0330 de 2017** (y sus modificaciones posteriores).
- En lo que resulte aplicable por enfoque diferencial/rural (si el proyecto incorpora componentes bajo ese régimen): **Resolución 0844 de 2018** (requisitos técnicos en zonas rurales bajo esquemas diferenciales del Decreto 1077).
- **Responsabilidad profesional, idoneidad, firmas y soportes técnicos** del ejercicio de la ingeniería: **Ley 842 de 2003** (y su marco ético asociado).
- **Gestión del riesgo** (amenaza, vulnerabilidad, medidas de reducción del riesgo): **Ley 1523 de 2012**, aplicable en la planeación y decisiones técnicas para infraestructura expuesta a amenaza por inundación/socavación.
- **Permisos y autorizaciones ambientales** potencialmente asociadas a ocupación de cauce, intervención de ronda hídrica, manejo de materiales, vertimientos temporales, etc.: **Decreto 1076 de 2015** (DUR Sector Ambiente).
- **Gestión/adquisición predial y servidumbres** (cuando aplique para disponibilidad de predios e implantación): **Ley 388 de 1997** (y su marco de utilidad pública/ordenamiento territorial).
- Para **geotecnia**, en especial definición y justificación del número mínimo y profundidad de exploraciones: **NSR-10 – Título H (Estudios geotécnicos)** como referencia técnica mínima, y la obligación de justificar técnica y profesionalmente el programa de exploración.
- Para **topografía y geodesia**, referenciación a **MAGNA-SIRGAS**, control geodésico y soportes (RINEX y procedimientos), conforme lineamientos/estándares del **Instituto Geográfico Agustín Codazzi** (Red Geodésica y documentos técnicos de materialización/georreferenciación).
- Para **formulación y presentación** ante mecanismos de financiación, la estructuración debe soportarse en la **Metodología General Ajustada – MGA** del **Departamento Nacional de Planeación**, incluyendo ficha EBI/soportes, según guías vigentes.
- Para aspectos hidrológicos/hidráulicos de socavación e inundación asociados a estructuras tipo box culvert/obras de cruce (si forman parte del alcance), pueden usarse como referencia técnica manuales especializados de drenaje/hidrología y socavación (p. ej. compendios y manuales técnicos).

Con base en lo anterior, **la información recibida presenta faltantes críticos** que impiden certificar el cumplimiento del alcance y de los requisitos mínimos de diseño, planos, memorias, anexos y responsabilidad profesional.

AGI
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S

3) Observaciones y requerimientos por componente

0. Diagnóstico

Hallazgos:
a) El archivo **Excel de cálculos no abre**, impidiendo verificación de supuestos, fórmulas y resultados.
b) Fuente de población: se usa **DANE 2018** sin justificar actualización; se recomienda ajustar a **fuentes más recientes/postpandemia** y consistencia con proyecciones oficiales.
c) Ampliar análisis de **amenaza y vulnerabilidad**, integrando como insumo el estudio hidrológico (zona ribereña). (Enfoque coherente con gestión del riesgo).
d) No se reportan **cantidades**/magnitudes asociadas a población afectada/beneficiada.
e) No se identifican características **socioculturales**, ni se relacionan con demanda/necesidades.
f) No hay **memorial/certificación de responsabilidad profesional**. (Exigible por responsabilidad e idoneidad del ejercicio profesional).
g) No se encuentra **firmado** el anexo presentado.

Requerimientos mínimos para subsanar:

- Entregar Excel funcional + PDF con ecuaciones y trazabilidad.
- Ajuste y justificación demográfica (fuentes y metodología).
- Diagnóstico integral (técnico–social) y cuantificación de población/beneficio.
- Inclusión de componente de amenaza/vulnerabilidad y medidas de reducción del riesgo.
- Firmas, matrículas y memoriales/certificados de responsabilidad conforme Ley 842.

1. Formulación y análisis de alternativas

Hallazgos:
a) No se presentan **planos**.
b) No se presentan **memorias de cálculos preliminares** (dimensionamiento inicial, supuestos, caudales, criterios).
c) El análisis multicriterio se menciona, pero **no se anexan soportes** (p. ej., presupuesto por alternativa; se indica un valor total sin presentar el presupuesto).

Requerimientos mínimos:

- Planos por alternativa (implantación, perfiles, cruces críticos).
- Memorias preliminares **por alternativa** (criterios RAS, supuestos y resultados).
- Matriz multicriterio completa con anexos verificables (incluyendo presupuestos y cantidades por alternativa).

2. Diseños hidráulicos (alcantarillado sanitario – colector)

Hallazgos críticos:

a) No presentan reconocimiento de campo ni **investigación predial inicial**.
b) No se presenta **diseño geométrico** ni análisis de interferencias.
c) Se evidencia ausencia de **diseño hidráulico** verificable (memorias y resultados).
d) No presentan **obras complementarias** (cámaras, estructuras, protecciones, cruces, disipación, etc.).
e) No presentan **manual de arranque y puesta en marcha**.
f) No presentan **manual de operación y mantenimiento**.
g) No hay análisis de **selección de alternativas de tubería** (materiales, clase, durabilidad, instalación, disponibilidad).
h) No presenta **diseño y modelación hidráulica** de redes (soportes de modelación).
i) (Reitera) No presenta diseño de obras complementarias.
j) No hay **planos hidráulicos**.
k) No hay memorial de responsabilidad.
l) El documento no se encuentra firmado.

Requerimientos mínimos:

- Memorias hidráulicas completas conforme RAS (caudales, pendiente, verificación de capacidad, velocidades, tramos críticos, estructuras).
- Modelación soporte (software, insumos, calibración/criterios, escenarios, resultados y archivos editables).
- Planos hidráulicos (planta–perfil, detalles constructivos, estructuras, cruces, interferencias y protecciones).
- Manual de O&M y puesta en marcha (mínimo: rutinas, inspecciones, contingencias, puntos críticos).
- Firmas, matrículas y memorial de responsabilidad profesional.

3. Hidrología

Hallazgos:
a) No hay estudio de socavación.
b) No hay mancha de inundación.
c) No hay modelación soporte (p. ej., HEC-RAS u otro con archivos).
d) No hay planos.
e) No hay memoria de cálculos.
f) No hay memorial de responsabilidad.
g) El informe no se encuentra firmado.

Requerimientos mínimos:

- Modelación hidrológica/hidráulica que sustente amenaza por inundación y socavación en el corredor del colector. (Criterio coherente con gestión del riesgo).

- Entregar mancha de inundación (periodos de retorno definidos), perfiles y secciones, y recomendaciones de protección.
- Memorias, planos, archivos de modelación y firma/responsabilidad profesional.

4. Topografía

Hallazgos:
a) No presentan procedimiento de **materialización de vértices geodésicos**.
b) No presentan procedimiento de **posicionamiento de vértices geodésicos**.
c) No anexan archivos **RINEX**.

Requerimientos mínimos:

- Entrega de informe y anexos de control geodésico referenciado a MAGNA-SIRGAS (metodología, equipos, sesiones, procesamiento).
- RINEX y reporte de procesamiento GNSS/ajuste, y trazabilidad de puntos de control.

5. Estudio de suelos y geotecnia

Hallazgos:
a) Definir norma/metodología que establece **número de sondeos y distancias**, y justificar profundidad de apiques.
b) Solicitud de **registro fotográfico** de apiques para corroborar ausencia de nivel freático.

Requerimientos mínimos:

- Justificación técnica del programa de exploración (cantidad, ubicación, profundidad, ensayos), tomando como referencia criterios mínimos de exploración geotécnica (p. ej., NSR-10 Título H) y condiciones particulares de obra lineal.
- Registro fotográfico y bitácoras; niveles freáticos/observaciones; parámetros geotécnicos para diseño estructural y constructibilidad.

6. Estudio estructural (box culvert y obras complementarias)

Hallazgos:
a) No presenta memoria de cálculos del **box culvert**.
b) No presenta **planos**.
c) No presenta memoria de cálculos de obras complementarias.
d) No presenta memorial de responsabilidad.
e) Los planos no se encuentran firmados.

Requerimientos mínimos:

- Memorias estructurales completas y verificables (cargas, combinaciones, hipótesis, refuerzo, fundación, durabilidad).
- Planos firmados y con especificaciones y detalles constructivos.
- Responsabilidad profesional conforme Ley 842.

7. Planos

Hallazgos: Se evidencia que **no se aportan** (o no están disponibles) planos mínimos, entre ellos:

i) Localización general del proyecto.
ii) Implantación planta/perfil sobre topografía.
iii) Esquema del proyecto.
iv) Implantación de estructuras puntuales.
v) Cruce de vías.
vi) Interferencias de redes (si existe info).
vii) Planos hidráulicos.
viii) Planos geológicos.
ix) Planos hidrológicos.
x) Planos estructurales (box culvert y viaductos).
xi) Pasos elevados y/o subfluviales (si aplican).
xii) Detalles constructivos por componentes.
xiii) Plano reducido en planta y otro en perfil.

Requerimientos mínimos:

- Plano-set completo con escalas, norte, sistema de coordenadas, perfiles, detalles, cuadros de cantidades y notas de construcción; **firmado** por responsables. (Responsabilidad profesional).

8. Presupuesto

Hallazgo: No se encuentra el **presupuesto** (o no está disponible) dentro de la información compartida; además, sin planos no es posible verificar cantidades.

Requerimientos mínimos:

- Presupuesto desagregado (capítulos, ítems, cantidades, APU, AIU si aplica) consistente con planos, especificaciones y cantidades verificables.

9. Requisitos prediales

Hallazgo: No presentan **estudio predial**.

Requerimientos mínimos:

- Estudio predial mínimo: identificación de predios, propietarios/tenencias, afectaciones, servidumbres, estrategia de disponibilidad y cronograma de gestión; coherente con ordenamiento y marco de adquisición/gestión predial (Ley 388).

10. Requisitos ambientales

Hallazgo: No presentan estudio de **requisitos ambientales**.

Requerimientos mínimos:

- Matriz de permisos y autorizaciones aplicables (ocupación de cauce/ronda, aprovechamiento forestal si aplica, manejo de vertimientos temporales, manejo de residuos, etc.) en el marco del DUR ambiental (Decreto 1076).
- Plan/lineamientos de manejo ambiental para fase de obra (mínimo: residuos, RCD, control de sedimentos, contingencias, etc.).

11. Apoyo a la formulación y presentación ante mecanismo de financiación

Hallazgos:
a) Carta de presentación diligenciada para ser complementada y firmada por Alcaldía.
b) Fichas MGA/EBI y soportes: falta gestionar certificado Aerocivil sobre requerimiento o no de permiso.
c) Certificado de concordancia con POT.
d) Certificación de afectación o no de grupos étnicos.
e) Certificación de afectación o no de patrimonio arqueológico.
f) Certificado de necesidad o no de reasentamiento.
g) Certificado de afectación o no de vías concesionadas.

Requerimientos mínimos:

- Entregar estructuración completa bajo MGA y soportes exigibles para radicación/financiación (incluida ficha EBI, alternativa seleccionada, consistencia técnica).

4) Requerimiento formal de subsanación y entrega

Con fundamento en las funciones de interventoría integral, **se requiere** al **CONSORCIO**:

1. **Subsanar integralmente** las observaciones descritas, aportando **memorias, anexos, archivos editables (modelación/cálculo), planos y presupuestos** consistentes entre sí.

AGI
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S

2. Presentar los documentos **firmados** por los profesionales responsables y con sus soportes de idoneidad, conforme al marco de responsabilidad profesional (Ley 842).
3. Entregar una **matriz de trazabilidad** "observación → ajuste → soporte → ubicación en documento/plano/anexo" para facilitar verificación.
4. Remitir la información en formato organizado (carpetas por producto) y con control de versión (V1, V2…), incluyendo un **informe de respuesta a observaciones**.

5) Conclusión (no conformidad / incumplimiento técnico de productos)

De acuerdo con la revisión preliminar efectuada, **los entregables actualmente disponibles NO cumplen los requisitos mínimos técnicos, documentales y de verificabilidad** exigibles para un proyecto de colector de alcantarillado sanitario, particularmente por la ausencia de: **memorias verificables, planos, presupuestos, modelaciones soporte, manuales, anexos y firmas/memoriales de responsabilidad**, lo que **impide** a esta interventoría emitir concepto favorable de conformidad técnica y de completitud.

En consecuencia, **se concluye que existe incumplimiento técnico frente al alcance de los productos contratados** y se **conmina** a la Consultoría a realizar la **subsanación integral** y la **entrega completa** conforme al alcance contractual y al marco normativo aplicable (RAS y demás normas referidas), para continuar con el trámite de revisión y pronunciamiento.

Agradezco acusar recibo del presente oficio e informar como se llevarán las subsanaciones a lo anteriormente mencionado.

Agradeciendo su atención y pertinente respuesta;

ANDRÉS GÓMEZ TRUJILLO
APOYO Y GESTION INTEGRAL SAS
Interventoría

Re: CTO_2025004_011_2026 - Relación de productos contractuales remitidos y remisión de productos mediante enlaces digitales.

De CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com>
Destinatario ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com>, <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>, Apoyogestor <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>, Sofia Santofimio <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2026-02-04 10:57

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025, y en el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 20250004, de manera atenta me permito solicitar a la interventoría su pronunciamiento, observaciones y/o concepto frente a los productos contractuales remitidos mediante comunicación CTO_20250004_011_2026, enviada el día 06 de enero de 2026, en la cual se relacionaron los productos entregados y se suministraron los enlaces digitales correspondientes para su revisión.

Lo anterior, con el fin de:

- Verificar la conformidad de los productos entregados frente a los alcances contractuales.
- Identificar oportunamente observaciones técnicas, administrativas y/o contractuales.
- Definir los ajustes o aclaraciones que resulten necesarios para avanzar de manera ordenada y conforme a lo pactado.

Agradecemos que las observaciones o comentarios que se consideren pertinentes nos sean comunicados por este medio, a fin de dejar la debida trazabilidad dentro de la ejecución contractual.

Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier indicación adicional que la interventoría estime pertinente.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA

Representante Legal

CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025

NIT 901.974.194-8

El El mar, 6 ene. 2026 a la(s) 12:03 p.m., CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com> escribió:

CTO_2025004_011_2026

Florencia, Caquetá, de 06 enero de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Florencia
Atn.
Jesús Alberto Escobar Hurtado
Supervisor del Contrato de Consultoría No. 20250004
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Señores:
APOYO Y GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.
Atn.
Ing Ambiental Andrés Gómez Trujillo
Representante Legal
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 20250004

Referencia: Contrato de consultoría No. 20250004, cuyo objeto es: *"Elaboración de los estudios y diseños del proyecto Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá"*

Asunto: Relación de productos contractuales remitidos y remisión de productos mediante enlaces digitales.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Consultoría No. 20250004, cuyo objeto es la elaboración de los estudios y diseños del proyecto "Construcción Etapa Uno del Colector de Alcantarillado Sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento del Caquetá", y con el fin de dejar plena constancia documental de las entregas realizadas y de las que se efectúan mediante la presente comunicación, me permito informar lo siguiente:

I. Productos contractuales previamente remitidos

A la fecha, el CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 ha remitido a esa Interventoría los siguientes productos contractuales, los cuales fueron entregados oportunamente mediante los oficios y en las fechas que se indican a continuación:

Producto	Producto entregado (Sí/No)	Fecha de entrega	Enlace de Drive
Diagnóstico detallado de la situación	Sí	09/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1eEhwfoMyKdlKM3xD_Ih7NlQmGD9NfXdb?usp=drive_link
Estudio de topografía	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/19QCZVshpEfVn8NFX9A8vrSXpuWV2o0Rm?usp=drive_link
Estudio de suelos y geotecnia	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1KiCFLZdq-x59-lMHxmoydtKUrXzwQlHH?usp=drive_link

Los productos relacionados en este numeral fueron entregados en las fechas señaladas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y su remisión quedó formalizada mediante los oficios correspondientes.

II. Productos que se remiten mediante el presente oficio

Mediante la presente comunicación se remiten, a través de enlaces de Google Drive, los productos contractuales que se relacionan a continuación:

Producto	Producto entregado (Sí/No)	Fecha de entrega	Enlace de Drive
Diagnóstico detallado de la situación	Sí	09/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1eEhwfoMyKdlKM3xD_Ih7NlQmGD9NfXdb?usp=drive_link
Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable	SÍ	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1XDLbz5WmjOAKgf1fAK7qNSidGVrVUq7V?usp=drive_link
Estudio hidrológico	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1AYoreafKGIg7fuDVVfb9XGil1gkChgMY?usp=drive_link
Estudio de topografía	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/19QCZVshpEfVn8NFX9A8vrSXpuWV2o0Rm?usp=drive_link
Estudio de suelos y geotecnia	Sí	18/12/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1KiCFLZdq-x59-lMHxmoydtKUrXzwQlHH?usp=drive_link
Diseños estructurales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1y7Az6O5fHej-R5BLsLyQrHAcMbLmBoyV?usp=drive_link
Planos	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1oNxbwk42dZVv7lXXqM47JWHlbgMpi2ND?usp=drive_link

Especificaciones técnicas de construcción	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1hPgonIt3DLM0KXESoZKTgqqHG9OBEW-3?usp=drive_link
Requisitos ambientales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link
Requisitos prediales	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link
Apoyo en la formulación y presentación del proyecto ante el mecanismo de financiación	Sí	6/01/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1cw-OZ6YJcfaga1KFLJjcOToJ1_A9dn0P?usp=drive_link

En relación con lo anterior, es importante precisar que:

– Para los productos que ya habían sido remitidos con anterioridad, el envío realizado mediante el presente oficio tiene carácter reiterativo y no implica modificación, sustitución ni actualización de la entrega originalmente efectuada, la cual conserva plena validez contractual.

– Para los productos que no habían sido remitidos previamente, la presente comunicación constituye su remisión formal a la Interventoría, para los fines de revisión, seguimiento y control contractual a que haya lugar.

Lo anterior se realiza con el propósito de facilitar el acceso, consulta y verificación integral de los productos contractuales por parte de esa Interventoría.

Agradezco se sirva confirmar la correcta recepción de la información remitida y quedo atenta a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que considere pertinente en el marco del contrato.

Atentamente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
C.C. No. 1.117.517.721 de Florencia

Convocatoria a reunión virtual – Socialización entrega de productos y observaciones de interventoría

De CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025 <consorcioestudiosydisenosflore@gmail.com>
Destinatario ANDRES GÓMEZ TRUJILLO <apoyoygestionintegral@gmail.com>, <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>, Sofia Santofimio <sofia.santofimio@pdacaqueta.gov.co>, Apoyogestor <apoyogestor@pdacaqueta.gov.co>
Fecha 2026-02-04 10:50

Cordial saludo,

En mi calidad de **Representante Legal del CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025**, me permito convocarlos a una **reunión virtual** que se llevará a cabo el día **miércoles 5 de febrero a las 4:00 p. m., en el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 20250004**, cuyo objeto corresponde a los *Estudios y diseños del proyecto construcción etapa uno del colector de alcantarillado sanitario sobre la ribera de la quebrada La Sardina, municipio de Florencia, departamento de Caquetá*.

La reunión tiene como finalidad socializar la entrega de los productos contractuales presentados a la fecha, así como revisar las observaciones, comentarios y requerimientos formulados por la interventoría, con el propósito de aclarar aspectos técnicos, administrativos y/o contractuales, y definir los ajustes, compromisos y acciones a seguir para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Fecha: 5 de febrero
Hora: 4:00 p. m.
Modalidad: Virtual
Enlace de conexión:

Socialización entrega de productos y observaciones de interventoría
jueves, 5 de feb. · 4–5p.m.
Información para unirse a Google Meet
Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/efy-jrcu-ncb
O marca el: +57 601 8957340 PIN: 858373563
Más números de teléfono: https://tel.meet/efy-jrcu-ncb?pin=7650178757056
Agradezco su asistencia y la disposición para el desarrollo efectivo de esta jornada de trabajo.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS FLORENCIA 2025
NIT 901.974.194-8